



  
**PODEROSA**

**LA SEGURIDAD ES  
NUESTRA PRIORIDAD**

Informe anual de sostenibilidad **2014**



**LA SEGURIDAD ES  
NUESTRA PRIORIDAD**

Informe anual de sostenibilidad **2014**

# ÍNDICE

17	PODEROSA
47	EXCELENCIA OPERACIONAL
73	GESTIÓN RESPONSABLE
129	ANEXOS
143	ESTADOS FINANCIEROS
203	ÍNDICE DE CONTENIDO GRI

1ª ed., octubre 2015

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-14063

Editado por:

Compañía Minera Poderosa

Av. Primavera N° 834. Surco

Kick Off & Asociados

Impreso en:

Comunica2 (Los Negocios 219, Surquillo)

Octubre 2015



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

g r u p o s   d e   i n t e r é s

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La presente memoria anual ha sido elaborada según los principios de buena fe y transparencia, en concordancia con las normas legales vigentes y de acuerdo al manual de presentación de memorias anuales de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (Conasev), por lo que cualquier deficiencia u omisión es de carácter involuntario.

Conforme a la resolución de la gerencia general de la Conasev N° 211-98-EF/94.11, expedida el 23 de diciembre de 1998, declaramos que:

**“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del negocio de Compañía Minera Poderosa S.A. durante el 2014. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se responsabilizan por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables”.**

La información que esta memoria contiene no se debe usar por sí sola para decisiones de inversión.

**Evangelina Arias Vargas de Sologuren,**  
Presidenta del directorio

**Russell Marcelo Santillana Salas,**  
Gerente general

**Gerardo Dalla Porta Córdova,**  
Gerente de operaciones

**José Antonio Elejalde Noya,**  
Gerente de administración,  
finanzas y comercialización

**Iben Reyes Bendezú,**  
Contador general

**Daniel Antonio Palma Lertora,**  
Jefe del departamento legal



# INTRODUCCIÓN: UNA LECTURA ACTIVA



## LO INVITAMOS A LEER ESTA MEMORIA DE UNA FORMA ACTIVA

Esto quiere decir que ustedes, los lectores, deciden qué información es relevante, van directamente hacia ella y le dedican toda la atención que deseen. Esto es posible gracias a las siguientes herramientas de búsqueda:

1. Índice GRI: en la página 209 se encuentra un índice temático elaborado según la guía del GRI. En esa lista, encontrará los aspectos materiales agrupados por temas. Ubique lo que le interese y diríjase a la página indicada para obtener la respuesta.

### CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

INDICADORES Y CONTENIDOS		PÁGINA	OMISIONES	VERIFICACIÓN
<b>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>				
G4-1	Declaración del Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración	19, 20		
G4-2	Impactos, riesgos y oportunidades	29		
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>				
G4-3	Nombre	22		
G4-4	Marcas, productos y/o servicios	22, 32		
G4-5	Sede	10		
G4-6	Países con operaciones	22		

2. Si usted pertenece a un grupo de interés tal vez le convenga visitar primero el cuadro de la página 13. Ahí se detallan los aspectos materiales según su interés. Vaya directamente a las páginas que responderán sus inquietudes usando este cuadro.

### ASPECTOS MATERIALES, ALCANCE Y COBERTURA

ASPECTOS MATERIALES	COBERTURA	GRUPO DE INTERÉS	IMPACTO SIGNIFICATIVO	DMN* SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA
DESEMPEÑO ECONÓMICO	Interna	Accionistas, colaboradores	Resultados financieros	55, 75
GESTIÓN DE OPERACIONES PRODUCCIÓN	Interna	Accionistas, colaboradores	Obras producidas, impactos ambientales	55
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Interna	Colaboradores, proveedores	Seguridad de colaboradores	113, 115

3. De igual manera, hemos colocado en la parte superior de cada página unas banderitas doradas, ellas indican que hay información relevante para el grupo de interés.

## ACERCA DE ESTA MEMORIA

Por quinto año consecutivo, presentamos nuestra memoria anual de sostenibilidad conforme a la guía del Global Reporting Initiative (GRI). Este año hemos decidido aplicar los criterios de la nueva versión G4 y seleccionar el contenido según la opción esencial (core). Recordemos que las memorias anteriores: 2010, 2011, 2012 y 2013 (esta última publicada en diciembre del 2014), se elaboraron según la versión G3.1 del GRI.

Esta memoria cuenta con verificación externa independiente a cargo de Responde tal como se aprecia en la página 206.

La memoria 2014, que abarca el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, cubre las operaciones en el Perú de nuestras unidades de producción Maraón y Santa María, en el distrito de Patate, La Libertad. La cobertura incluye oficinas administrativas y almacenes ubicados en las ciudades de Lima y Trujillo.

Durante el periodo reportado, hubo cambios significativos en el tamaño, estructura y propiedad de la empresa:

- Ampliación de la planta Santa María I de 280 a 400 toneladas métricas secas procesadas por día (t/d).
- Obtención de la autorización de ampliación de la misma planta de 400 a 600 t/d.

La versión electrónica de la memoria de sostenibilidad 2014 se encuentra en: [www.poderosa.com.pe](http://www.poderosa.com.pe)

Para mayor información acerca de esta memoria:  
Subgerencia de Responsabilidad Social y Comunicaciones.  
Avenida Primavera 834, Lima 33, Perú.  
Teléfono: (511) 617-2727, anexo 4107  
Correo electrónico:  
[responsabilidadsocial@poderosa.com.pe](mailto:responsabilidadsocial@poderosa.com.pe)

## APLICACIÓN DEL NUEVO ESTÁNDAR G4

Como todo proceso, la experiencia de reportar implica una mejora continua. Por ello, iniciamos en octubre del 2014 un ciclo preparatorio para elaborar nuestra memoria de sostenibilidad denominado “El valor estratégico de la reportabilidad en el estándar G4”, cuyos objetivos específicos fueron:

- Conocer la relevancia estratégica de la reportabilidad en el negocio minero.
- Integrar la reportabilidad al ejercicio de planificación estratégica.
- Alinear la visión ejecutiva en el proceso interno de reportabilidad.

El equipo responsable de producir la información para la memoria contó con una asesoría externa especializada y participó en talleres de inducción sobre los fundamentos del estándar GRI, con especial énfasis en la materialidad y en la aplicación de los principios de calidad y contenido exigidos por el G4.

### PRINCIPIO DE MATERIALIDAD

La versión G4 del GRI promueve la creación de una nueva generación de informes centrados en lo más relevante de una organización. En concordancia con ese estándar, definimos nuestra materialidad como aquellos aspectos que:

*“Reflejan los efectos económicos, ambientales y sociales significativos que influyen sustancialmente en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés”.*

### ANÁLISIS DE LA MATERIALIDAD

En esta memoria se rinde cuenta sobre aquellos aspectos materiales considerados de suma importancia para nuestros objetivos estratégicos. Con la participación de la alta gerencia, ejecutivos de línea



y grupos de interés, se realizó un exhaustivo proceso de análisis de la materialidad en cuatro fases:

**Revisión:** Se analizó y comparó información a partir de diversas fuentes:

1. Una visión (*benchmarking*) de la industria minera a nivel global
2. Estudios de sostenibilidad encargados por organismos internacionales especializados
3. Reportes anteriores publicados por la empresa
4. Reportes de otras compañías del mismo sector

En esta etapa se consideraron las principales herramientas de gestión relacionadas con nuestra estrategia de responsabilidad social.

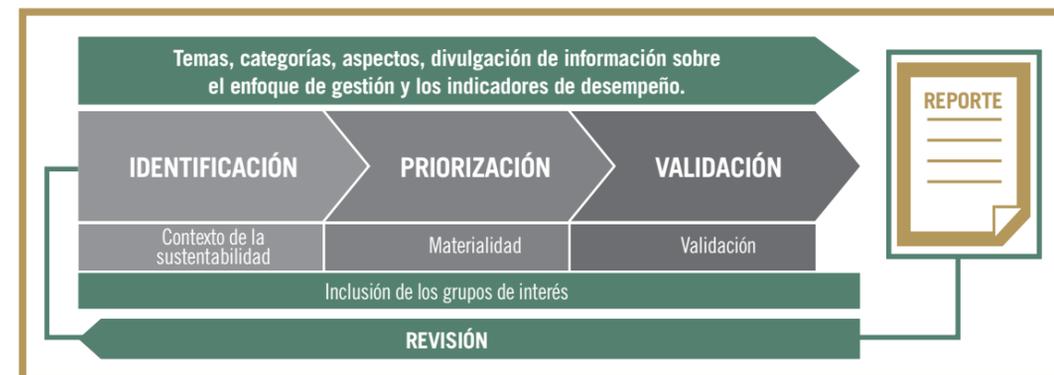
- Código de conducta de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).
- Reglamento interno de trabajo.
- Estudio de percepción de las comunidades sobre nuestro desempeño, realizado por la empresa DCifra SAC.
- Políticas generales.
- Políticas del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

- Validación de los Principios de Buen Gobierno Corporativo 2014.
- Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal.
- Estudio de clima laboral realizado en diciembre de 2014.
- Memoria anual 2013.
- Informe con estados financieros auditados de 2013 y 2014.
- Declaración de misión, visión y valores.
- Objetivos generales de la empresa (indicadores claves de rendimiento de negocios).

**Identificación:** Bajo el principio de materialidad, se elaboró una extensa lista con temas relevantes que podrían generar impactos significativos en los grupos de interés o en la cadena de valor de la empresa.

**Priorización:** Aplicando el principio de exhaustividad y respondiendo a las expectativas de los grupos de interés, se determinó una lista preliminar de aspectos materiales y se estableció su alcance y cobertura.

**Validación:** La lista preliminar fue validada por funcionarios, colaboradores y representantes de los grupos de interés, que participaron en talleres y encuestas. De esta manera, se obtuvo una lista definitiva de aspectos materiales reportables. Luego se procedió a recopilar información por medio de fichas y, finalmente, se redactó este documento.



## ASPECTOS MATERIALES, ALCANCE Y COBERTURA

ASPECTOS MATERIALES	COBERTURA	GRUPO DE INTERÉS	IMPACTO SIGNIFICATIVO	DMA* SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA:
DESEMPEÑO ECONÓMICO	Interna	Accionistas, colaboradores	Resultados financieros	55, 75
GESTIÓN DE OPERACIONES: PRODUCCIÓN	Interna	Accionistas, colaboradores	Onzas producidas, impactos ambientales	55
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Interna	Colaboradores, proveedores	Seguridad de colaboradores	113, 115
GESTIÓN DE MATERIALES	Interna	Estado, comunidad	Afectación ambiental	86
GESTIÓN DEL AGUA	Interna y externa	Estado, comunidad	Afectación ambiental, gestión del agua.	79
GESTIÓN DE LAS EMISIONES	Interna	Estado, comunidad	Emisiones de gases de efecto invernadero, sólidos en suspensión	82
GESTIÓN DE LA ENERGÍA	Interna	Accionistas, Estado	Continuidad de la operación, reducción de costos	85, 92
RESPECTO A LA BIODIVERSIDAD	Interna	Estado, comunidad	Afectación ambiental	88
PLAN DE CIERRE DE MINA	Interna y externa	Estado, comunidad	La salud, la seguridad de las personas, el medio ambiente, el ecosistema circundante y la propiedad	88
FORESTACIÓN	Externa	Estado, comunidad	Actividades productivas, aseguramiento de suministro de madera, mitigación de huella de carbono.	90
MONITOREO PARTICIPATIVO	Externa	Estado, comunidad	Afectación ambiental	82
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO	Interna	Accionistas, colaboradores, estado	Enfermedades ocupacionales, accidentes, mejor desempeño, rotación de personal.	99-115
RELACIONES COMUNITARIAS	Externa	Comunidad, proveedores, mineros artesanales, estado	Desarrollo de la zona de influencia	99, 117-126
FORMALIZACIÓN DE MINEROS ARTESANALES	Externo	Mineros artesanales, estado, comunidad, proveedores	Reducción de afectación ambiental, formalización de la economía, resultados económicos	126
PROVEEDORES	Externa	Proveedores	Calidad de productos y servicios. Dinamización de la economía local mediante la generación de empleo, demanda de servicios y compras locales.	116

\*¿Qué es un DMA? Es la descripción de un enfoque de gestión que provee información sobre como la empresa identifica, analiza y responde a sus reales y potenciales impactos económicos, ambientales y sociales.

**REDUCCIÓN DE LA  
ACCIDENTABILIDAD  
RESPECTO AL 2013:**

**79%**

**45%**

**MENOS DE ROTACIÓN  
DEL PERSONAL  
RESPECTO AL 2013**

**PRODUCCIÓN NETA  
158,933.31 OZ**

**VENTAS TOTALES  
US\$ 200'386,101**



CAPÍTULO 1

# PODEROSA



## 1. CARTA DE LA PRESIDENTA

El 2014, a pesar de los desafíos que impuso la constante disminución del precio del oro, alcanzamos buenos resultados. Nuestras inversiones fueron menores que en años anteriores, sin embargo logramos mejorar nuestras reservas minerales de 1'102,129 toneladas métricas secas con una ley de 10.56 gr/t (equivalente a 374,294 oz de oro) a 1'051,523 toneladas métricas secas con una ley de 14.14 gr/t (equivalente a 477,470 oz de oro). Este aumento ha permitido mantener una vida de mina de 3.4 años, pese a haber ampliado nuestra capacidad de procesamiento de 980 t/día a 1,100 t/día. Asimismo, obtuvimos los permisos y empezamos la construcción de una nueva ampliación, que aumentará la capacidad a 1,300 t/día. En general, durante el 2014 hemos producido 158,933 oz de oro, 7% más que el 2013, y vendimos 157,381 oz de oro y 88,710 oz de plata por US\$200,386,101.

**Con el crecimiento de nuestras operaciones también creció la familia Poderosa. Actualmente contamos con 3,003 colaboradores, cifra que incluye a las empresas especializadas. A todos ellos, les agradecemos el trabajo que realizan y la entrega que muestran cada día. Además queremos resaltar que estamos**

**comprometidos con el desarrollo de La Libertad, por eso un alto porcentaje de nuestros colaboradores proviene de esa región.**

En cuanto a seguridad, en conjunto con una prestigiosa empresa internacional, iniciamos un plan intensivo de capacitaciones y cambio de conducta para mejorar nuestros resultados y brindar un ambiente de trabajo más seguro. En ese aspecto, nos es grato reportar que hemos logrado reducir drásticamente nuestros índices de severidad y frecuencia de accidentes. Estamos convencidos de que con la colaboración de todos seguiremos reduciéndolos hasta alcanzar nuestra meta de ser una empresa de clase mundial en seguridad.

Por tercer año consecutivo, obtuvimos el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable (DESR), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía en convenio con Perú 2021, y por quinto año consecutivo, obtuvimos las recertificaciones de las normas ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007, otorgadas por la consultora Bureau Veritas. Estos estándares internacionales de calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, asumidos voluntariamente, nos ayudan

a mejorar nuestra gestión en esos trascendentales aspectos. En ese sentido, continuamos impulsando los círculos de mejora continua (CMC) con éxito (cabe mencionar que el CMC Inti Gold 50 obtuvo el reconocimiento en la categoría Producción durante la Semana de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) gracias a su proyecto Incrementar la producción de acopio con mineral aurífero mediante el fortalecimiento del proceso de formalización de la minería artesanal en Pataz). Asimismo seguimos impulsando la filosofía COLPA (Clasificar, Ordenar, Limpiar, Prevenir y Autodisciplina), por ello ganamos la medalla de plata en el Concurso Nacional de las 5S (COLPA) organizado por la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú).

Continuamos con el Programa de Formalización de Mineros Artesanales, dirigido a mineros en vías de formalización que operan en nuestras concesiones. Es

un proceso arduo y complejo, pero muy positivo para el medio ambiente y para todos los involucrados. La importancia del programa ha sido reconocida con el premio de la SNI mencionado en el párrafo anterior y con el Premio al Desarrollo Sostenible otorgado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE).

El reporte anual de sostenibilidad que tiene en sus manos se elaboró bajo los lineamientos del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión G4. Hemos llevado a cabo los pasos necesarios para determinar cuáles son los aspectos materiales que debemos reportar (aspectos importantes para nuestros grupos de interés) a través de una serie de talleres y encuestas. Esperamos que este documento cumpla con sus expectativas.

**Evangelina Arias Vargas de Sologuren**



**En cuanto a seguridad, en conjunto con una prestigiosa empresa internacional, iniciamos un plan intensivo de capacitaciones y cambio de conducta para mejorar nuestros resultados y brindar un ambiente de trabajo más seguro.**

**En ese aspecto, nos es grato reportar que hemos logrado reducir drásticamente nuestros índices de severidad y frecuencia de accidentes.**

## 2. PERFIL DE LA EMPRESA

### ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos **Compañía Minera Poderosa y creemos en el poder del esfuerzo conjunto**. En 1980 constituimos la empresa y hoy somos un gran equipo humano que se dedica a la explotación, extracción, procesamiento y comercialización de minerales, y se enfoca en la minería aurífera subterránea, con una dimensión de mediana minería. Nuestro campo de operaciones se ubica en el distrito y provincia de Pataz, región de La Libertad, Perú. Hemos tratado mineral aurífero en esa zona, ininterrumpidamente, desde 1982.

Nuestros derechos mineros cuentan con 114,234 ha, sin embargo realizamos nuestras actividades en 11,761 ha, en el resto del terreno se realizan trabajos de exploración y prospección, entre ellos destacan La Lima, al norte, y Suyubamba, al sur de las áreas de producción.

Al cierre del 2014 contamos con 3,003 colaboradores (personal de nuestra empresa y de empresas contratistas especializadas) y vendimos 157,381 oz de oro y 88,710 oz de plata por US\$200'386,101. La producción se exporta a Canadá, donde se refina;

posteriormente se vende a bancos o comercializadoras de metales preciosos de primer nivel mundial en EE.UU.

Nuestros principales accionistas son:

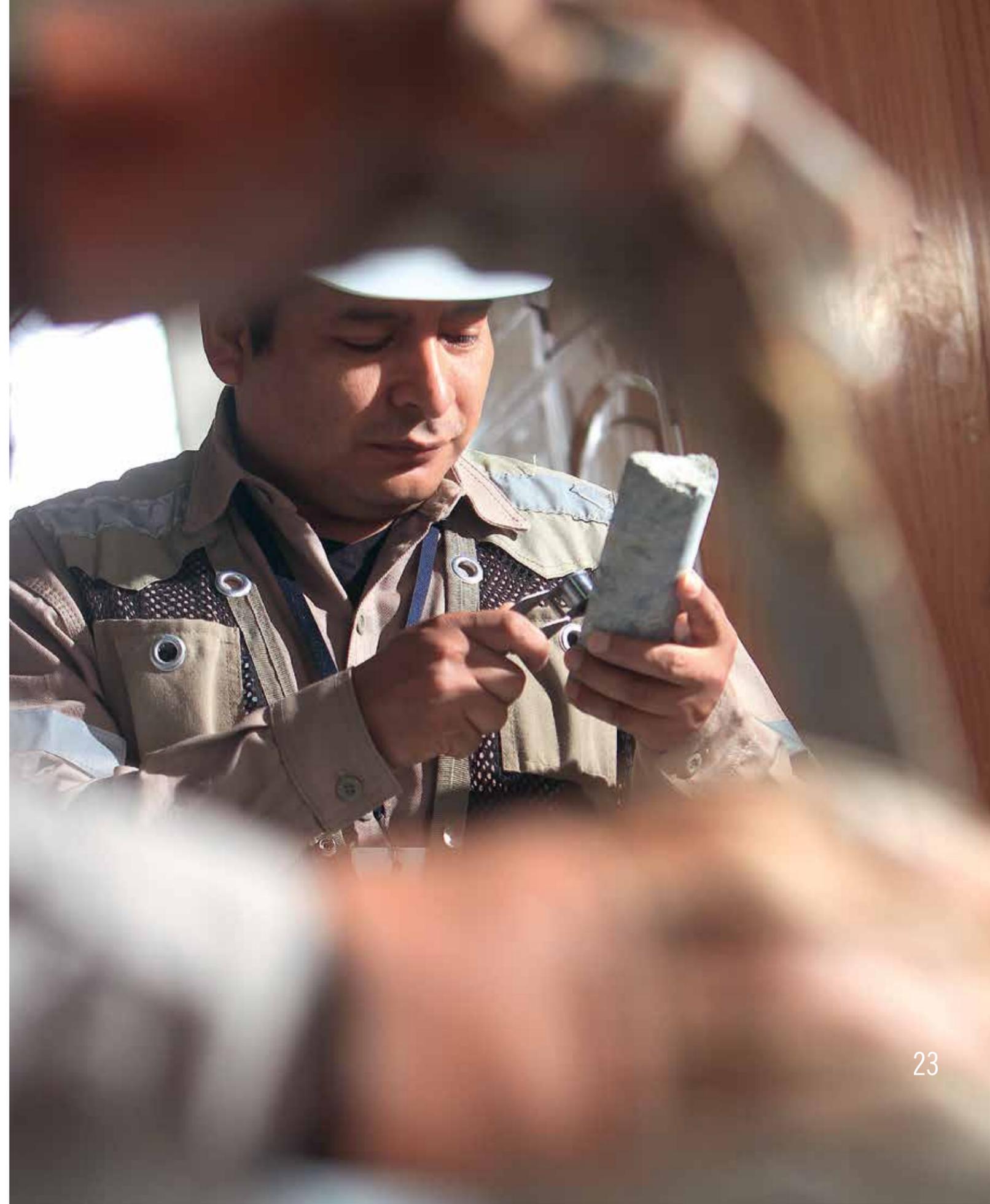
**Tabla 1. Principales accionistas**

N°	NOMBRE	NACIONALIDAD
1	Patrimonio Fideicometido - La Fiduciaria	Peruana
2	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
3	Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I.	Peruana
4	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
5	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

Nuestros principales indicadores del 2014 se describen en los siguientes cuadros.

**Tabla 2. Principales indicadores**

	A DIC. 2014
Producción neta (oz)	158,933.31
Ventas totales (en miles de US\$)	200,386
Utilidad neta (en miles de US\$)	17,591
Patrimonio (en miles de US\$)	130,484



## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Tabla 3. Premios y reconocimientos

OTORGA	MES	RECONOCIMIENTO O PREMIO
Centro Mexicano para la Filantropía (promocionado por Perú 2021)	Diciembre	Distintivo "Empresa Socialmente Responsable (ESR)"
Liga Contra el Cáncer	Diciembre	Diploma de reconocimiento por nuestra contribución para el cumplimiento de nuestra misión, la prevención y detección temprana del cáncer
Ministerio de Educación	Diciembre	Diploma de reconocimiento durante la ceremonia en honor a las empresas y organizaciones de la sociedad civil que durante el año 2014 desarrollaron programas, proyectos e iniciativas a favor del sector educación
Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía	Noviembre	Premio al desarrollo sostenible al proyecto "Formalización de la minería artesanal en Pataz" (Categoría esfuerzos de promoción del desarrollo local con el trabajo "Apoyo al desarrollo productivo")
AOTS Perú	Octubre	Premio Nacional De 5s (Categoría: Gran empresa - Sector Producción)
Sociedad Nacional de Industrias - Comité de Gestión de la Calidad	Octubre	Reconocimiento en categoría producción, proyecto "Incrementar la producción de acopio con mineral aurífero mediante el fortalecimiento del proceso de formalización de la minería artesanal en Pataz" CMC Inti Gold 50 (Categoría; Producción)

## NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN

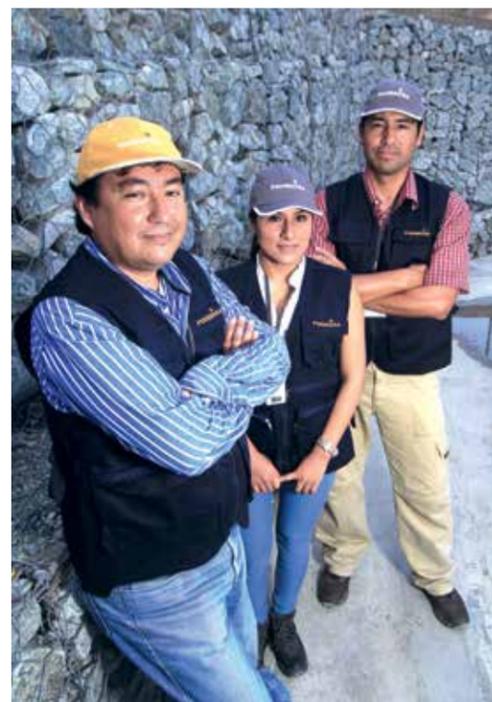
Los conceptos que presentamos a continuación han sido reelaborados en el 2015 para adaptarnos a los nuevos desafíos en el futuro.

### VISIÓN

Ser la empresa en la que te sientas orgulloso de trabajar.

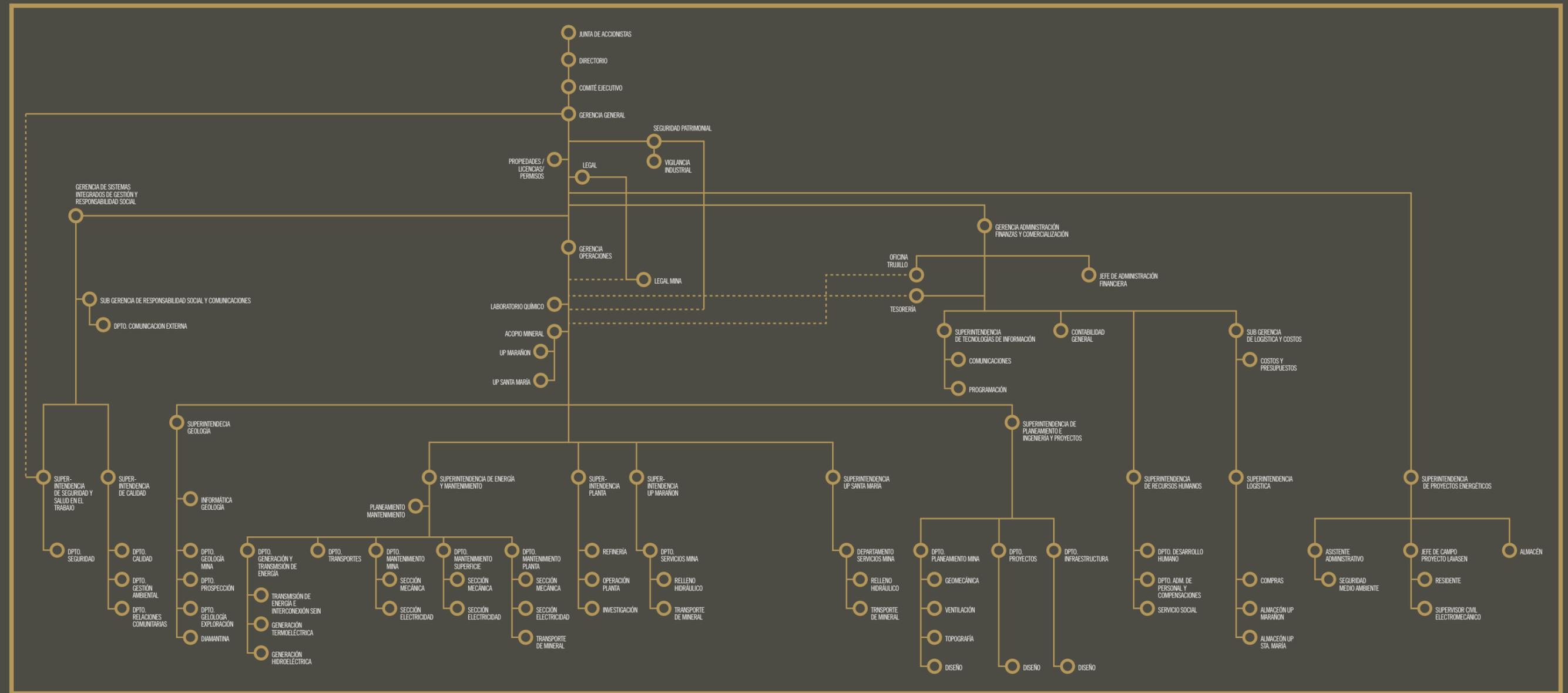
### MISIÓN

Transformar responsablemente nuestra riqueza mineral en oportunidades de desarrollo.



# NUESTRA ESTRUCTURA ORGÁNICA

Gráfico 1. Estructura orgánica de Poderosa





Accionistas

Colaboradores

Proveedores

Comunidad

Mineros artesanales

Cientes

Estado

g r u p o s   d e   i n t e r é s

## PRINCIPALES IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Durante el 2014 el precio del oro continuó disminuyendo y afectó a la minería aurífera. Esta tendencia fue prevista y considerada al momento de elaborar nuestro plan anual, de esta manera pudimos continuar con proyectos para ampliar la producción y reducir costos. El precio promedio de la onza de oro durante los últimos tres años fue el siguiente.

Tabla 4. Precio promedio onza de oro

2014	2013	2012
US\$1,266.60	US\$1,411.23	US\$1,668.98

Por otro lado, se redujo el costo de algunos insumos, como el diésel. Esto nos permitió disminuir el gasto y mitigar parcialmente la reducción del precio del oro.

En cuanto a los resultados de las exploraciones durante el año, el balance fue positivo: se logró aumentar la ley y el volumen de recursos y reservas minerales. Esto motivó la ampliación de la planta Santa María I a 600 toneladas métricas por día (al cierre del año la construcción está en curso).

La rotación de personal en nuestras operaciones es alta, sin embargo se ha reducido durante el 2014. Esta situación genera una serie de sobrecostos, como la mayor necesidad de capacitación, menor productividad y mayor probabilidad de accidentes. Esperamos continuar con una estrategia que nos permita mantener el talento que captamos.

**No se registraron problemas sociales complicados en las zonas cercanas a nuestras operaciones durante el 2014, a pesar de haber sido un año electoral, en el que suelen presentarse problemas de este tipo.**

Finalmente, en los últimos años, el problema de la minería artesanal informal ha sido considerado parte de la política de Estado. Gracias a las medidas adoptadas, el programa de formalización de Poderosa, en el distrito de Pataz, zona de influencia directa de la empresa, ha sido muy bien aceptado.

## EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EMPRESA Y PERSPECTIVAS

Desde 1982 hasta el 2014, hemos extraído 2'413,838 oz de oro y tratado 5'991,130 t de mineral con una ley media de 13.72 gramos de oro (Au) por tonelada métrica (g/t).

A través del tiempo, hemos incrementado la capacidad de producción de la planta Marañón (700 t por día) y de la planta de Santa María I (400 t por día). En total poseemos una capacidad de 1,100 t por día.

En el 2014 se trataron 396,258 t con una ley de 13.64 g/t. En total se obtuvieron 158,933 oz de oro, producto de las operaciones de las plantas Marañón y Santa María I y del acopio de mineral producido por la minería artesanal que trabaja en nuestros derechos mineros. Del total extraído, se exportaron 157,381 oz de oro.

Durante el año que reportamos, los recursos minerales se incrementaron en 18% (alcanzando las 500,440 oz de oro). Asimismo el potencial mineral de las vetas reconocidas, tanto en superficie como en interior mina, desde la quebrada La Lima hasta el río Yuracyacu, en el batolito de Pataz, aumentó 11% (alcanzando las 8'551,879 oz de oro).

Se inició la ampliación de la planta Santa María I, que pasará de 400 a 600 t por día. Con este proyecto, que



Accionistas

Colaboradores

Proveedores

Comunidad

Mineros artesanales

Cientes



Estado

## grupos de interés

culminará en el 2015, se espera superar los niveles de producción del 2014 y obtener 192,000 oz de oro. Asimismo se continuará con el desarrollo del proyecto energético de Lavasén, importante para sostener el crecimiento de la producción.

**Este crecimiento irá acompañado del esfuerzo por minimizar riesgos. En ese sentido, continuaremos fortaleciendo nuestros sistemas de gestión mediante las normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, y con el apoyo de la consultora DuPont seguiremos mejorando en temas relacionados a seguridad.**

### INFORMACIÓN SOCIETARIA Y LEGAL

Nuestro objeto social es desarrollar actividades mineras en general. El giro del negocio, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) establecida por las Naciones Unidas,

corresponde a la sección B, división 07, extracción de minerales metalíferos, grupo 072, clase 0729. La duración de nuestras actividades es indefinida.

Nuestra empresa se constituyó el 5 de mayo de 1980 ante el Doctor Gastón E. Barboza Besada, notario público de Lima, mediante escritura pública inscrita en fojas N° 395 del tomo 24 del Registro de Sociedades Mineras del Registro Público de Minería. Posteriormente, el 7 de enero de 1999, adecuamos nuestros estatutos a la Nueva Ley General de Sociedades, ante el notario público de Lima doctor Ricardo Fernandini Barreda, y se inscribió en el asiento 75 de la ficha N° 24395 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Público de Minería. Finalmente, el 9 de junio del 2008 se modificó totalmente el estatuto social mediante escritura pública, ante el notario público de Lima, doctor Jorge E. Orihuela Ibérico, y se inscribió en el asiento B 0002 de la partida electrónica N° 01204769 del Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX-sede Lima.

### PERMISOS, APROBACIONES Y AUTORIZACIONES

Somos una empresa responsable que respeta las normas y disposiciones nacionales e internacionales relacionadas con nuestra actividad. En el anexo 1 se detalla la lista de los permisos, aprobaciones y autorizaciones que hemos obtenido y que nos permiten operar en armonía con nuestro entorno, instituciones de gobierno, sociedad, medio ambiente y demás grupos de interés.

### GREMIOS Y ASOCIACIONES

**Participamos activamente en gremios, instituciones y organizaciones de la sociedad civil vinculados al sector minero o que comparten objetivos afines a los nuestros.**

En calidad de miembro de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), participamos en diversos comités y estamos adheridos a su código de

conducta. Adicionalmente, somos socios del Patronato de Perú 2021, organización que promueve prácticas de responsabilidad social a nivel empresarial, gubernamental y ciudadano.

Asimismo formamos parte de las siguientes instituciones:

- Cámara de Comercio Peruano Canadiense
- Instituto de Seguridad Minera (ISEM)
- Cámara de Comercio de Lima
- Cámara de Comercio y Producción de La Libertad
- Grupo Empresarial Pro Libertad
- Instituto de Ingenieros de Minas del Perú
- Patronato de la Universidad Nacional de Ingeniería.

A nivel local, participamos y trabajamos junto con el gobierno regional a través de convenios con sus gerencias (salud, educación, etc.) y obras por impuestos; y con los gobiernos distritales mediante convenios para ejecutar proyectos de desarrollo a través de Asociación Pataz. De esta manera contribuimos, según nuestras posibilidades, al desarrollo sostenible de nuestra zona de influencia y de la región.



## 3. MERCADOS Y CLIENTES

Producimos barras de doré con una composición aproximada de 60% de oro, 30% de plata y 10% de otros minerales. Durante el 2014, exportamos 157,381 oz de oro (7% más con respecto al 2013) y 88,710 oz de plata. La producción total, exportada



y refinada en Canadá, se vende a bancos o comercializadoras de metales preciosos de primer nivel mundial en EE. UU.

En cuanto al protocolo comercial, cumplimos con todos los requisitos y solicitudes de nuestros clientes. Durante el 2014 no se presentaron reclamos con respecto al producto, al envío o a la comunicación, los resultados de la medición de la satisfacción de nuestro principal cliente ha sido 100% positivo. Para medir la satisfacción, se le envía al cliente, semestralmente, una encuesta sobre el producto, la comunicación, el empaque, entre otros temas; además se le solicita que nos envíe sus sugerencias acerca de nuestro servicio y producto. En esa línea, el área comercial se reúne mínimo una vez al año con el cliente para conocer sus inquietudes y opiniones. Los resultados se entregan a todas las áreas relacionadas con la venta. Si existiera algún reclamo o sugerencia, se coordinarían las medidas adecuadas para solucionar el problema. **Hemos establecido un procedimiento de atención de reclamos vía telefónica, correo electrónico o en reuniones personales. Esto demuestra nuestro compromiso con la satisfacción del cliente.**

## 4. PANORAMA MUNDIAL Y NACIONAL

### PANORAMA MUNDIAL

Por tercer año consecutivo la economía mundial continuó disminuyendo. Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional, durante el 2014, solo se alcanzó 3.1% de crecimiento. Varios factores influyeron en este resultado. Por un lado, las economías desarrolladas, especialmente en Europa y Japón, tuvieron una débil demanda interna que acrecentó el riesgo de una deflación. Asimismo, las tensiones por el conflicto entre Rusia y Ucrania disminuyeron la confianza empresarial. Por su parte, la economía China, motor importante del crecimiento mundial, creció moderadamente durante el 2014 y alcanzó 7.4%, por debajo de lo esperado. La economía latinoamericana sufrió por las bajas cotizaciones de los *commodities*, que conforman la mayoría de sus exportaciones, y por una mayor inflación, producto de la depreciación de sus monedas. Cabe resaltar que en el 2014, las economías de los países en desarrollo, que en años anteriores incitaban el crecimiento mundial, mostraron signos de desaceleración.

Contrarrestando el menor crecimiento económico mundial, la economía estadounidense mostró una sólida recuperación durante el 2014, básicamente

por el impulso del consumo interno, la recuperación del sector laboral y la expansión de la producción industrial. Los mercados globales estuvieron muy atentos a los anuncios de la Reserva Federal de Estados Unidos, con el fin de tratar de anticipar un posible aumento de las tasas de interés. Esto causó mucha volatilidad en los mercados, especialmente en el financiero y en el de *commodities*. El dólar se apreció y recuperó su condición de refugio ante la volatilidad, sobre todo ante las expectativas del fin del programa de estímulo económico en Estados Unidos. Mientras que el euro estuvo muy golpeado por las expectativas del final del programa de estímulo de la Reserva Federal y por el débil desempeño de la economía del bloque europeo. En este contexto, los inversionistas estaban a la espera de una subida de tasas en Estados Unidos, mientras que en Europa se esperaba una disminución de tasas de interés y planes de estímulo para apoyar su economía.

La cotización de los principales *commodities* subió durante el primer semestre del 2014, pero disminuyó fuertemente en el segundo, debido principalmente a la desaceleración de la economía China, a la apreciación del dólar y al estancamiento de Europa y Japón. La demanda de los metales preciosos y los básicos se



Accionistas

Colaboradores

Proveedores



Comunidad

Mineros artesanales

Cientes



Estado

g r u p o s   d e   i n t e r é s

debilitó. El precio del oro retrocedió 10% (US\$1,266 la onza, en promedio) y la demanda física disminuyó 19%. La fabricación de joyas descendió 11% con respecto al 2013, a pesar del menor precio del metal. Siguiendo esta tendencia, los precios del cobre y del estaño cayeron 14%, mientras que el precio plomo tuvo el peor desempeño, retrocedió 16%. Por otro lado, el níquel y el zinc subieron 9% y 6%, respectivamente.

**Se espera que en el 2015, según pronostica el Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crezca 3.5%, principalmente por la débil inversión y los temores por un menor crecimiento en países emergentes, como China y Rusia.** La Unión Europea, Japón y China han implementado planes de estímulo para apoyar sus economías, pero se prevé que la economía estadounidense sería el principal impulsor de la economía mundial durante el 2015. Las perspectivas de los precios de los metales no son positivas, debido a que la fortaleza del dólar continuará durante el 2015 y a que en China, el principal consumidor de metales del mundo, persisten los riesgos de desaceleración.

## PANORAMA NACIONAL

El 2014 fue un año lleno de retos para la economía mundial. La economía peruana no pudo hacerle frente al contexto internacional mencionado en los párrafos anteriores y siguió la misma tendencia: mostró mejores indicadores en el primer semestre que en el segundo. Nuestro PBI pasó de 5.8% en el 2013 a 2.4% en el 2014, por debajo de los pronósticos. La falta de confianza de los agentes económicos, el deterioro de términos de intercambio, entre otros, fueron determinantes en esta situación<sup>1</sup>.

EL desempeño de los sectores pesca, manufactura, minería y agricultura afectó el PBI de los sectores primarios, que sufrió la mayor contracción desde 1992. Factores climáticos y fenómenos naturales impactaron negativamente en los mencionados sectores. Específicamente, la minería se contrajo debido a las bajas cotizaciones internacionales de los precios de los metales preciosos y del cobre. Esto obligó a muchas empresas a adaptar sus planes de inversión e iniciar sus operaciones para afrontar los menores márgenes operativos<sup>2</sup>.

Las exportaciones se contrajeron por tercer año consecutivo, principalmente las tradicionales, como el oro, cobre y café. Los bajos precios internacionales, así como la desaceleración China, pesaron sobre nuestra balanza comercial. Por otra parte, las exportaciones no tradicionales de productos agropecuarios y pesqueros compensaron parcialmente la reducción del volumen de exportación<sup>3</sup>.

La coyuntura internacional y local afectó el desempeño del mercado de valores peruano. Los principales índices de la bolsa, igual que en los dos últimos años, retrocedieron, debido principalmente a la apatía de los inversionistas ante la posible subida de las tasas de interés en Estados Unidos, a la desaceleración China, al impuesto a las ganancias de capital, entre otros factores. El índice general de la bolsa de valores acumuló un retroceso de 6.09%, el índice selectivo y el Inca descendieron 11.42% y 3.27%, respectivamente<sup>4</sup>.

La inflación, nuevamente, se mantuvo dentro de las más bajas de la región, a pesar de que la coyuntura internacional y los factores climáticos tuvieron un fuerte impacto. La inflación acumulada durante el 2014 fue del 3.22%, principalmente por las alzas en alimentos y en tarifas eléctricas<sup>5</sup>.

Durante el 2014, nuestras reservas internacionales netas sumaron US\$62,308 millones, menor que los US\$ 65,663 millones del 2013. A pesar de la baja, nuestras reservas internacionales siguen siendo las más sólidas de la región, representan el 30% del PBI y cubren seis veces la deuda externa de corto plazo<sup>6</sup>.

Por último, el sol se depreció 6.43%, afectado, al igual que sus pares de la región, por la coyuntura internacional. Este fuerte impacto estuvo marcado por el menor apetito de los inversionistas por monedas emergentes y los precios de los principales *commodities* de exportación<sup>7</sup>.



<sup>1</sup> Fuente: Reporte de Inflación BCRP, enero 2015  
<sup>2</sup> Fuente: Reporte de Inflación BCRP, enero 2015  
<sup>3</sup> Fuente: Reporte de Inflación BCRP, enero 2015 / Reporte Anual ADEX 2014  
<sup>4</sup> Fuente: Boletín Mensual Bolsa de Valores de Lima, diciembre 2014  
<sup>5</sup> Fuente: Reporte de Inflación BCRP, enero 2015

<sup>6</sup> Fuente: Revista América Economía, enero 2015  
<sup>7</sup> Fuente: Maximize, enero 2015



## 5. NUESTRO ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para alcanzar nuestros objetivos de negocio y la excelencia operacional que aspiramos es imprescindible integrar la sostenibilidad a nuestra estrategia empresarial. **Por lo tanto, nuestras actividades, a través de toda la cadena de valor, deben adoptar siempre un enfoque de gestión social y ambientalmente responsable.** Este enfoque buscará satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés, actuar con amplio sentido de compromiso social y cumplir estrictamente con las exigencias legales.

En consecuencia, toda práctica empresarial y todos nuestros colaboradores o persona que nos represente en cualquier instancia, se rigen por nuestra Política Integrada de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad, que establece los principios que se detallan a continuación.

### POLÍTICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD

- Mejorar continuamente el desempeño de su sistema integrado de gestión, cumpliendo con el marco legal y las normas voluntariamente aceptadas.
- Promover el comportamiento ético de sus colaboradores, mejorando la calidad de sus procesos y productos, contando para ello con personal competente y procesos eficaces que aseguren la satisfacción de sus clientes.
- Prevenir lesiones y enfermedades en sus colaboradores, contratistas y visitas, estableciendo controles en todas sus actividades, manteniendo instalaciones y labores seguras.
- Identificar, comunicar y capacitar a sus colaboradores y otras partes interesadas para prevenir la contaminación ambiental.
- Desarrollar el trabajo en equipo a través de los Círculos de Mejoramiento Continuo y la práctica del COLPA (Clasificar, Ordenar, Limpiar, Prevenir y Autodisciplina) para su aplicación en el trabajo diario.

- Reconocer a sus grupos de interés, el derecho al progreso y contribuir para que sean ellos mismos, gestores de su desarrollo para mejorar su calidad de vida.

Esta política integrada de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad es comunicada a todas las personas que trabajan para Poderosa o en nombre de ella y puesta a disposición del público en general.

Rev.04  
22 de mayo de 2012

## NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES CLAVES

**SEGURIDAD:** Cuidamos nuestra vida, salud y bienestar y la de nuestros compañeros.

**RESPONSABILIDAD:** Orgullosos de nuestro trabajo, responsables de nuestros resultados. Sin miedo a equivocarnos, nos corregimos y mejoramos cada día.

**TRABAJO EN EQUIPO:** Juntos encontramos la mejor solución y resultados. Sin soberbia y con respeto a las ideas de otros.

**RESPECTO:** Tratamos como queremos ser tratados. Coherentes con lo que decimos y hacemos. Cumplimos con las leyes y cuidamos la naturaleza.

**PRODUCTIVIDAD:** Tenemos el compromiso de producir más, de mejor manera y con un buen uso de nuestros recursos. Respondemos y nos adaptamos ágilmente al cambio.

**APRENDO Y ENSEÑO:** Pregunto lo que no sé y comparto lo que conozco.

**INTEGRIDAD:** Honestos y justos, actuamos éticamente y hacemos lo correcto.

Así como la Visión y Misión, hemos establecido nuevos principios y valores claves vigentes a partir del 2015.

## GRUPOS DE INTERÉS

Adoptamos la siguiente definición de “grupos de interés”, descrita en la guía de aplicación del estándar G4 del Global Reporting Initiative (GRI).

*“Aquellas entidades o individuos a los que pueden razonablemente afectar de manera significativa las actividades, los productos o los servicios de la organización, y cuyas acciones pueden repercutir dentro de lo razonable en la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos. Se incluyen aquí las entidades o individuos cuyos derechos en virtud de una ley o un tratado internacional les permiten plantear con total legitimidad determinadas exigencias a la organización”.*

En esa línea, **reconocemos el compromiso con nuestros grupos de interés, y propiciamos espacios de diálogo y comunicación,** atendemos sus expectativas y fomentamos relaciones armoniosas basadas en la confianza y transparencia.

En el siguiente cuadro detallamos los grupos de interés identificados a partir de un análisis del entorno externo e interno de nuestra organización. Para ello, hemos utilizado mapeos y estudios de percepción que, además, proveen información para la adecuada gestión de relaciones con nuestros grupos de interés.



**Tabla 5. Grupos de interés**

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO	MODO DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Accionistas: · Mayoritarios · Minoritarios	Son los poseedores del patrimonio de la empresa.	Generar creciente valor económico para los accionistas mayoritarios y minoritarios.	· Hechos de importancia · Junta anual de accionistas · Página web · Memoria anual · Correos electrónicos · Teléfono	Resultados económicos y desarrollo sostenible de la empresa.
Colaboradores: · Obreros · Empleados · Funcionarios	Son los que llevan a cabo las operaciones del día a día, desde la gestión estratégica hasta la parte operativa.	Respetar a las personas y su desarrollo profesional. Asimismo, brindar un ambiente de trabajo seguro, velar por la salud de nuestros colaboradores y cumplir voluntariamente con estándares internacionales como OHSAS 18001.	· Intranet a diario · Batolito (trimestral). · Correos electrónicos · Reuniones periódicas · Periódicos murales actualizados semanalmente · Buzón de sugerencias	Mejoras en la calidad de vida dentro de la empresa. Condiciones laborales y un clima organizacional agradable. Desempeño económico, sostenibilidad de la empresa.
Proveedores: · Locales · Nacionales · Extranjeros	Son las compañías u organizaciones que ofrecen un producto o servicio a la empresa.	Asesorar a los pequeños proveedores y a los más vulnerables en materia de gestión empresarial, reconocer su derecho al progreso y contribuir para que sean gestores de su propio desarrollo.	· Correos electrónicos · Reuniones programadas periódicas · Visitas · Teléfono	Pagos a tiempo. Posibilidades de crecimiento y desarrollo constante.
Comunidad · Comunidades en área de influencia directa · Comunidades en área de influencia indirecta	Son aquellas localidades y autoridades relacionadas directa o indirectamente con las operaciones de la empresa. Igualmente se incluyen organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales y regionales.	Respetar a las personas y contribuir, dentro del ámbito de nuestras operaciones, con el desarrollo de las personas, las comunidades y el engrandecimiento del Perú. Reconocer en los grupos de interés el derecho a su progreso y contribuir para que ellos sean gestores de su propio desarrollo.	· Reuniones periódicas · Estudio de percepciones (semestral) · Batolito comunitario (trimestral) · Radio	Desarrollo y bienestar de la comunidad y su población. Mejora de sus vías de comunicación, oportunidades de emprendimiento y de trabajo, aumento de producción y comercialización de sus productos.
Estado	Conjunto de organizaciones nacionales, regionales y locales relacionadas directa o indirectamente con nuestra actividad.	Generar valor económico y desarrollo para el país a través del pago de impuestos y tributos, trabajando siempre con respeto a las leyes y normas que rigen nuestro sector.	· A través del conducto regular establecido en las normas que rigen nuestra actividad económica.	Desarrollo de nuestras actividades en el marco de las normas establecidas con respeto al medio ambiente y la sociedad.

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	COMPROMISO	MODO DE COMUNICACIÓN	PRINCIPALES EXPECTATIVAS
Mineros artesanales	Son aquellos mineros artesanales formales que se encuentran dentro de nuestra zona de influencia directa y que entregan el mineral que extraen a Poderosa para ser tratado.	Apoyarlos en el desarrollo de labores seguras y ambientalmente amigables. Ser transparentes con el análisis, procesamiento y trato del mineral entregado. Ayudarlos a ser gestores de su desarrollo y el de su comunidad.	· Correos electrónicos · Reuniones periódicas. · Visitas técnicas. · Teléfono.	Proceso de liquidación transparente y a tiempo, posibilidad de crecimiento y desarrollo constante, apoyo en temas de seguridad.
Clientes	Son aquellos que compran nuestro producto final. No hay clasificación ni categorías de clientes.	Producir oro en la forma más eficiente, eficaz y flexible. Mantener la calidad de nuestros procesos y productos, incluidos los estándares internacionales voluntarios, como ISO 9001, que aseguran la satisfacción de nuestros clientes.	· Correos electrónicos · Reuniones periódicas · Encuesta semestral · Teléfono	Un producto que cumpla con las especificaciones requeridas por el cliente.





## 6. NUESTROS ACCIONISTAS Y BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

### BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestro Directorio se compone de 11 miembros titulares y 11 alternos, elegidos por la junta general de accionistas por un período de 3 años. De los 11 miembros titulares (8 hombres y 3 mujeres) 10 no son ejecutivos. Cabe mencionar que la Presidenta de nuestro Directorio ha sido elegida con funciones ejecutivas.

Los accionistas y colaboradores expresan sus opiniones o recomendaciones al Directorio en la junta anual de accionistas (no contamos con otro procedimiento para ese fin). El Directorio revisa el desempeño de la empresa en sesiones mensuales, o cuando decide sesionar. En ellas, se tratan diversos temas: desde operativos y financieros hasta sociales y ambientales; los funcionarios que asisten se encargan de canalizar la información relevante a los colaboradores. Por otro lado, no existe un procedimiento formal para evaluar al Directorio; los accionistas eligen a sus miembros sobre la base de sus capacidades y experiencia, y evalúan su desempeño. Bajo esos mismos criterios, nuestro Directorio se encarga de designar a los representantes del Comité Ejecutivo, que revisa el desempeño de la

empresa semanalmente, y del Comité de Coberturas, que se reúne para analizar la coyuntura de los precios de los metales que producimos. No contamos con un procedimiento que prevea el tratamiento de conflictos de intereses en el Directorio.

Los miembros del Directorio perciben un porcentaje de las utilidades del ejercicio, de acuerdo al estatuto de la Empresa, la Ley General de Sociedades y por acuerdo de la junta general de accionistas.

### ACCIONARIADO

Las acciones representativas de nuestro capital social están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores y en la Bolsa de Valores de Lima desde el 27 de enero del 2005. Contamos con un capital social de S/.150'000,000, íntegramente suscrito y totalmente pagado, representado por 150'000,000 de acciones comunes con un valor nominal de S/.1.00 y con derecho a voto. Del total de acciones, el 64.58% pertenecen a accionistas nacionales (96'874,972 acciones) y el 35.42% a accionistas no domiciliados (53'125,028 acciones). Cabe resaltar que no formamos parte de ningún grupo económico.

Tabla 6. Segmentación del accionariado

TENDENCIA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	PARTICIPACIÓN (%)
Menor al 1%	185	3.15
Entre 1% - 5%	2	2.72
Entre 5% - 10%	2	17.33
Mayor al 10%	3	76.80
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>100.00</b>

En el siguiente cuadro, los accionistas 1 y 3 son personas jurídicas domiciliadas, los accionistas 2, 4, 5, 8 y 9 son personas jurídicas no domiciliadas y los accionistas 6, 7 y 10 son personas naturales de nacionalidad peruana.

Tabla 7. Participación de los principales accionistas

ACCIONISTAS PRINCIPALES	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)
1	75'000,001	50.00
2	24'969,784	16.65
3	15'221,205	10.15
4	12'999,976	8.66
5	12'999,975	8.66
6	2'062,745	1.38
7	2'010,012	1.34
8	1'313,457	0.88
9	546,574	0.36
10	532,834	0.35

Poderosa no forma parte de ningún grupo económico.

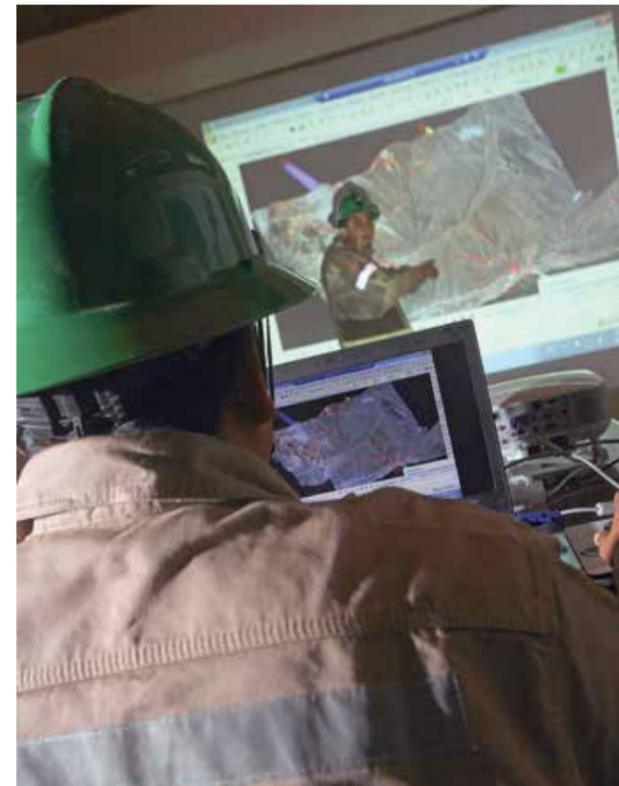
Tabla 8. Principales accionistas

Nº	NOMBRE	NACIONALIDAD
1	Patrimonio Fideicometido - La Fiduciaria	Peruana
2	Talingo Corporation	Islas Vírgenes Británicas
3	Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I.	Peruana
4	Xelor Shipping Limited	Islas Vírgenes Británicas
5	Zulema Invest Limited	Islas Vírgenes Británicas

### POLÍTICA DE DIVIDENDOS

En la junta general de accionistas del 30 de setiembre del 2009, se aprobó la siguiente política de dividendos:

*“La Empresa distribuirá entre el 40% y el 60% de la utilidad anual distribuible, en efectivo”.*





## COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN EN BOLSA

Durante el 2014, las acciones se cotizaron según se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 9. Cotizaciones 2014

CÓDIGO ISIN	NEMÓNICO	AÑO - MES	COTIZACIONES 2014				PRECIO PROMEDIO S/.
			APERTURA S/.	CIERRE S/.	MÁXIMA S/.	MÍNIMA S/.	
PEP635001006	PODERC1	2014-01	2.75	2.60	2.75	2.60	2.68
PEP635001006	PODERC1	2014-02	2.65	2.62	2.65	2.62	2.62
PEP635001006	PODERC1	2014-03	2.60	2.60	2.60	2.60	2.60
PEP635001006	PODERC1	2014-04	2.60	2.39	2.60	2.39	2.48
PEP635001006	PODERC1	2014-05	2.45	2.45	2.45	2.45	2.42
PEP635001006	PODERC1	2014-06	2.45	2.43	2.45	2.43	2.43
PEP635001006	PODERC1	2014-07	2.44	2.50	2.50	2.43	2.47
PEP635001006	PODERC1	2014-08	2.50	2.56	2.56	2.50	2.51
PEP635001006	PODERC1	2014-09	2.50	2.45	2.60	2.45	2.57
PEP635001006	PODERC1	2014-10	2.45	2.45	2.45	2.45	2.45
PEP635001006	PODERC1	2014-11	-	-	-	-	-
PEP635001006	PODERC1	2014-12	-	-	-	-	2.01

## CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS Y JUDICIALES

Al finalizar el 2014, las contingencias en proceso fueron las siguientes:

### TRIBUTARIAS

El 24 de enero del 2007, recibimos la resolución de Determinación N°012-003-0011644 y la Resolución Multa N°012-002-0011153 de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), fechadas el 17 de enero del 2007. En ellas se determinan reparos que disminuyen la pérdida

tributaria del ejercicio 2003 en S/.11'436,397 y una multa de S/.2'789,250, que incluye intereses, por la supuesta pérdida indebidamente declarada. El 21 de febrero de 2007, bajo el expediente N°015-03-40007511, presentamos un recurso de reclamación. Posteriormente, el 30 de diciembre del 2010, la SUNAT emitió la Resolución de Intendencia N°0150140009513, notificada el 2 de febrero del 2011, que declaraba infundado el recurso de reclamación. Es por ello que el 22 de febrero del 2011, se presentó un recurso de apelación y el 5 de abril del mismo año, una ampliación, que se asignó a la primera sala del Tribunal Fiscal bajo el expediente N°003867-2011.

El 9 de enero del 2012 la SUNAT nos notificó con la Resolución de Determinación N° 012-003-0027240, a través de la cual se calcula un importe omitido de S/.3'881,030 por el impuesto a la renta del 2009, más S/.979,572 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre del 2011. Asimismo, recibimos la resolución de multa N°012-002-0019173 por S/.1'940,516, más S/.495,220 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011. Por ello, el 6 de febrero del 2012, interpusimos un recurso de reclamación contra la Resolución de Determinación y la Resolución de Multa, sin embargo, el recurso fue declarado infundado el 28 de junio del 2012 mediante la Resolución de Intendencia N°0150140010367. Luego, el 21 de agosto de ese año, se interpuso un recurso de apelación contra la resolución de intendencia, que fue asignado con el Expediente N°12866-2012 a la Primera Sala de Tribunal Fiscal.



Por otro lado, el 27 de diciembre del 2013, la SUNAT inició la fiscalización del Impuesto a la Renta del 2012. Fuimos notificados el 8 de enero del 2015, mediante la Resolución de Determinación N° 012-003-0054725, del 23 de diciembre del 2014, por el cálculo de un importe por regularizar de S/.1'638,503 por concepto de Impuesto a la Renta del 2012. Presentamos un recurso de reclamación contra aquella resolución.

De igual manera, el 17 de setiembre del 2013 la SUNAT nos solicitó mediante el Requerimiento N°0122130002404, el sustento por escrito y documentado de las operaciones registradas por el ejercicio 2010. A la fecha no se ha notificado el resultado de la fiscalización.

### JUDICIALES

Cerramos el 2014 con diversas demandas pendientes. En ellas se reclaman los siguientes pagos:

- Indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual por un importe aproximado de S/.1'180,000.
- Obligación de entregar US\$1'200,000
- Nulidad de acto administrativo S/.1'980,000
- Beneficios sociales a extrabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente S/.10,400,000

En general, tanto en los temas tributarios como en los judiciales, la Gerencia y sus asesores legales estiman que tenemos sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable. Es importante mencionar que el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en nuestros estados financieros.

## HOJA DE VIDA DE NUESTROS DIRECTIVOS

En la página 136, encontrará la historia profesional de cada uno de nuestros directores.



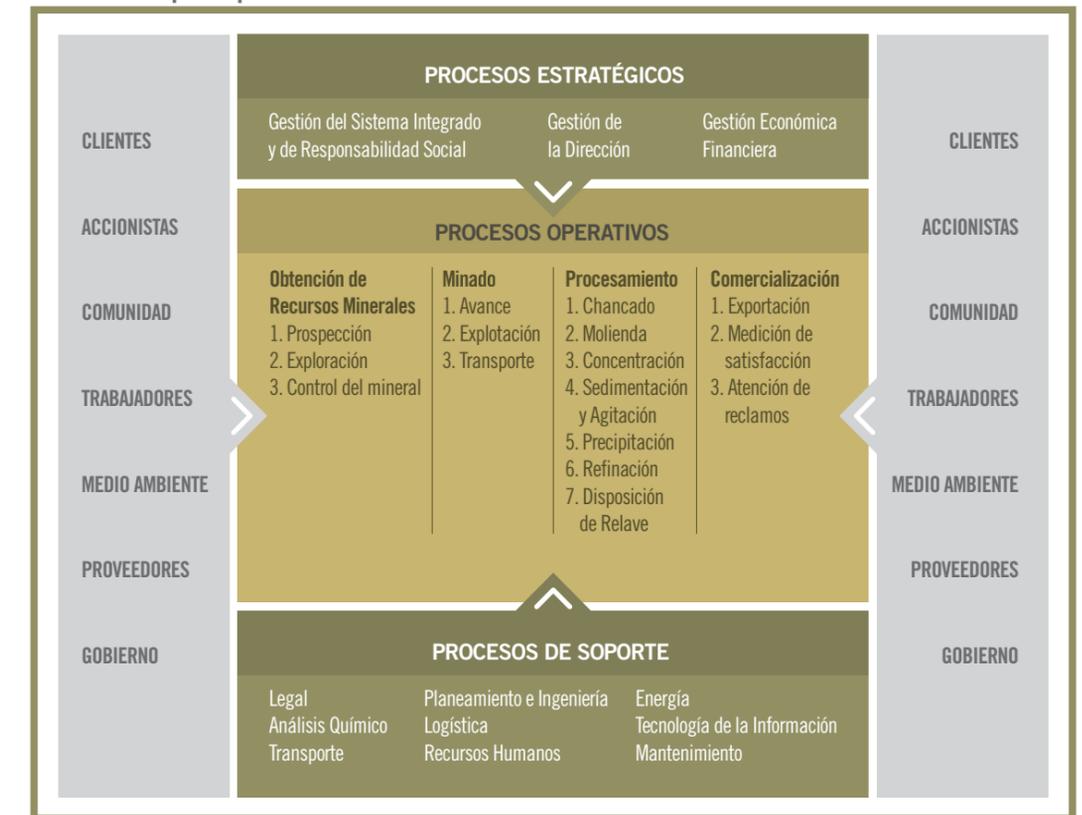
## CAPÍTULO 2

# EXCELENCIA OPERACIONAL



# 1. MAPA DE PROCESOS

Gráfico 2. Mapa de procesos



## 2. ÍNDICES DE GESTIÓN

Tabla 10. Índices de gestión

			DATOS	2013	2014	
<b>SEGURIDAD</b>			Frecuencia	7.78	6.83	
			Severidad	3,785.88	906.47	
			Accidentabilidad	29.47	6.19	
			Incidentes	1,921	1,227	
<b>GEOLOGÍA</b>	Avance		Avance DDH (m)	27,827	23,448	
	Recursos	Tonelaje de recursos		1'252,156	1'168,491	
		Onzas de recursos		424,267	500,440	
		Ley de recursos		10.54	13.32	
	Reservas	Tonelaje de reservas		1'102,129	1'051,523	
		Onzas de reservas		374,294	477,470	
Ley de reservas		10.56	14.12			
<b>MINA</b>			Mineral enviado a planta (t)	298,125	319,666	
			Avance horizontal + vertical + operación (m)	28,290	27,956	
			Labores de posición	6,393	3,847	
			Labores de desarrollo	11,193	13,345	
			Labores de mina	9,518	9,631	
			Avance <i>raiseboring</i>			
			Avance <i>raiseclimber</i>	1,186	1,133	
			Toneladas métricas brutas/Tareas total	1.54	1.49	
Mineral preparado - (accesibilidad 0 - 3 meses)	5.73	4.83				
<b>PLANTA</b>	MARAÑÓN	MINA	Tratado (t)	201,803	219,054	
			Ley de cabeza calculada (gr/t)	10.53	9.46	
			Recuperación (%)	94.83%	93.50%	
			Producción (onzas)	64,670	62,194	
		ACOPIO	Tratado (t)	48,307	40,445	
	Ley de cabeza calculada (gr/t)		29.15	33.08		
	Recuperación (%)		89.04%	89.30%		
	Producción (onzas)		40,223	38,451		
		SANTA MARÍA	MINA	Tratado (t)	90,008	91,648
	Ley de cabeza calculada (gr/t)			11.64	13.02	
	Recuperación (%)			92.65%	94.06%	
	Producción (onzas)			31,166	35,892	
	ACOPIO	Tratado (t)	16,882	45,111		
Ley de cabeza calculada (gr/t)		21.61	17.73			
Recuperación (%)		87.64%	87.31%			
Producción (onzas)		10,282	22,396			

		DATOS	2013	2014
<b>PLANTA</b>	ACOPIO	Tratado (t)	65,189	85,556
		Ley de cabeza calculada (gr/t)	27.20	24.99
		Recuperación (%)	88.75%	88.55%
	Producción (onzas)	50,505	60,847	
	CONSOLIDADO	Tratado (t)	356,999	396,258
		Ley de cabeza calculada (gr/t)	13.85	13.63
Recuperación (%)		92.19%	91.67%	
Producción (onzas)		146,341	158,933	
<b>MANTENIMIENTO</b>		Total energía (kW-h)	48'853,124	54'304,892
		Energía hidráulica (kW-h)	7'387,254	7'145,432
		Energía térmica (kW-h)	1'775,507	1'164,566
		Energía SEIN (kW-h)	39'690,363	45'994,894
		Energía Palca (KW-h)		
		Disponibilidad mecánica <i>trackless</i>	82.14%	86.25%
		Disponibilidad mecánica convencional	84.13%	88.06%
		kW-h /Toneladas métricas bruta	65.31	76.89
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		Personal de compañía	718	727
		Personal de empresas especializadas	2,131	2,276
		Personal operativo	2,222	2,342
		Personal de inversiones	627	661
		Total personal	2,849	3,003
		Total personal mina (28/14)	1,899	2,002
		Rotación de personal compañía anual (%)	18.85%	10.34%
		Rotación de personal contratistas	81.09%	69.92%
<b>VENTAS Y COSTOS</b>		Ventas Au y Ag (US\$)	205'328,261	200'386,101
		Ventas Au (oz)	147,006	157,381
		Precio promedio de venta de Au (US\$/oz)	1,385.40	1,263
		Costo de producción (US\$/t)	189	193
		Costo de producción (US\$/oz)	575	610
		Costo efectivo (US\$/oz)	805	805
		Costo total (US\$/oz)	1,192	1,229
		Costo de cubicación US\$/oz cubicada	228	153
US\$/kW-h consolidado	0.12	0.12		
<b>INVERSIÓN</b>		Inversión US\$/oz	588.1	550.40
		Inversión normal US\$	46'895,480	48'018,342
		Inversión crecimiento US\$	9'467,944	5'967,799
<b>FINANZAS</b>		Ebitda (US\$) NIC 21 (últimos 12 meses)	78'164,507	69'053,592
		Ebitda (US\$) NIC 21 (2014)	78'164,507	69'053,592
		Índice de cobertura (Ebitda/intereses)	63	48
		Índice de apalancamiento (deuda total financiera / Ebitda (últimos 12 meses))	0.48	0.51
		Financiamiento adicional con bancos US\$	12'280,497	14'477,665
		Coberturas garantías = garantías / saldo principal	3.32	4.07

### 3. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO

#### PROSPECCIÓN

Desarrollamos los trabajos de prospección, durante el 2014, basados en examinar las características del terreno de los proyectos Montañitas y Misquichilca. Se obtuvieron los siguientes resultados:

**Montañitas:** En los sectores Cruz Grande y La Mashgua, los resultados fueron favorables (se ejecutó un cartografiado geológico de detalle y un muestreo a escala 1:2,000); en el sector norte y noreste (dentro de los terrenos de la C. C. San Felipe de Jesús) los resultados no fueron positivos; y en el

sector Frailetambo (ubicado en el extremo sureste) se obtuvieron resultados mixtos por lo errático de los valores analizados.

**Misquichilca:** En el sector Cerro San Francisco, se realizó la primera campaña de exploración con perforación diamantina. Se alcanzó un metraje de 1,870 metros distribuidos en 9 taladros exploratorios con longitudes de entre 100 y 370 metros de profundidad. Para los servicios de traslado de equipos y materiales, se contó con la mano de obra de los pobladores de la comunidad campesina de Condormarca.

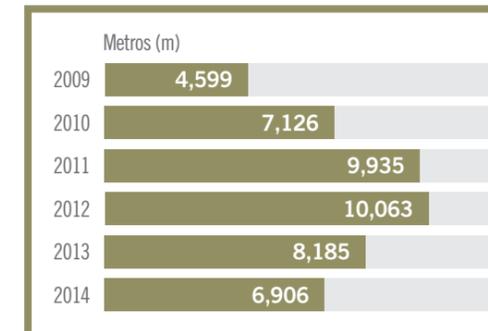
#### EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

Las labores mineras de exploración, durante el 2014, fueron de 17,192 metros y de perforación diamantina, 23,447 metros. Se obtuvo un ratio de estimación de recursos minerales de 4.85 oz Au/m.

Las exploraciones desarrolladas en las unidades de producción Marañón, Santa María y Palca arrojaron los siguientes resultados.

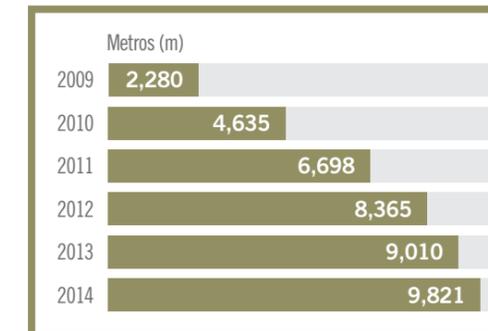
**Marañón:** 14,048 metros de perforación diamantina y 6,906 metros de labores mineras. Las exploraciones se realizaron mayormente en las vetas Jimena, Glorita 2, La Lima 1 y Karola Techo.

Gráfico 3. Avances 2009-2014 UP Marañón



**Santa María:** 9,400.05 metros de perforación diamantina y 9,821.41 metros de labores mineras, de los cuales 1,855.01 corresponden a labores de posición y 7,966.40 a labores de desarrollo. Las exploraciones se realizaron en los sistemas de vetas San Francisco, Virginia, Julie, San Vicente, Guadalupe, Briana, Samy, Lola1 y Atahualpa.

Gráfico 4. Avances 2009-2014 UP Santa María

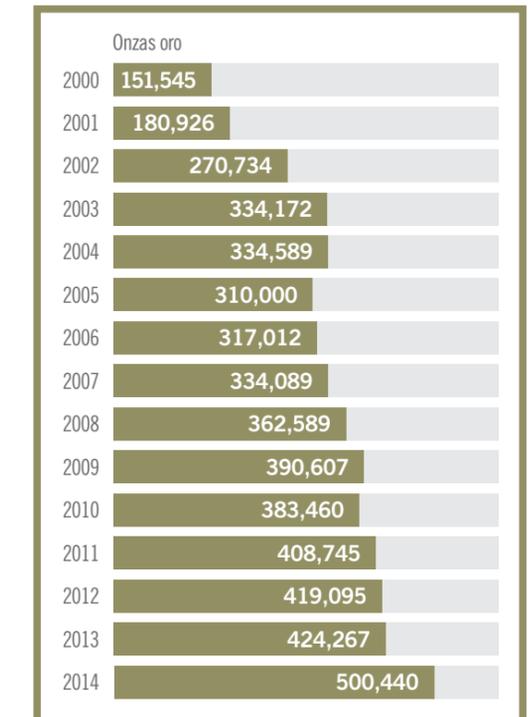


**Palca:** Mineros artesanales realizaron labores en los sistemas de vetas El Carmen y Trinidad. La información recopilada de estas labores mejoró el entendimiento geológico de la zona.

#### RESERVAS

En el periodo que reportamos, obtuvimos 500,440 onzas de oro (contenidas en 1'168,491 toneladas de recursos minerales) y 477,470 onzas de oro (contenidas en 1'051,523 toneladas de reservas). Al cierre del ejercicio, el total de oro del yacimiento, es decir, recursos minerales más el mineral extraído, alcanzó 2'930,498 onzas de oro.

Gráfico 5. Contenido fino total de onzas de oro 2000-2014





Accionistas



Colaboradores

Proveedores

Comunidad

Mineros artesanales

Cientes

Estado

g r u p o s   d e   i n t e r é s

## 4. GESTIÓN DE LAS OPERACIONES

Nos enfocamos en producir la mayor cantidad de oro con eficiencia, seguridad para los trabajadores y cuidando el medio ambiente. En ese sentido, mantener o crecer los niveles de producción minera es el eslabón clave de la sostenibilidad, ya que la producción tiene control sobre las técnicas y el costo de minado, pero no sobre el precio de los metales ni el mineral disponible.

Asimismo, buscamos mantener 3 años de reservas, porque, debido al tipo de yacimiento, no usaríamos eficientemente los recursos si mantenemos reservas por más tiempo. Descubrir reservas es la clave para decidir sobre ampliar la producción.



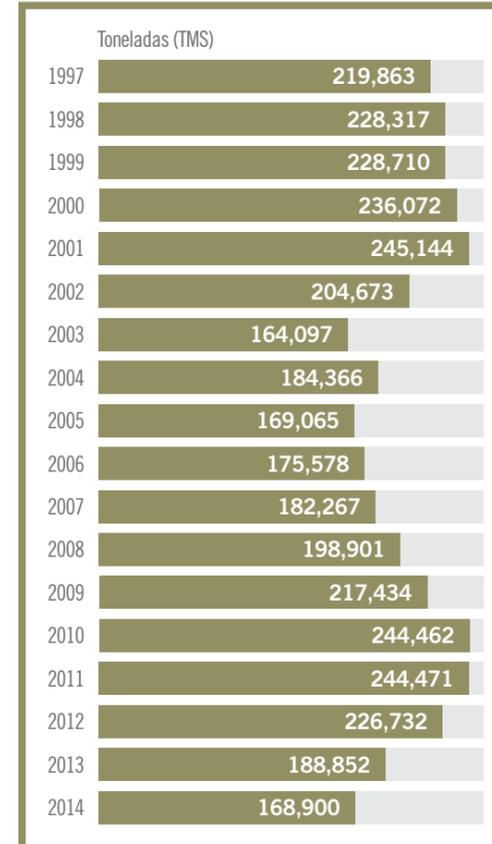
## MINA

### UNIDAD DE PRODUCCIÓN MARAÑÓN

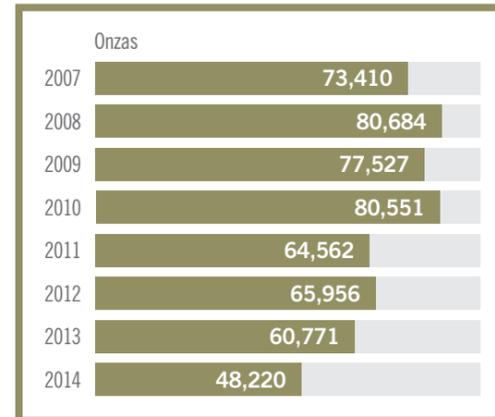
Se obtuvieron 121,863 t y 38,770 oz de oro en labores de explotación y 47,037 t y 9,450 oz de oro en labores de desarrollo y preparación. En total se produjeron 168,900 t y 48,220 oz de oro. Estos resultados se explican, principalmente, por la disminución de potencia y leyes en las vetas Jimena y Glorita 2 (el mineral fue producto de la recuperación de pilares, tajos y labores de preparación en esas vetas). **Con el fin de mantener la ley programada, se incrementó la producción de finos, para ello se implementó el escogido del mineral antes de la limpieza en el tajo y la zaranda vibratoria en el interior de la mina para seleccionar el mineral de baja ley de labores de avance.**

En cuanto al programa de avances de mina y geología, el resultado del 2014 fue de 12,161 metros, muy cerca del programado (12,188 m). Y el indicador de relleno hidráulico registró el uso de 53,688 m<sup>3</sup>.

Gráfico 6.  
Producción histórica Marañón (toneladas)



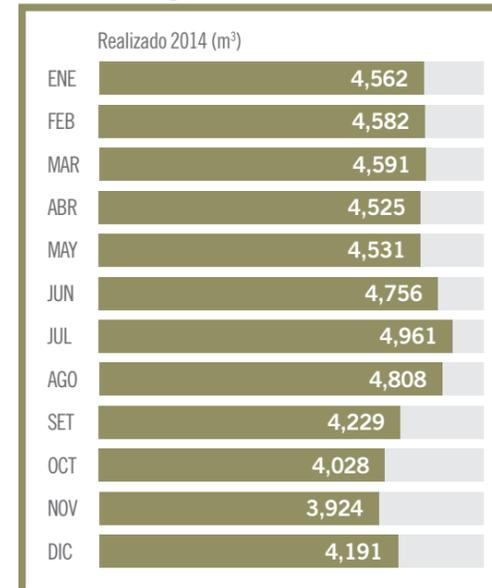
**Gráfico 7. Producción histórica Marañón (onzas)**



**Gráfico 8. Avance histórico**



**Gráfico 9. Programa de relleno hidráulico**



Por otro lado, en el 2014 se desarrollaron mejoras en la operación de las minas Papagayo y Tingo.

**Papagayo:**

- Se disminuyó el consumo de energía eléctrica gracias a la perforación de taladros diamantinos, que permitió drenar el agua de interior mina.
- Se recuperó el mineral de baja ley de las labores de avance, debido a la puesta en operación de la zaranda vibratoria en interior mina.
- Se implementó la voladura controlada en las labores de avance y explotación.
- Se optimizó la extracción con *dumpey scoops* en los niveles superiores de la veta Glorita 2 y Jimena, mediante el uso de *ore passes* y *waste passes*.

**Tingo:**

- Se mejoró el control de efluentes mediante la aplicación de aditivos (floculante y cloruro férrico), para mantener por debajo de los límites máximos

permisibles el contenido de arsénico disuelto y sólidos en suspensión.

- Se implementó una bomba de lodos para la limpieza de las pozas de sedimentación, para eliminar la limpieza manual.

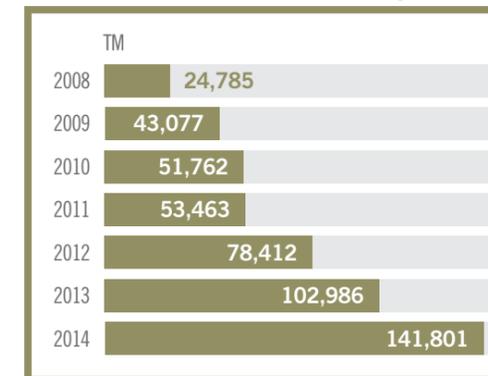
**UNIDAD DE PRODUCCIÓN SANTA MARÍA**

Se produjeron 141,801 t y 49,866 onzas de oro durante el 2014. La recuperación mina fue de 93.04%. De la cifra total, la producción en tajos fue de 57,663 t y 19,063 onzas de oro y la obtenida en labores de desarrollo y preparación fue de 84,139 t y 30,083 onzas de oro.

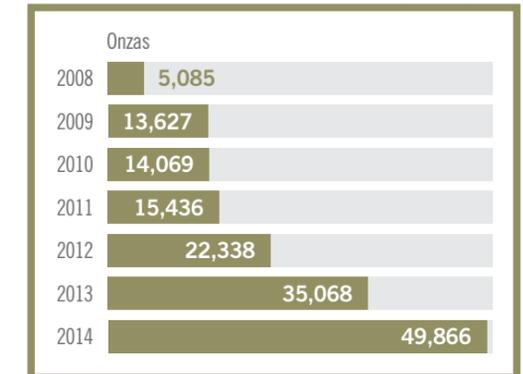
En lo referente al programa de avances, se ejecutaron 15,331 m de avances verticales y horizontales, de los cuales 1,861 m fueron de desarrollo, 9,821 m de labores de exploración y 3,649 m de preparación.

Cabe resaltar que nos estamos preparando para la implementación del proyecto de relleno hidráulico que será ejecutado en el 2015. Entre los avances podemos mencionar que ya se tiene la ubicación de la planta de relleno y de la cantera que abastecerá de material.

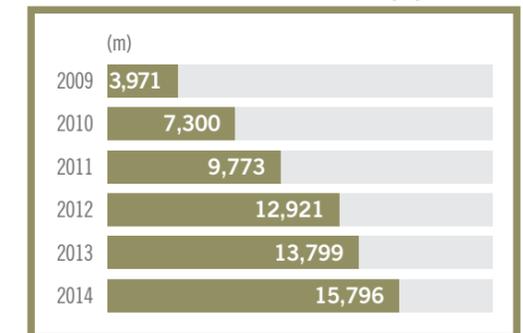
**Gráfico 10. Producción histórica Santa María (toneladas)**



**Gráfico 11. Producción histórica Santa María (onzas)**



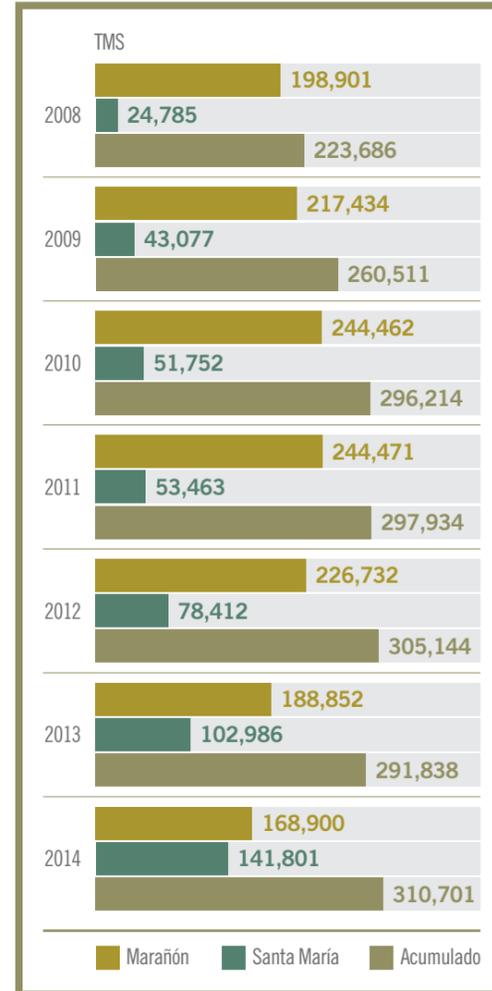
**Gráfico 12. Evolución del avance (m)**



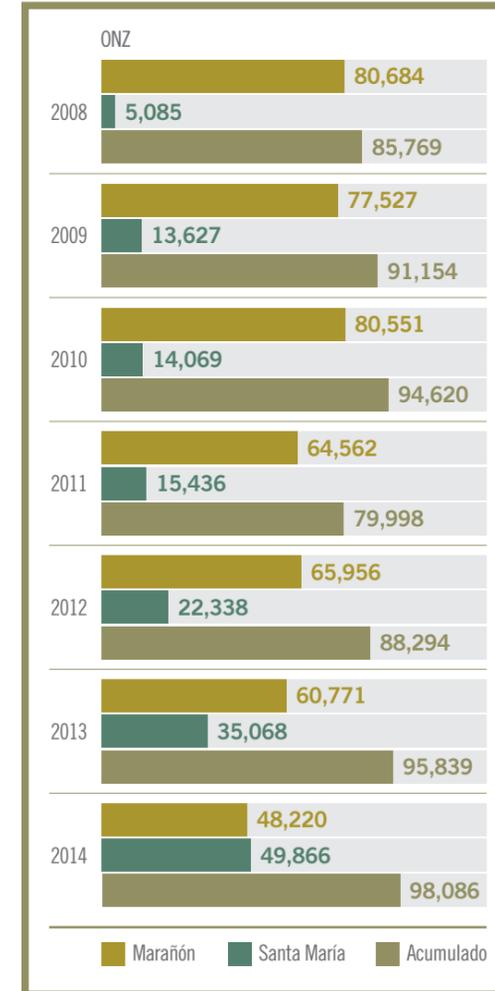
Asimismo, se ejecutaron las siguientes mejoras en la operación de mina:

- Se incrementó el uso del *shotcrete*, pernos de anclaje y cimbras en el sostenimiento de las labores, con la finalidad de evitar reprocesos por el deterioro la madera.
- Se ejecutó el proyecto de una cortada. De esta manera, se comunicará directamente a las tolvas de gruesos de la planta de tratamiento en Santa María. El objetivo principal es ahorrar en el uso del cargador frontal y en el transporte del mineral, asimismo se mitigará el riesgo de paralización de la producción por problemas de acceso.

**Gráfico 13.**  
Producción acumulada histórica (toneladas)



**Gráfico 14.**  
Producción acumulada histórica (onzas)



## PLANTA

**En las plantas Marañón y Santa María I, se procesaron 396,258 t, y se obtuvieron 158,933 onzas de oro.** Del total procesado, 259,499 t correspondieron a la planta Marañón mientras que 136,759 t a la planta Santa María, 27.94% más que el 2013. La recuperación consolidada de oro en las plantas de beneficio fue de 91.79%.

Destacamos los siguientes logros obtenidos durante el periodo anterior.

### Planta Marañón:

- Se logró mantener la calidad del producto chancado en promedio sobre 96% menor a 3/8”.
- En junio se mejoraron los controles de la clarificación del subproceso de precipitación, de esta manera se superó la meta de recuperación; al mismo tiempo se incrementó la ley de oro + plata en el precipitado, de 20.9% (promedio de enero a mayo) a 27.2% (promedio de junio a diciembre).
- Se mejoraron los parámetros de operación en el proceso de lixiviación y reducción de costos en estos insumos gracias a la estandarización del uso de cemento en reemplazo de una fracción de cal.
- Se logró retornar de la cancha de relaves el 84.7% del oro enviado en la solución, que equivale a 700 oz de oro.

### Planta Santa María I:

- Se culminó la ampliación de la planta a 400 t por día y se empezó el proceso de ampliación a 600 t por día.
- Se logró mantener la calidad del producto chancado en promedio sobre 98% menor a 3/8”.
- En mayo, debido a las mejoras realizadas, se incrementó el rendimiento de chancado de 34 a 42 toneladas métricas húmedas por hora.

- Se recuperó de la solución de cancha de relaves N°2 que retorna a la planta 1,105 onzas de oro, 297 onzas más que lo recuperado en el 2013.
- Se logró una recuperación por encima del 99% en precipitación; se logró incrementar progresivamente la ley de oro + plata en el precipitado de 32.2% (promedio de enero y febrero) a 42.2% (promedio de noviembre y diciembre).

Adicionalmente, se desarrollaron los siguientes proyectos de inversión.

### Planta Marañón:

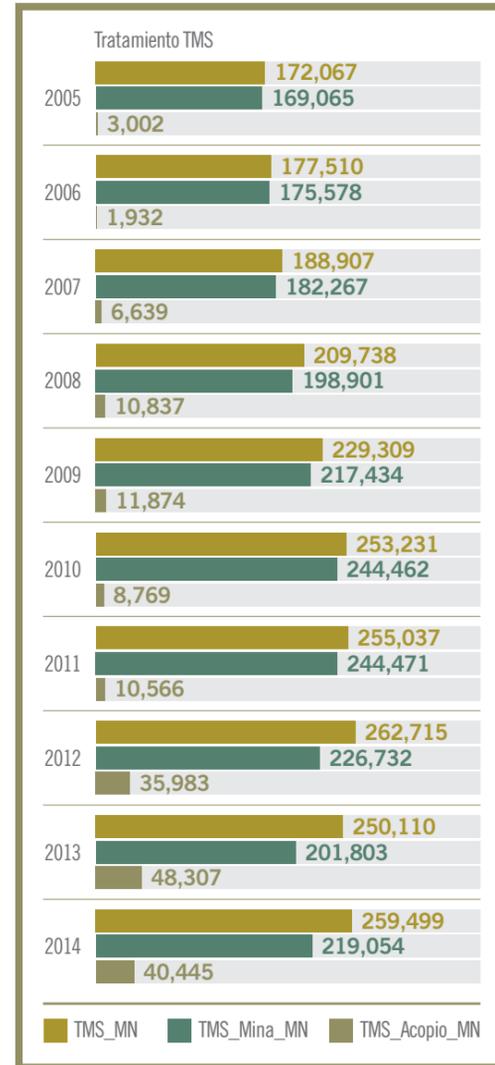
- En diciembre, se mejoró la preparación y dosificación de floculante al 0.08% gracias al nuevo tanque de dosificación.
- En el mismo mes, se concluyó el montaje del filtro prensa Schenk de 180 m<sup>2</sup> (filtrante en la etapa de clarificación de solución rica), con lo cual se mejorará la eficiencia del subproceso de precipitación.

### Planta Santa María I:

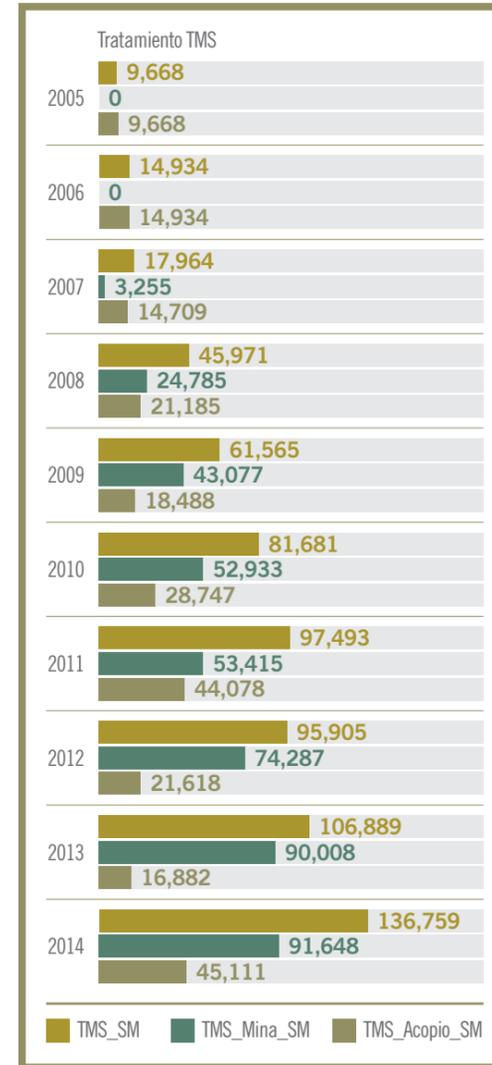
- En setiembre se culminó la construcción de la última etapa del dique de la relavera N°2.
- En diciembre se incrementó el tiempo de retención en el circuito de lixiviación por agitación, así se contribuyó a mejorar la recuperación.
- Se realizaron las obras civiles del molino 7.5 x 12, de la base del tanque agitador N°8 y del tanque solución molino. Además, se continuó adquiriendo equipos auxiliares, bombas e hidrociclones, como parte del proyecto de ampliación de la capacidad de tratamiento de la planta.
- Se iniciaron las obras civiles del proyecto Planta de filtrado de relaves.

## TONELAJE TRATADO

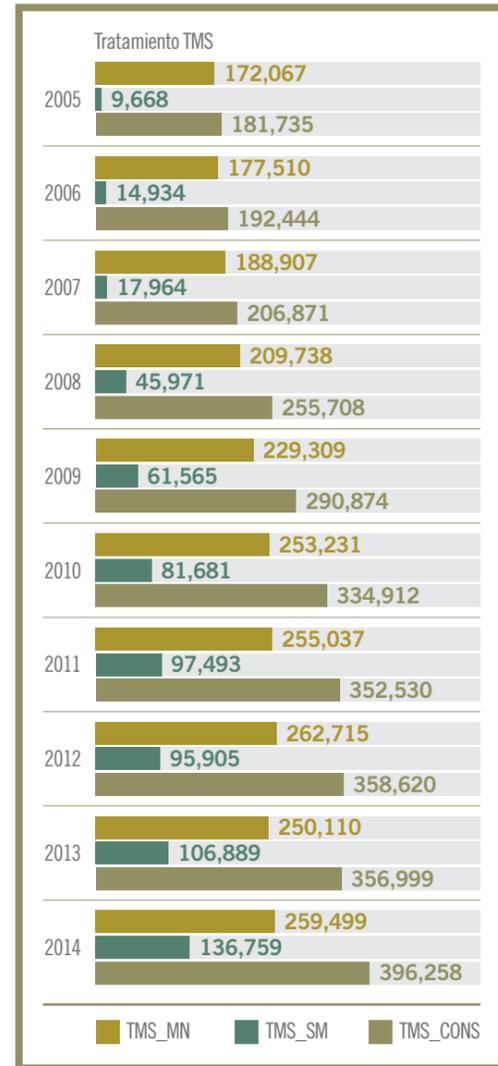
**Gráfico 15.**  
Tonelaje tratado anual planta Marañón



**Gráfico 16.**  
Tonelaje tratado anual Planta Santa María



**Gráfico 17. Tonelaje tratado anual Maraión - Santa María consolidado**



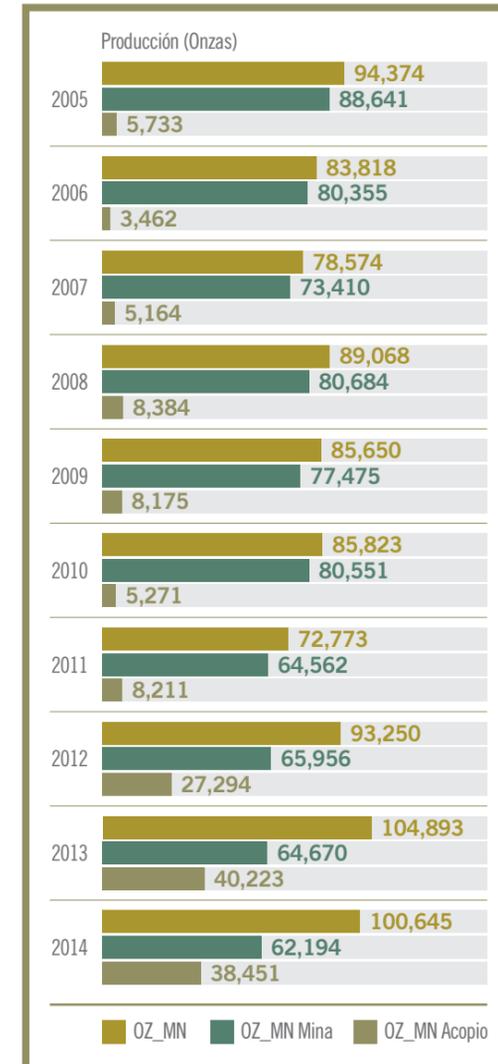
**EXTRACCIÓN Y RECUPERACIÓN EN PLANTA**

La extracción total en la planta Maraión se redujo 0.48%, frente al 2013, debido a la reducción de la ley de cabeza de 14.12 g/t a 13.14 g/t. La extracción total en la planta Santa María I fue de 91.35%, igual que

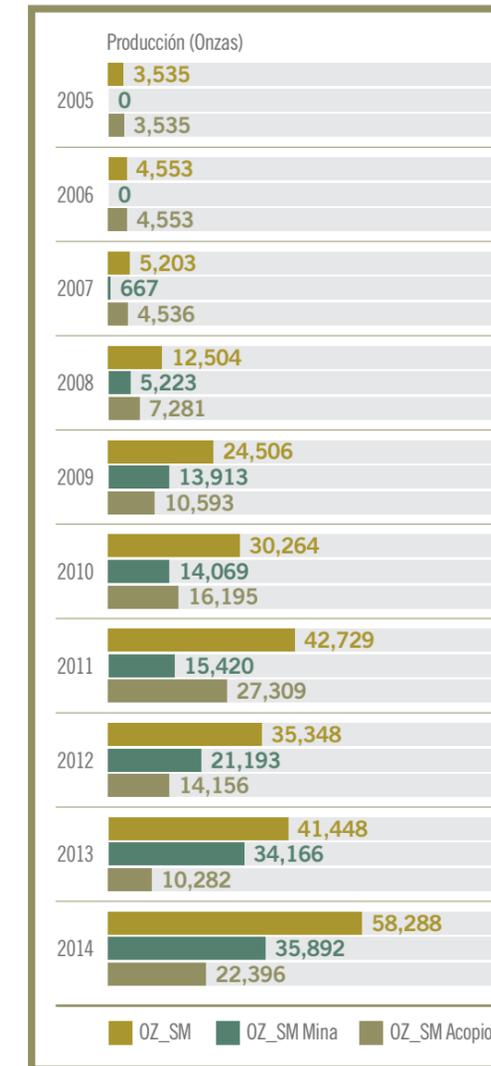
el 2013, a pesar del incremento de la ley de cabeza de 13.22 g/t a 14.57 g/t, debido a que la planta estuvo en proceso de adecuación por la ampliación a 400 t/día. La extracción total consolidada fue de 91.79%.

**PRODUCCIÓN DE ORO**

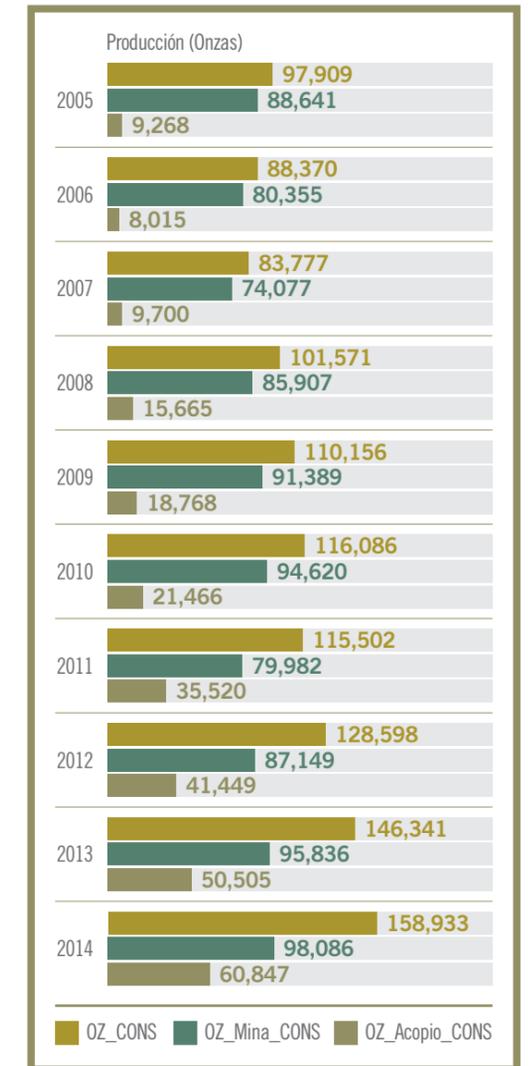
**Gráfico 18. Producción anual Planta Maraión**



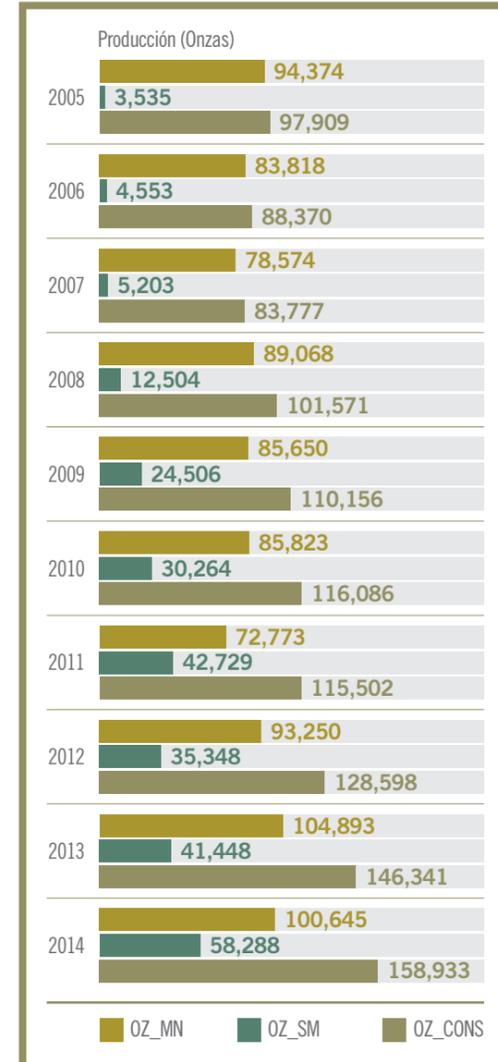
**Gráfico 19. Producción anual Planta Santa María**



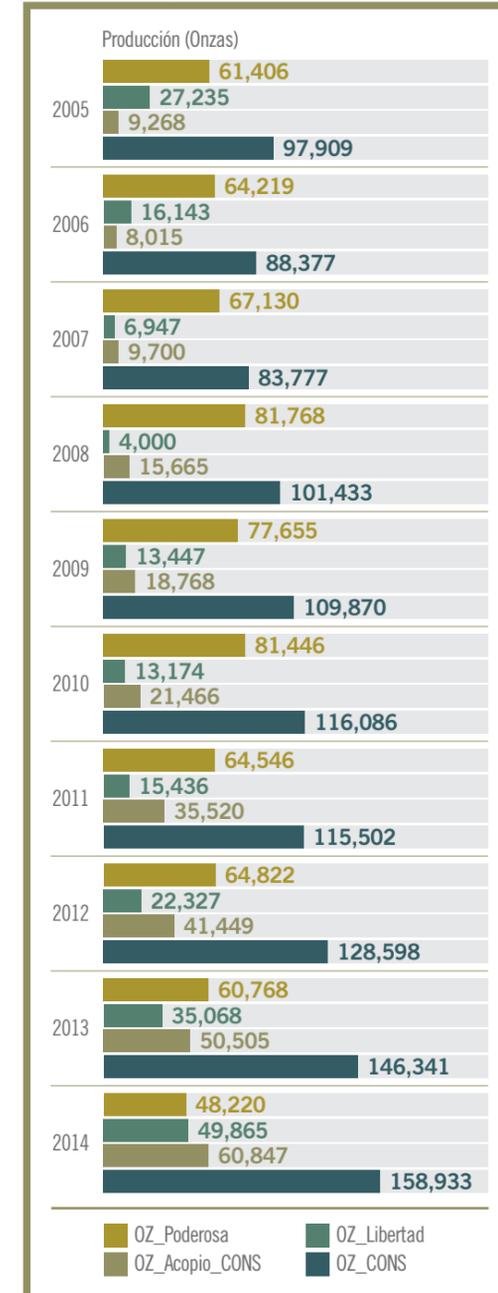
**Gráfico 20. Producción anual consolidado Maraión - Santa María**



**Gráfico 21. Producción anual Marañón - Santa María consolidado**



**Gráfico 22. Producción anual Poderosa - Libertad - Acopio - Consolidado**



La extracción total en la planta Marañón se redujo 0.48%, frente al 2013, debido a la reducción de la ley de cabeza de 14.12 g/t a 13.14 g/t.

La extracción total en la planta Santa María I fue de 91.35%, igual que el 2013, a pesar del incremento de la ley de cabeza de 13.22 g/t a 14.57 g/t, debido a que la planta estuvo en proceso de adecuación por la ampliación a 400 t/día.

**CONSUMO DE INSUMOS PRINCIPALES**

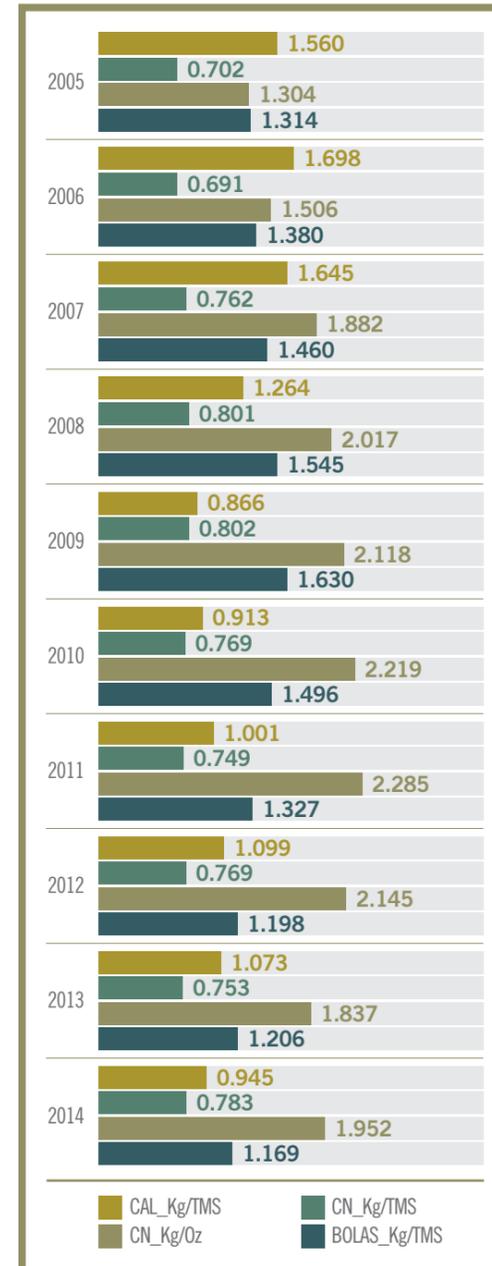
El consumo total de cianuro en kg/t se incrementó 4% respecto al 2013, de igual manera aumentó 6.27% el consumo unitario en kg/oz, debido principalmente a la demanda de la planta Santa María I (1,012 kg/t, es decir 9.14% más que el 2013). El consumo de cianuro en la planta Marañón fue de 0.662 kg/t (2.4% menos que el 2013).

En cuanto a cal, el consumo se redujo 11.97%, respecto al 2013, debido principalmente a la menor demanda de la planta Marañón (0.879 kg/t), ya que se reemplazó parte de cal por cemento, que técnica y económicamente resulta más favorable. Sin embargo, en la planta Santa María I se consumieron 1,069 kg/t, es decir, 20.61% más que el año anterior.

El consumo de bolas de acero se redujo 3.1%, por el tratamiento a máxima capacidad de la planta Santa María I.



**Gráfico 23.**  
**Consumo específico de insumos consolidado**



**FUNDICIÓN**

**Contaminantes en barra dore**

Los dos contaminantes principales en las barras han sido el plomo y el arsénico; plomo en las barras que salen de planta Marañón y arsénico para las que salen de planta Santa María I, esto debido al tipo de mineral que se beneficia en cada planta. El contenido de ambos metales en las barras doré se ha conservado por debajo del 2%, que es el límite máximo comercializable.

**Tratamiento de contaminantes**

La recuperación del plomo en la escoria de fundición fue de 84.6% para el precipitado de la planta Marañón y de 89.2% para el de la planta Santa María. Mientras tanto la recuperación de arsénico de las escorias de fundición fue de 64.3% y 77.6%, respectivamente. Cabe resaltar que la recuperación de plomo en las escorias se mantuvo respecto al 2013, sin embargo, la recuperación de arsénico en las escorias mejoró significativamente frente al año anterior.





## MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE

Tabla 11. Costos programados vs. realizados por procesos 2014 (US\$)

PROCESO	REALIZADO
Mantenimiento	7'822,438
Energía	6'323,817
Transporte	3'579,318
<b>Total</b>	<b>17,725,573</b>

La disponibilidad mecánica alcanzada fue de 92.45%, se cumplió con el objetivo trazado.

Tabla 12. Flota trackless

FLOTA <sup>1</sup>	DM (%)	TPEF (h)	TPPR (h)
Dumpers	89.96	39.81	3.83
Scoops	90.91	34.83	2.93
<b>Promedio</b>	<b>90.43</b>	<b>37.32</b>	<b>3.39</b>

<sup>1</sup> DM: Disponibilidad mecánica  
TPEF: Tiempo promedio entre fallas  
TPPR: Tiempo promedio para reparación

Tabla 13. Flota convencional

FLOTA <sup>2</sup>	DM (%)	TPEF (h)	TPPR (h)
Compresoras	98.46	122.23	1.52
Locomotoras	85.41	51.66	5.23
Palas neumáticas	87.17	29.16	6.74
<b>Promedios</b>	<b>90.35</b>	<b>67.68</b>	<b>4.5</b>

<sup>2</sup> DM: Disponibilidad mecánica  
TPEF: Tiempo promedio entre fallas  
TPPR: Tiempo promedio para reparación

## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: INFRAESTRUCTURA

Durante el año se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Implementación del sistema de comunicaciones de microondas en la unidad minera.
- Implementación del sistema de comunicaciones contingente en la localidad Aragostay.
- Montaje de cable de fibra óptica en oficinas interior mina Papagayo.
- Mejora del sistema de respaldo de energía en la sala de servidores en Vijus.
- Desarrollo del sistema de medio ambiente (registro de monitoreo de agua).
- Implementación del sistema de gestión de servicios de TI.
- Sistema que permite el registro de postulantes para la evaluación de inducción.
- Implementación de facturación electrónica.
- Sistemas de costos y presupuestos: automatización del presupuesto anual basado en índices de planillas.
- Sistema de gestión de proyectos: desarrollo de opción de aprobaciones de gastos de inversión (AGI).
- Sistema de RRHH: mejoras en el sistema de evaluación del conocimiento de procedimientos de trabajo.
- Sistema de transporte de mercancías: implementación de una balanza electrónica en las plantas Maraón y Santa María I.
- Migración de la intranet con nuevas funcionalidades.
- Habilitación de un sistema de control biométrico para comedores.
- Proyecto de mejora continua para la gestión de comunicación interna.



CAPÍTULO 3

**GESTIÓN  
RESPONSABLE**



Accionistas



Colaboradores

Proveedores

Comunidad

Mineros artesanales

Clientes

Estado

g r u p o s   d e   i n t e r é s

## 1. GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

### GENERACIÓN DE VALOR ECONÓMICO A LOS GRUPOS DE INTERÉS

El desempeño financiero de Poderosa se gestiona en equilibrio con sus valores, sus políticas del sistema integrado de gestión, salud ocupacional, medio ambiente y calidad, así como asumiendo la actitud COLPA como filosofía empresarial. Con este enfoque, se ha identificado el valor económico que generó en el 2014 para sus grupos de interés. Asimismo, en nuestros estatutos se especifica que cada año solo podemos distribuir entre el 40 y el 60% de la utilidad neta entre los accionistas; el monto restante de la utilidad se reinvierte. De esta manera se busca un balance entre crecimiento y rentabilidad para accionistas y trabajadores.

En este campo, destacamos los siguientes aspectos relevantes: se trataron 396,258 toneladas de mineral; la producción fue de 158,933 onzas de oro, de las cuales 157,381 se vendieron y despacharon (las ventas incluyeron el stock inicial). La producción se

incrementó en 9% respecto al 2013. En cuanto a las inversiones del 2014, detallamos las siguientes: S/. 28.03 millones en obras en curso, S/. 112.84 millones en exploración y desarrollo de mina, S/. 17.18 millones en adquisición de activos fijos y S/. 2.30 millones en cierre de minas. La inversión total en el 2014 fue de S/. 160.35 millones, superior en S/.1.07 millones respecto al año anterior.

### ENDEUDAMIENTO

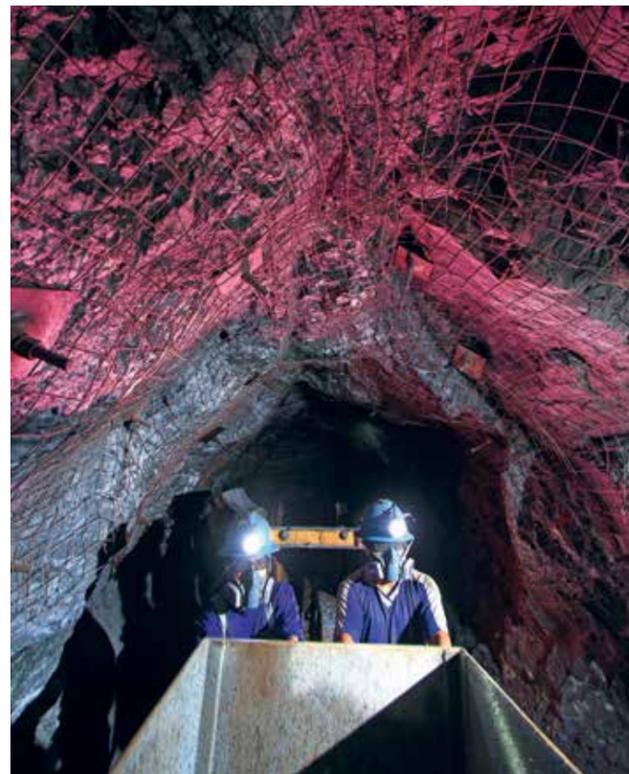
Tabla 14. Tipo de endeudamiento

BANCO	SALDO AL 31.12.2014	TIPO DE ENDEUDAMIENTO
Scotiabank	6.56	Préstamo a mediano plazo 2011
	14.06	Préstamo a mediano plazo 2013
	9.59	Capital de trabajo
	0.79	Arrendamiento financiero
Banco Santander	0	Capital de trabajo
	0.46	Arrendamiento financiero
BBVA Continental	2.01	Capital de trabajo
	0.49	Arrendamiento financiero

**Tabla 15. Principales indicadores financieros**

	2014	2013
EBITDA (US\$ millones)	69.05	78.20
Ventas netas (US\$ millones)	200.3	205.30
Margen bruto (%)	24.0	30.0
Margen operativo (%)	13.0	20.0
Utilidad antes de impuestos (US\$ millones)	27.0	37.30
Utilidad neta (US\$ millones)	17.59	26.30

Los funcionarios responsables de la elaboración de la información financiera y de revisar los aspectos económicos se han mantenido en sus puestos durante el periodo comentado.



## EVOLUCIÓN DE COSTOS

El aumento de la producción de onzas de oro (6%) implicó un incremento del costo efectivo o *cash cost* consolidado de Poderosa en 2%, de US\$ 77 MM a casi US\$ 79 MM. El *cash cost*, se mantuvo en US\$ 805 en el 2013 y 2014. Esto se debió a eficiencias operativas y al incremento de la producción, aunque aumentó el precio de los materiales, mano de obra y servicio de contratistas en conjunto.

## VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

El precio promedio de nuestras exportaciones fue de US\$1,262.87 por oz de oro y de US\$18.43 por oz de plata. Estos precios y la mayor producción permitieron que los ingresos por ventas no disminuyeran tan drásticamente. El 100% de la producción fue exportada a nuestro cliente Bank of Nova Scotia en EE. UU.

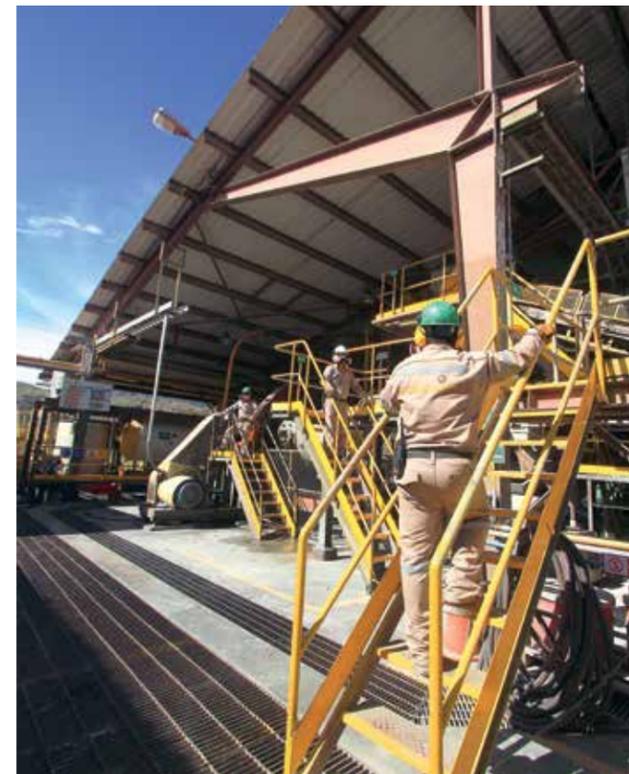
Las ventas netas del 2014 ascendieron a S/.556'238,817, lo que significó un incremento de 2.18% respecto al 2013 (S/.544'373,199); y el costo de ventas fue de S/.429'997,249, es decir, 9.52% más comparado con el 2013 (S/.392'617,740).

La utilidad bruta fue de S/.126'241,567, inferior en 16.81% respecto al 2013 (S/.151'755,459). En el rubro utilidad de operación, el resultado fue de S/.78'500,296 frente a los S/.108'441,554 registrados en el 2013. En estos dos rubros, la depreciación y amortización son importantes: se alcanzaron S/.112'651,281 en el 2014, frente a los S/.103'933,762 del 2013.

La utilidad del ejercicio se vio afectada por un incremento de 3.03% en los costos totales, que pasaron de US\$ 1,192.47/oz en el 2013 a US\$1,228.56/oz en el 2014.

**Tabla 16. Generación de valor económico a los grupos de interés**

		2014 (S/.)	2013 (S/.)
<b>Generación de valor económico a los grupos de interés</b>			
Valor económico directo creado (VEC) Ingresos	Ventas netas más ingresos procedentes de inversiones financieras, indemnización seguros y venta de activos	560'943,802	548'200,396
<b>Valor económico distribuido</b>			
Pago a proveedores	Pago a proveedores, royalties y pagos de facilitación u obsequios dinerarios	302'800,336	290'778,466
Salarios y beneficios para los empleados	Pagos totales realizados a los empleados y contribuciones sociales. No incluye compromisos de pago futuros	56'008,562	53'004,220
Pagos al gobierno	Tasas e impuestos brutos	54'578,625	50'303,664
Inversiones en la comunidad	Aportaciones voluntarias e inversiones a la comunidad incluyendo donaciones	7'661,669	8'939,821
<b>Valor económico retenido</b>		<b>139'894,610</b>	<b>145'174,226</b>



## PRECIO PROMEDIO DEL ORO (LONDON FIX)

En el 2014 la cotización del oro disminuyó aproximadamente 10.26% respecto al 2013. El promedio anual de London AM Fix fue de US\$ 1,266.40 la onza, el precio más bajo fue de US\$1,142 en noviembre y el más alto US\$1,385 en marzo.

El precio promedio del oro publicado por London Bullion Market Association en el 2014 fue US\$1,266.06 la onza para el London Fixing AM y US\$1,266.60 para el Fixing PM.

## DICTAMEN DE AUDITORÍA

El dictamen de auditoría lo podrán encontrar en la página 145 y 146 de este reporte.



## 2. GESTIÓN AMBIENTAL

### GESTIÓN DEL AGUA

Antes de desarrollar nuestras actividades, realizamos todos los estudios ambientales que establece la legislación vigente. Estos estudios nos permiten adecuar nuestras operaciones para no causar daños graves a las fuentes de agua. Posteriormente, monitoreamos el medio ambiente para verificar que el impacto ambiental no supere lo permitido por la ley.

Gestionamos el uso del agua con transparencia. Por ello trabajamos en conjunto con las comunidades de nuestra zona de influencia y con las autoridades correspondientes para asegurarles un suministro de agua de calidad.

En el 2014, nuestras operaciones no han afectado ninguna fuente de agua, tal como se muestra en los siguientes gráficos.

Tabla 17. Captación total de agua por fuentes

CAPTACIONES	CAUDAL (m³/s)	CAUDAL (m³/día)	VOLUMEN ANUAL (m³)	COMENTARIOS
Demanda central hidroeléctrica El Tingo	0.448	38,707	14'128,128	Se capta agua preservando un caudal ecológico asumido de 5%. El 82% del agua, luego de pasar por la turbina de la central hidroeléctrica, se devuelve al río y aproximadamente el 6% se deriva a la Unidad de Vijus.
Demanda uso minero (consumo humano y operaciones)	0.039	3,404	1'242,754	Destinada a las unidades de Vijus, Paraíso, Cedro y Santa María.

**Tabla 18. Demanda de uso minero (consumo humano más operaciones)**

UNIDAD	CAUDAL (m³/s)	CAUDAL (m³/día)	VOLUMEN ANUAL (m³)	FUENTE DE AGUA	MEDIDORES DE CAUDAL
Vijus	0.025	2,199	802,591	Quebrada del Tingo y Chorro Blanco	La medición se realiza con flujómetros
Paraíso	0.008	699	254,863	Río Lavasén	El 2015 se instalarán medidores de flujo
Cedro	0.001	49	18,028	Afloramiento Marleny	El 2015 se instalarán medidores de flujo
Santa María	0.005	458	167,272	Río Francés	Está en proceso de instalación de medidor de flujo

**Tabla 19. Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada**

		INGRESO DE AGUA A PLANTA (m³)	SOLUCIÓN RELAVE RECIRCULADA (m³)	AGUA NECESARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE MINERAL (m³)
Planta de procesamiento de mineral Marañón	<b>Total</b>	<b>90,263</b>	<b>98,263</b>	<b>188,526</b>
	% Agua reutilizada	52		
Planta de procesamiento de mineral Santa María	<b>Total</b>	<b>23,533</b>	<b>67,855</b>	<b>91,388</b>
	% Agua reutilizada	74		

**Tabla 20. Vertidos totales de aguas residuales según naturaleza y destino**

EFLUENTES	CAUDAL (m³/año)	TRATAMIENTO	CUERPO RECEPTOR	REUTILIZADO POR OTRA ORGANIZACIÓN
Procesamiento (metalúrgico)	43,204	Coagulación / floculación	Río Marañón	En implementación para recircular a la planta de procesamiento
Minado norte (minero)	3,269,337	Coagulación / floculación	Río Tingo	No
Minado sur (minero)	2,993,082	Coagulación / floculación	Río Francés	No
Planta de tratamiento aguas residuales (PTAR) Vijus doméstico	31,536	Biológico	Río Marañón	No
<b>TOTAL</b>	<b>6,337,159</b>			

DESCRIPCIÓN	L/s	m³/s	m³/año
Procesamiento (metalúrgico)	1.37	0.00137	43,204
Minado norte (minero)	103.67	0.10367	3'269,337
Minado sur (minero) Atahualpa	17.31	0.01731	545,888
Minado sur (minero) Consuelo	60.00	0.06	1'892,160
Minado sur (minero) Nv. 2410	17.60	0.0176	555,034
Planta de tratamiento aguas residuales (PTAR) Vijus doméstico	1.00	0.001	31,536
<b>Total</b>	<b>200.95</b>	<b>0.20</b>	<b>6'337,159</b>



## MONITOREO PARTICIPATIVO

Según lo estipulado por ley, llevamos a cabo monitoreos participativos en los puntos seleccionados en los certificados ambientales. Con respecto a la vigilancia de la calidad de agua de los sistemas de agua potable del distrito de Pataz, se contó con la participación activa de los integrantes de las juntas administradoras de servicio y saneamiento (JASS), líderes locales, representantes de la Municipalidad Distrital de Pataz y del Ministerio de Salud (MINSA).

De acuerdo con los resultados del parámetro de calidad organoléptica, obtenidos en setiembre, los valores de pH y turbidez se encuentran dentro de los límites máximos permisibles en todos los sistemas, excepto el anexo Campamento, que arrojó un pH de 8.76 (el límite máximo permisible es de 6.5 -8.5).



En cuanto al monitoreo participativo del proceso de mejora continua de la infraestructura de los sistemas de agua del distrito de Pataz, se ejecutaron trabajos de georreferencia, con equipo GPS, de los cinco componentes de 17 sistemas de agua. En setiembre del 2014, 13 de ellos se encontraban en buen estado mientras que la situación de los 4 restantes era regular.

## GESTIÓN DE LAS EMISIONES

Nuestro plan de monitoreo ambiental tiene por objetivo las emisiones seguras y por debajo de lo establecido por ley. Nuestro Comité de Energía se esfuerza permanentemente por plantear formas de reducir nuestras emisiones y lograr un menor impacto ambiental. Desde esa perspectiva, ejecutamos monitoreos periódicos de las chimeneas de los equipos de combustión interna y generadores eléctricos de la Central Térmica El Tingo. Los monitoreos están a cargo de un laboratorio certificado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). De acuerdo al laboratorio, el análisis de los resultados se realiza mediante el método ASTM16 D1607-91. El sistema aplicado en el muestreo está compuesto por una solución captadora específica, frasco de burbujeo y bomba de succión.

Los monitoreos trimestrales se realizan de acuerdo con lo establecido en la R.M. N° 315-96-EM/VMM15, "Niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas", aprobada el 16 de julio de 1996. Entre los principales gases controlados destacan el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), monóxido de carbono (CO) y los óxidos de nitrógeno (NOX). En el 2014, la emisión promedio de estos gases en fundición estuvo por debajo del límite máximo permisible: 4.59, 13.30 y 4.61 (mg/m<sup>3</sup>), respectivamente.

Tabla 21. Resultado de emisiones en fundición

TRIMESTRE 2014	CHIMENEA	DIÓXIDO DE AZUFRE (mg / m <sup>3</sup> )	MONÓXIDO DE CARBONO (mg / m <sup>3</sup> )	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (mg / m <sup>3</sup> )
1T	Refusión	2.6	0.0	1.6
	Fundición	2.6	3.8	2.5
2T	Refusión	0.0	7.6	11.5
	Fundición	8.7	3.8	2.1
3T	Refusión	1.7	0.0	1.2
	Fundición	1.7	15.2	9.4
4T	Refusión	1.7	45.6	0.8
	Fundición	13.1	3.8	7.8

Asimismo, se efectúan monitoreos trimestrales en nuestros equipos de generación eléctrica de acuerdo al D.S. N° 29-94-EM, que aprueba el reglamento de

protección ambiental en las actividades eléctricas, e incluye los límites máximos permisibles de emisiones gaseosas para el subsector electricidad.



Tabla 22. Resultado de emisiones en generadores eléctricos (Ge)

TRIMESTRE 2014	CHIMENEA	DIÓXIDO DE AZUFRE (mg / m <sup>3</sup> )	MONÓXIDO DE CARBONO (mg / m <sup>3</sup> )	ÓXIDOS DE NITRÓGENO (mg / m <sup>3</sup> )
1T	GE CAT 3412 N° 2	49.1	322.5	1,145.1
	GE CAT 3412 N° 3	57.5	224.9	1,169.2
	GE EMD 1	156.1	2,162.3	1,452.6
	GE WHITE SUPERIOR	63.3	560.9	998.4
	GE C-27	70.5	123.4	986.0
2T	GE CAT 3516	154.4	1,317.2	1,424.7
	GE EMD 1	0.0	1,195.8	956.5
	GE EMD 2	0.0	1,446.0	1,428.1
3T	GE CAT 3412 N° 2	37.8	194.0	1,378.8
	GE CAT 3412 N° 3	16.6	180.6	1,597.6
	GE EMD 1	25.5	0.0	1,712.8
	GE EMD 2	145.0	571.7	1,044.7
	GE CAT 3516	3.4	0.0	1,555.9
	GE WHITE SUPERIOR	82.2	0.0	1,020.7
	GE C-27	13.0	10.0	952.5
4T	GE CAT 3412 N° 2	1,012.3	547.4	1,038.5
	GE CAT 3412 N° 3	1,067.4	1,671.2	894.5
	GE EMD 1	1,519.2	521.3	1,522.1
	GE EMD 2	780.2	325.0	907.9
	GE CAT 3516	1,577.5	821.1	1,468.5
	GE WHITE SUPERIOR	803.0	627.0	785.4
	GE C-27	860.4	1,073.5	773.2

#### EMISIONES DE CO<sup>2</sup>

Con el objetivo de evaluar las oportunidades de mejora en el desempeño ambiental e iniciar una reducción continua de gases de efecto invernadero (GEI), **durante el último cuarto del 2014, empezamos un estudio para identificar las principales fuentes de nuestras emisiones y contabilizarlas.** El estudio fue parte de un programa presentado en la COP 20 por la organización no gubernamental (ONG) británica Carbon Trust, dirigido a empresas líderes de diversas industrias.

En nuestro caso, contamos con el asesoramiento de Südesco Energy. En el estudio se usaron los principios y métodos de cálculo del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (Protocolo GEI), estándar reconocido a nivel internacional desarrollado por el World Resources Institute (WRI) y el Consejo Económico Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development, WBCSD). Las oportunidades de mejora estaban siendo trabajadas al cierre del 2014. Las principales fuentes de emisión identificadas se muestran en el cuadro de emisiones.

**Nuestro Comité de Energía se esfuerza permanentemente por plantear formas de reducir nuestras emisiones y lograr un menor impacto ambiental.**

**Desde esa perspectiva, ejecutamos monitoreos periódicos de las chimeneas de los equipos de combustión interna y generadores eléctricos de la Central Térmica El Tingo.**

**Tabla 23. Cuadro de emisiones (Unidad: Toneladas de CO<sub>2</sub> eq.)**

ALCANCE	TIPO	TOTAL tCO <sub>2</sub> e
Alcance 1	Fuentes fijas: Para operación de 9 grupos electrógenos que consumen D-2.	1,664.30
	Fuentes móviles: Transporte de personal y equipo pesado de propiedad de Poderosa.	3,892.30
	Emisiones directas por disposición de residuos sólidos en tierra.	1,149.40
	Emisiones directas por uso de material explosivo.	167.30
Alcance 2	Por uso de energía eléctrica de la red (SEIN)	9,441.00
Alcance 3	Fuentes móviles: Combustión de combustibles fósiles para el transporte de personal de terceros.	2,710.40
	Fuentes móviles: Combustión de combustibles fósiles para maquinaria de mina de terceros.	430.50
<b>Total</b>		<b>19,455.20</b>

Alcance 1: emisiones directas que se producen en los centros de la organización o bajo su control.

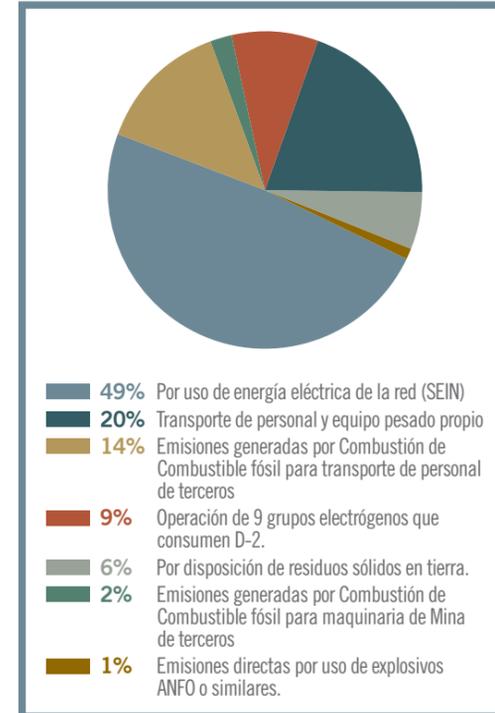
Alcance 2: emisiones indirectas que se producen al generar electricidad, calefacción, refrigeración y vapor que la organización adquiere y consume.

Alcance 3: todas las emisiones indirectas (excepto las del Alcance 2) que se producen fuera de la organización, tanto en las entidades productoras como en las consumidoras.

## GESTIÓN DE MATERIALES

En este aspecto, nuestra filosofía de trabajo se resume en tres palabras: **reduce, reusa y recicla**. Estos conceptos se comparten con todos nuestros colaboradores, de esta manera contribuimos a minimizar los residuos generados. La gestión de materiales incluye disponer adecuadamente los residuos sólidos generados mediante empresas especializadas o en rellenos sanitarios autorizados.

**Gráfico 24. Huella de carbono en % de aporte (t CO<sub>2</sub>e)**



**Tabla 24. Materiales utilizados por peso y volumen**

MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD
Madera	9,822	toneladas madera redonda
Madera	1'166,782	p <sup>2</sup> de madera aserrada
Combustibles	991,742	galones
Lubricantes	32,065	galones
Grasas	8,869	kg
Bórax	8,225	kg
Carbonato de sodio	550	Kg
Cianuro	310,410	Kg
Polvo de zinc	34,600	Kg
Cal	382,290	Kg

**Tabla 25. Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento**

	DOMÉSTICOS (t/año)	INDUSTRIALES PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS (t/año)	HOSPITALARIOS (t/año)	ACEITE RESIDUAL (gl/año)	RESIDUOS METÁLICOS (t/año)
<b>Total 2014</b>	<b>805.24</b>	<b>102.209</b>	<b>1.21743</b>	<b>18.68</b>	<b>228.465</b>
Disposición final	Poderosa	Poderosa y Gestión de Servicios Ambientales SAC	Gestión de Servicios Ambientales SAC	Gestión de Servicios Ambientales SAC	Poderosa
Clasificación	No peligrosos	No peligrosos	Peligrosos	Peligrosos	No peligrosos
Método de tratamiento	Parte reciclable y el resto depositado en relleno sanitario	Parte reciclable y el resto depositado en el relleno industrial	Tratamiento en EPS	Reciclaje y venta	Reciclaje, recuperación y venta
<b>Total 2013</b>	<b>745.695</b>	<b>112.381</b>	<b>1.142</b>	<b>17.14</b>	<b>279.157</b>

**Tabla 26. Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos**

En el 2014 no han ocurrido derrames accidentales significativos.

**Tabla 27. Cantidad total de remoción de piedras, lodo, residuos y relaves que presentan un riesgo potencial**

COMPONENTE	VOL. TRASLADADO (m <sup>3</sup> )
Traslado de desmonte de la desmontera Estrella I a la desmontera Estrella II	100,200
Relleno sanitario industrial Cedro	10,940

**Tabla 28. Generación de relaves**

Cantidad t/año	
UP	TOTAL 2014
Marañón	259,494
Santa María	136,755
<b>Total</b>	<b>396,249</b>

**Tabla 29. Generación de desmonte**

Cantidad t/año	
UP	TOTAL 2014
Marañón	210,567.51
Santa María	167,481.00
<b>Total</b>	<b>378,048.51</b>

**Tabla 30. Tiempo de vida de las relaveras**

RELAVERA	ZONA	ESTADO	TIEMPO DE VIDA (AÑOS)
Asnapampa	Marañón	Operativa	1
Livias	Marañón	En construcción	24
Santa María II	Santa María	Operativa	5
Hualanga	Hualanga	En proyecto	30

## RESPECTO A LA BIODIVERSIDAD Y CULTURA

**Comprendemos que somos parte de un todo indivisible, por ello nos preocupamos por proteger nuestro entorno. Desde esta perspectiva, realizamos estudios ambientales previos a realizar nuestras operaciones, como se establece en la ley.** Posteriormente, adecuamos los resultados de estos estudios para no causar daños graves a la biodiversidad y desarrollamos monitoreos permanentes para verificar que el impacto ambiental esté dentro de lo permitido por la ley.

Asimismo, nuestros instrumentos ambientales de prevención, gestión y rehabilitación y el ISO 14001-2004 de Gestión Ambiental nos permiten implementar medidas de protección y preservación de la biodiversidad. Estas medidas, de acuerdo con el Plan Maestro del Parque Nacional del Río Abiseo, incluyen especies endémicas de aves, forestales y plantas nativas en peligro de extinción y protegidas por la legislación nacional.

Nuestras unidades de producción Marañón y Santa María se ubican en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo, entre los 1,200 y 2,900 msnm. Ocupan un área de aproximadamente 4,746 ha, sin embargo las operaciones directas se realizan en 2,500 ha. Su georreferencia es el *divortium aquarum* vertiente oeste del Parque Nacional Río Abiseo, con descarga hidrológica al río Marañón de la cuenca Alto Marañón.

Debido a nuestra ubicación no existen posibles impactos ambientales, culturales y sociales de nuestras operaciones mineras sobre el área natural protegida del Parque Nacional del Río Abiseo.

En el 2014, cumpliendo con las normas ambientales, iniciamos actividades de exploración en el Proyecto Misquichilca, en la zona norte, en un área de 8 ha, aproximadamente, en la zona de amortiguamiento.

## PLAN DE CIERRE DE MINAS

El Plan de Cierre fue creado como un instrumento de gestión ambiental conformado por acciones técnicas y legales de protección ambiental. La Ley establece que el Plan de Cierre debe realizarse en forma progresiva durante la vida útil de la operación minera, efectuando al final un cierre definitivo y medidas de postcierre para asegurar la estabilidad física y química del área rehabilitada, en el largo plazo. Este instrumento debe ser revisado para su actualización cada cinco años, pudiendo ser modificado en caso que se produzcan cambios significativos.

En estricto cumplimiento de dicho marco normativo, Poderosa ejecuta un Plan de Cierre de Minas aprobado por la Dirección de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas, implementando todas las medidas necesarias para realizar el cierre de aquellas áreas o instalaciones donde se han culminado operaciones.

**Tabla 31. Número y porcentaje de operaciones con plan de cierre de minas**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Número de componentes mineros declarados en la Modificación del Plan de Cierre de Minas 2013	164
Número de componentes mineros existentes	164
% de componentes declarados en el plan de cierre aprobado	100%
Monto ejecutado en el 2014 US\$	1'502,949.00
Monto ejecutado desde el 2007 al 2014 US\$	3'986,672.00

**Tabla 32. Plan de cierre 2014**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Cierre de minas (costo 2014 sin IGV y distribuido) US\$	697,440.00
Cierre de minas (proyectos 2014 sin IGV y distribuido) US\$	805,509.00
<b>Total ejecutado cierre de minas 2014, US\$</b>	<b>1'502,949.00</b>

## FORESTACIÓN

Las diferentes actividades de forestación y reforestación que desarrollamos ayudan a generar labores productivas en las comunidades de nuestra zona de influencia, asimismo aseguran nuestro suministro de madera y mitigan nuestra huella de carbono.

En el 2014 plantamos 2,000 eucaliptos para estabilizar terrenos en Socorro, gracias a la gestión de Relaciones Comunitarias.

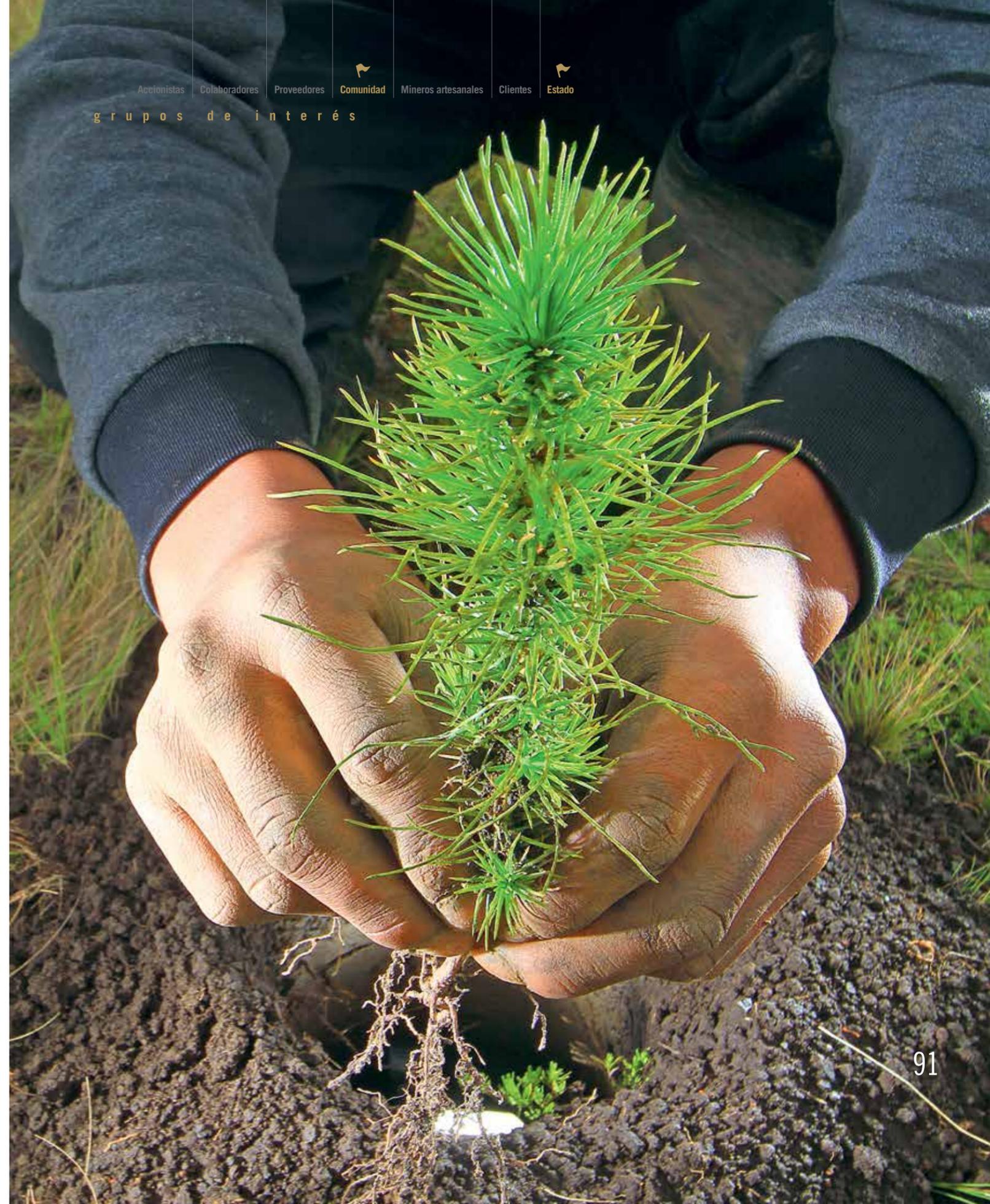
El siguiente cuadro detalla información de los proyectos financiados por Poderosa.

**Tabla 33. Forestación**

RESPONSABLE	ZONA	TIPO DE ÁRBOL	HECTÁREAS	PLANTONES
Poderosa	Socorro	Eucalipto	1.25	2,000
Asociación Pataz	Chugay	Pino patula	78.00	91,260
Asociación Pataz	Pataz y Cochorco	Eucalipto	20.21	27,284
Asociación Pataz	Macania	Eucalipto	18.00	24,300
<b>Total</b>			<b>117.46</b>	<b>144,844</b>

Fuente Asociación Pataz\*.

\* Asociación Pataz es una organización que surge como parte de la política de responsabilidad social de Compañía Minera Poderosa S.A. (Poderosa) y Compañía Aurífera Suyubamba S.A. Se formó el 30 de diciembre del 2004 e inició sus actividades en el 2006 con la finalidad de propiciar y fomentar el desarrollo sustentable, principalmente, en los centros poblados y comunidades campesinas del departamento de La Libertad.



## GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Nos hemos propuesto desarrollar nuestras actividades asegurando el acceso a la energía que necesitamos.

**Para ello, buscamos reducir el consumo de energía y usar energía renovable de bajo costo, en la medida de lo posible.**

Durante el 2014, el consumo directo de energía se incrementó 11.05% con respecto al 2013. El SEIN

(Sistema Eléctrico Interconectado Nacional) aumentó su aporte en 15.88%, la generación hidráulica se redujo 3.27%, debido a la disminución del caudal, y la generación termoeléctrica se redujo 37.62%, como consecuencia del importante aporte del SEIN, por ello el consumo de petróleo disminuyó en 43%.

Por otra parte, el consumo indirecto de energía se redujo considerablemente: 43% en el consumo de energía termoeléctrica autoproducida, sin embargo, se registró un ligero incremento del 6% en el consumo de otros equipos, debido básicamente al mayor uso de equipos de movimientos de tierras utilizados en los proyectos en curso.

Gráfico 25. Evolución anual de la energía (2001-2014) terajoules

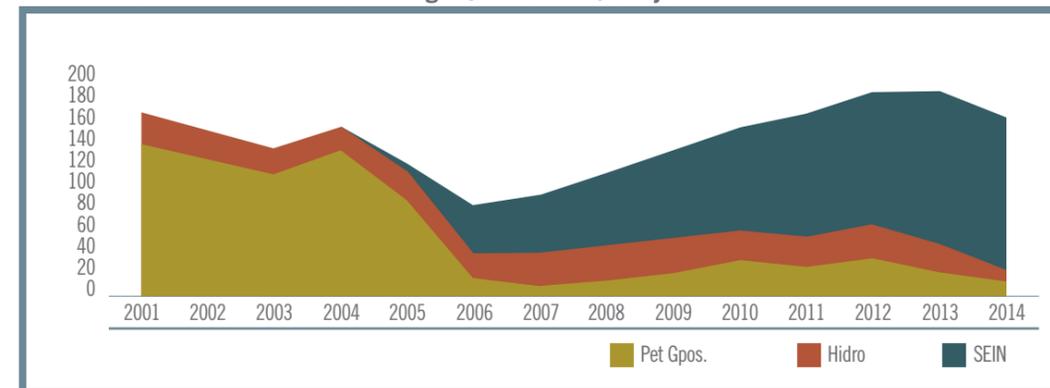


Gráfico 26. Aporte anual de energía por tipo de fuente

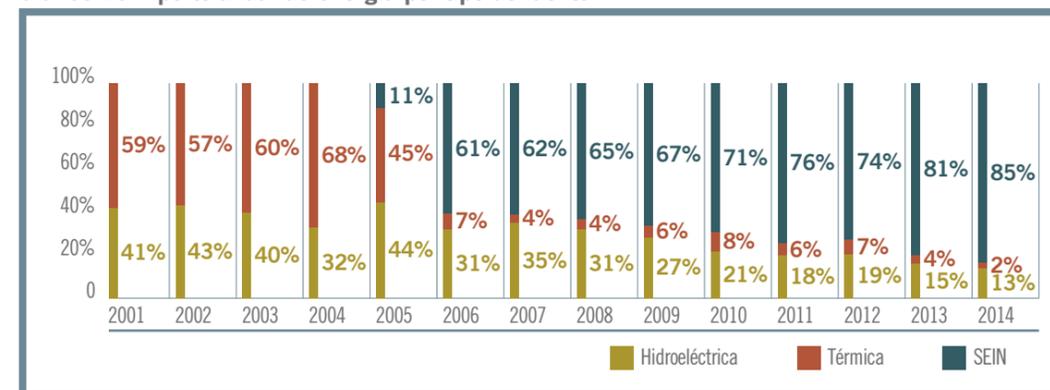


Gráfico 27. Generación de energía por tipo de fuente 2014

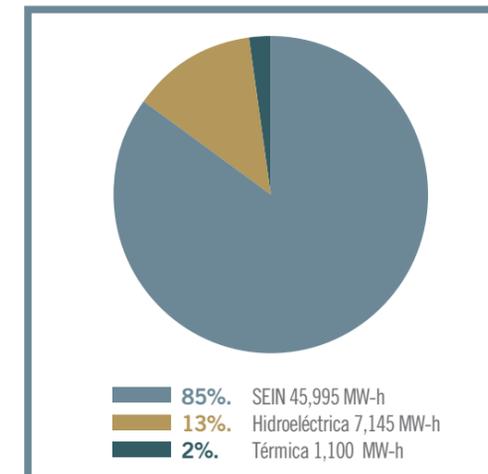
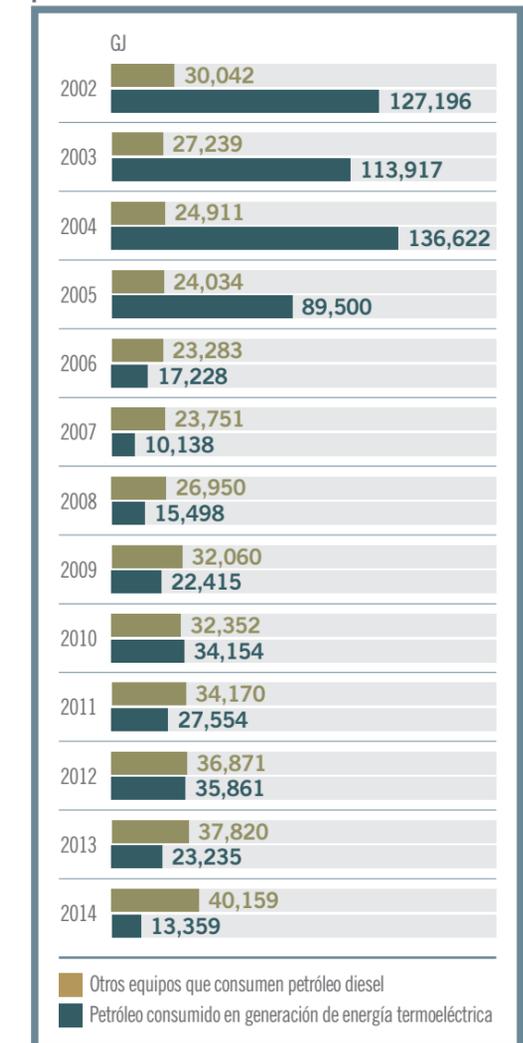


Gráfico 28. Energía térmica proveniente de petróleo diésel



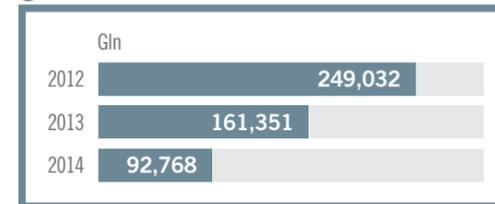
### GESTIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA- PROYECTOS ENERGÉTICOS:

En el 2014 se iniciaron las gestiones para ahorrar energía y mejorar la eficiencia en este aspecto. Para alcanzar estas metas, nuestro Comité de Energía ha trazado la línea de los siguientes proyectos:

- Disminución del consumo de energía en ventilación.
- Disminución del consumo de energía por efecto de la mejora en la red de aire comprimido.
- Optimización del consumo de energía mediante la renovación de compresoras eléctricas.
- Optimización del consumo de energía mediante el uso de sopladores para reemplazar la ventilación de tiro forzado (aire comprimido).
- Optimización del consumo de energía mediante el reemplazo del accionamiento neumático de los shutes por accionamiento electro hidráulico.
- Optimización del consumo de energía mediante el reemplazo de las palas neumáticas por palas electro hidráulicas.
- Optimización del consumo de energía mediante el reemplazo de perforadoras neumáticas jackleg por perforadoras hidráulicas.
- Optimización de la producción de aire comprimido mediante la centralización de la casa de compresoras Atahualpa en la casa de compresoras Consuelo.
- Disminución del consumo de combustible mediante el incremento de la capacidad de transporte en la flota de volquetes.
- Disminución del consumo de combustible en generación termoeléctrica ampliando la capacidad de transmisión de energía proveniente del SEIN.
- Se elaboró la ingeniería de detalle para la compensación de energía reactiva en 25 kV.
- Se elaboró el primer informe externo para identificar nuestra huella de carbono y reducción de emisiones, con el asesoramiento de Carbon Trust y la empresa Súdesco Energy. Al buscar reducir emisiones, se pretende reducir el consumo de energía.

Finalmente, se obtuvo una ampliación del contrato de suministro de Hidrandina, que mejoró significativamente la calidad de energía. De esta manera, se registró una disminución drástica del consumo de petróleo debido al menor uso de nuestros grupos térmicos.

**Gráfico 29. Consumo de petróleo en generación termoeléctrica 2012-2014**



### PROYECTOS HIDROENERGÉTICOS Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN

La Superintendencia de Proyectos Energéticos tiene por objetivo atender la demanda eléctrica actual y futura de la unidad minera. Además, satisfacer la demanda no cubierta por el SEIN con los excedentes generados por sus proyectos. Para cumplir con estas metas, se encuentran en curso el Proyecto Hidroenergético Lavasén-Quishuar y el Proyecto Línea de Transmisión 138 kV SE LPC II–SE Lagunas Norte Nueva.

#### Proyecto Hidroenergético Lavasén-Quishuar

Este proyecto permitirá cubrir nuestra demanda de forma oportuna, limpia, confiable y con un bajo costo. Así, eliminaremos nuestra dependencia del petróleo y, sobre todo, emplearemos tecnologías ambientales sostenibles y eficientes.

Esta obra aprovechará el potencial de generación de energía de las aguas de las cuencas de los ríos Lavasén y Quishuar, cercanos a la unidad minera.

Se compone de tres saltos con un potencial total de generación de más de 43 MW. El proyecto será construido en dos etapas:

Primera etapa: Centrales hidroeléctricas Cativén I y Cativén II con un potencial de 29.03 MW.

Segunda etapa: Central hidroeléctrica Nimpana con un potencial de 14.09 MW.

En 2014, se concluyeron los estudios de ingeniería definitiva de las centrales hidroeléctricas Cativén I, de 14,81 MW y un salto neto de 577.79 m; y Cativén II, de 14,22 MW y un salto neto de 554.77 m. Ambas centrales cuentan con un caudal de diseño de 3,10 m<sup>3</sup>/s. Asimismo se han concluido los estudios de la Presa Quishuar, que cuenta con un área de cuenca de 27,64 km<sup>2</sup> y un volumen útil de almacenamiento de 12,5 millones de metros cúbicos.

Cabe resaltar que estas obras cuentan con un plan de manejo ambiental aprobado en el Estudio de Impacto Ambiental, RD N° 188-2011-MEM/AAM, y con una concesión definitiva de generación otorgada mediante la Resolución Suprema N° 109-2012-EM. Asimismo, mediante las Resoluciones Ministeriales N° 135-2013-MEM/DM y N° 468-2013-MEM/DM, se otorgó la imposición de la servidumbre de acueductos, obras hidroeléctricas y de tránsito para las centrales Cativén I y Cativén II. De igual manera, bajo la Resolución Directoral N° 834-2013-ANA-AAA-M, se autorizó la ejecución de obras de aprovechamiento hídrico con fines energéticos para el desarrollo del proyecto Central Hidroeléctrica Cativén I y Cativén II.

Finalmente, el Ministerio de Cultura emitió el Certificado de Inexistencia Restos Arqueológicos CIRA N° 2013-201-DDC-LIB/MC para el aprovechamiento hidroenergético de las cuencas de los ríos Lavasén y Quishuar.

Entre las actividades desarrolladas durante el 2014 destacan las siguientes:

- Se logró concretar el 90% de los pagos por daños y perjuicios de los poseedores de los terrenos de las centrales Cativén I y II, en los que ya se contaba con la servidumbre.
- Se continuó desarrollando el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto central hidroeléctrica Nimpana, por encontrarse en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional del Río Abiseo. Se logró obtener la compatibilidad y aprobación del permiso de investigación de la SERNAMP.
- Se ha avanzado con el desarrollo del estudio definitivo: el estudio geotécnico (incluye perforaciones diamantinas), estudio hidrológico y el estudio de la línea de transmisión de interconexión al SEIN.
- Para una mejor planificación e implementación del proyecto, en agosto del 2013, se constituyó la Sociedad Eléctrica Lavasén SAC, por reorganización simple. Poderosa es la principal accionista con el 99%.
- Se realizó el mantenimiento y reconstrucción de algunos tramos, luego de la época de lluvias, de los 30.11 km de la carretera construida exclusivamente con nuestros recursos que conduce a la zona de encuentro de los ríos Lavasén y Quishuar, hito de mucha importancia para iniciar la construcción de los componentes del proyecto hidroenergético. Inclusive se conformó la plataforma de la casa de máquinas de Cativén II.
- A fines del 2014 se empezó la construcción de los accesos hacia la central Nimpana. Se tuvo un avance de 1.35 km.

#### Proyecto Línea de Transmisión 138 kV SE LPC II–SE Lagunas Norte Nueva

Se ha concluido el estudio definitivo de este proyecto, que tendrá una longitud de 75,5 km un

nivel de tensión de 138 kilovoltios y una potencia de transmisión de 50 mega voltamperios. Asimismo, durante el 2014 se continuó desarrollando el Estudio de Impacto Ambiental y se logró obtener la compatibilidad en la zona de amortiguamiento del parque Nacional del Río Abiseo, la aprobación de los términos de referencia, la aprobación del plan de investigación científica dentro de la zona de amortiguamiento y la aprobación del plan de participación ciudadana. En agosto se presentó el EIA a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), se espera la aprobación del resumen ejecutivo para realizar las audiencias públicas.

En mayo se realizó el segundo taller de participación en las localidades de Huamachuco, Sarin, Chugay, Molino y Chuquitambo. Durante el evento, se compartió con los pobladores de la zona de influencia los alcances y objetivos del proyecto.

En una primera etapa de operación, el SEIN atenderá nuestra demanda de potencia a corto plazo y, en una segunda etapa, se entregará al SEIN la producción excedente generada por las centrales del Proyecto Hidroenergético Lavasén-Quishuar.

Las principales actividades desarrolladas durante el 2014 fueron:

- De un total de 209 unidades catastrales identificadas, se logró concretar 182 contratos de servidumbre del electroducto, de un total de 320, con los titulares de los terrenos afectados por la línea de transmisión.

#### COMPROMISOS: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON IMPACTO SOCIAL

Cumplimos nuestro compromiso con la comunidad ejecutando proyectos que impactarán positivamente en su calidad de vida. Durante el 2014, la

Superintendencia de Proyectos Energéticos, a través de Asociación Pataz, ha concluido la construcción de la planta de tratamiento de agua y la línea de conducción para la comunidad campesina Sol Naciente anexo de Nimpana (al cierre del año, este proyecto se encontraba en etapa de pruebas) y ha avanzado en 90% la construcción de un colegio secundario en Nimpana. Asimismo, se continuó el desarrollo y se obtuvo la buena pro para las siguientes obras por impuestos (Ley 29230):

- Construcción de la infraestructura de riego de Chuquitambo-Carrizales, en el distrito y provincia de Pataz: 80% de avance de obras.
- Construcción del sistema de riego tecnificado en la comunidad campesina Sol Naciente, anexo Chuquitambo, distrito y provincia de Pataz: el expediente técnico se encuentra en un 50%.

Por otro lado, cumpliendo un convenio con la Municipalidad de Condormarca, se entregaron los estudios de preinversión, a nivel de perfil técnico, para su aprobación a la Oficina de Programación e Inversiones (OPI) de la Municipalidad de Condormarca y a la OPI del Gobierno Regional de La Libertad de 3 carreteras que suman 94 kilómetros aproximadamente.

1. Construcción de la Carretera Tramo Puente Sinchivín-Nimpanita-Nuevo Condormarca-Condormarca. Distrito de Condormarca, Provincia de Bolívar, Región La Libertad (aprobado el perfil técnico por la OPI del GRLL, se ha presentado el estudio de factibilidad a la misma oficina).
2. Construcción de la Carretera Tramo Condormarca-Buenos Aires-Sumanga-Quishuar-Santa Clara-Puente Lavasén Alto. Distrito de Condormarca, Provincia de Bolívar, Región La Libertad.
3. Construcción de la Carretera Tramo Chuquiue-Gloriabamba-Huasipampa-Pradera. Distrito de Condormarca, Provincia de Bolívar, Región La Libertad.

## MULTAS Y SANCIONES NO MONETARIAS

En el 2014 se pagaron multas por 200 UIT (valor UIT=3800 nuevos soles) al Organismo de Fiscalización y Evaluación Ambiental (OEFA) por sobrepasar los niveles máximos permisibles de sólidos totales en suspensión y arsénico en los puntos de E y B de la unidad económica administrativa (UEA) Poderosa de Trujillo, establecidos en la R.M. N°011-96-EM/VMM. La supervisión de monitoreo estuvo a cargo de la empresa AUDITC, por encargo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), en el 2009.

Asimismo, el OEFA realizó las siguientes supervisiones, cuyos hallazgos fueron subsanados adecuadamente:

- Se detectaron seis hallazgos referentes a manejo de residuos sólidos, desmonteras y depósitos de relaves durante la supervisión ambiental 2014 en las UEA la Poderosa de Trujillo y Libertad, entre el 5 al 7 de mayo. Se subsanaron en el plazo.

- El OEFA notificó dos medidas correctivas en aplicación de la Ley N°30230 y la Resolución de Consejo Directivo del OEFA N°026-2014-OEFA/CD por tres supuestas infracciones detectadas en la supervisión 2010 referente a manejo de residuos sólidos chatarra y derrame de efluentes mineros mina Estrella de la UEA La poderosa de Trujillo y por sobrepasar los niveles máximos permisibles de cianuro y arsénico en el punto de control E, según la R.M. N°011-96-EM/VMM. El OEFA ha emitido la resolución que aprueba el cumplimiento de las medidas correctivas del manejo de chatarra.
- El OEFA notificó tres medidas correctivas en aplicación de la Ley N°30230 y la Resolución de Consejo Directivo del OEFA N°026-2014-OEFA/CD por tres supuestas infracciones detectadas en la supervisión 2012 referente a manejo de residuos sólidos hospitalarios y obras hidráulicas del depósito de relaves Asnapampa. Se presentaron los informes de cumplimiento de las medidas correctivas que se encuentran en evaluación en el OEFA.





### 3. GESTIÓN SOCIAL

Nos definimos como un empleador que cree en la igualdad de oportunidades. Bajo ese enfoque no discriminamos por credo, raza, sexo, orientación sexual o VIH. En ese sentido, buscamos dar oportunidades de desarrollo profesional y personal a nuestros trabajadores y los capacitamos constantemente para que logren mejorar su desempeño en ambos ámbitos. Del mismo modo trabajamos para brindarles campamentos y áreas de trabajo seguras y adecuadas para realizar sus labores.

Asimismo, cumplimos con todas nuestras obligaciones legales en aspectos laborales y somos auditados por los entes correspondientes.

### NUESTRA GENTE

#### DEMOGRAFÍA Y ROTACIÓN DE PERSONAL

Tabla 34. Nuestros colaboradores según el tipo de contrato y género

TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES
<b>A plazo fijo</b>		
Tiempo completo	19	93
Tiempo parcial	0	0
<b>A plazo indefinido</b>		
Tiempo completo	50	565
Tiempo parcial	0	0
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>658</b>

Tabla 35. Colaboradores por categoría ocupacional, localidad y sexo

CATEGORÍA OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS*	%
Obreros	360	55	4	6	292	66	18	11	54	45
Empleados	285	43	63	91	150	34	134	82	65	55
Funcionarios	13	2	2	3	3	1	11	7	0	0
<b>Total</b>	<b>658</b>	<b>100</b>	<b>69</b>	<b>100</b>	<b>445</b>	<b>100</b>	<b>163</b>	<b>100</b>	<b>119</b>	<b>100</b>
%	90%		10%		48		22		30	

Tabla 36. Colaboradores por edad, sexo y procedencia geográfica

CATEGORÍA OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS*	%
Menores de 30 años	59	9	13	19	39	8.76	16	9.82	17	14.29
Entre 31 y 40 años	233	35	33	48	148	33.26	61	37.42	57	47.90
41 Años y 50 años	212	32	12	17	155	34.83	42	25.77	27	22.69
Entre 51 años y 60 años	120	18	7	10	84	18.88	27	16.56	17	14.29
Entre 61 y 70 años	34	5	4	6	19	4.27	17	10.43	1	0.84
<b>Total</b>	<b>658</b>	<b>100</b>	<b>69</b>	<b>100</b>	<b>445</b>	<b>100</b>	<b>163</b>	<b>100</b>	<b>119</b>	<b>100</b>

Tabla 37. Colaboradores que ingresaron en el 2014 por edad, sexo y ubicación geográfica

CATEGORÍA OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS*	%
Menores de 30 años	24	36	11	52	26	65	9	28	8	50
Entre 31 y 40 años	28	42	6	29	12	30	7	22	8	50
41 Años y 50 años	10	15	3	14	2	5	10	31	0	0
Entre 51 años y 60 años	5	7	1	5	0	0	6	19	0	0
Entre 61 y 70 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>100</b>	<b>21</b>	<b>100</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>32</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>100</b>

Tabla 38. Colaboradores que cesaron en el 2014 por edad, sexo y ubicación geográfica

CATEGORÍA OCUPACIONAL	GÉNERO				LOCALIDAD					
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	LA LIBERTAD	%	LIMA	%	OTROS*	%
Menores de 30 años	16	27	5	33	11	32	3	16	7	32
Entre 31 y 40 años	23	38	9	60	9	26.5	12	63	11	50
41 Años y 50 años	14	23	1	7	9	26.5	3	16	3	14
Entre 51 años y 60 años	4	7	0	0	4	12	0	0	0	0
Entre 61 y 70 años	3	5	0	0	1	3	1	5	1	5
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>34</b>	<b>100</b>	<b>19</b>	<b>100</b>	<b>22</b>	<b>100</b>



Tabla 39. Rotación anual de personal

PLANILLA	OBROS	EMPLEADOS	FUNCIONARIOS	TOTAL 2014	TOTAL 2013	TOTAL 2012
ACTIVOS	364	349	14	727	718	766
CESADOS	25	47	3	75	143	89
ROTACIÓN	7%	13%	21%	10%	20%	12%

Tabla 40. Colaboradores de contratistas por sexo

PLANILLA	GÉNERO	OBROS	EMPLEADOS	TOTAL
EMPRESA ESPECIALIZADA MINA	FEMENINO	0	16	16
	MASCULINO	1205	105	1310
EMPRESA ESPECIALIZADA CONEXAS	FEMENINO	18	22	40
	MASCULINO	790	120	910
<b>TOTAL</b>		<b>2013</b>	<b>263</b>	<b>2276</b>

Tabla 41. Rotación anual de colaboradores de contratistas

PLANILLA	EMPRESAS ESPECIALIZADAS MINA	EMPRESAS ESPECIALIZADAS CONEXAS	TOTAL 2014	TOTAL 2013	TOTAL 2012
ACTIVOS	1326	950	2276	2132	2025
CESADOS	1027	536	1563	1738	1617
ROTACIÓN	77.45%	56.42%	68.67%	81.52%	79.85%

Nos definimos como un empleador que cree en la igualdad de oportunidades. Bajo ese enfoque no discriminamos por credo, raza, sexo, orientación sexual o VIH.

En ese sentido, buscamos dar oportunidades de desarrollo profesional y personal a nuestros trabajadores y los capacitamos constantemente para que logren mejorar su desempeño en ambos ámbitos.



## CALIDAD DE VIDA

### INFRAESTRUCTURA

Para mejorar la calidad de la alimentación, en el 2014 se inauguró un comedor con una capacidad de 600 comensales en la U.P Santa María. Sus modernos equipos facilitan la preparación de alimentos de acuerdo a los estándares establecidos. Asimismo, para que nuestros colaboradores disfruten de sus momentos libres, se inauguró el centro de esparcimiento con juegos de salón. De esta manera mejoramos las relaciones interpersonales y el clima laboral.

Con el objetivo de brindar alojamiento cómodo a nuestro personal de línea de la unidad de Paraíso, en mayo, se inauguró el hotel N° 5, que cuenta con una capacidad de 144 camas, habitaciones que albergan hasta 6 trabajadores, 4 baterías de baños con agua caliente, lavandería (6 lavadoras y secadoras), vestuarios, salas de estar y televisión. Y en diciembre, se puso en funcionamiento un gimnasio con diversas máquinas para poder ejercitar diferentes grupos de músculos.



Por otra parte, en la unidad de Vijus, se remodeló el campamento D, que ha sido destinado para visitas. Este ambiente cuenta con 7 habitaciones con una capacidad para 14 personas.

Tabla 42. Campamentos

UBICACIÓN CAMPAMENTOS	PERSONAL	ÁREA DE CAMPAMENTOS (m²)	CANTIDAD DE CAMAS
Paraíso	Funcionarios	71	6
	Empleados	1,146	212
	Obreros	2,728	1,016
Vijus	Funcionarios	21	2
	Empleados	1,115	200
	Obreros	935	333
Santa María	Funcionarios	55	2
	Empleados	804	100
	Obreros	2,036	601
Cedro	Empleados	65	8
	Obreros	687	210
<b>TOTAL</b>		<b>9,665</b>	<b>2,690</b>

### ACTIVIDADES RECREATIVAS

Las actividades recreativas causaron un gran impacto y motivaron la participación entusiasta de los colaboradores, incluidos los contratistas. De junio a setiembre del 2014, se organizaron campeonatos de fútbol libre, fútbol máster y vóley mixto. Participaron 2,000 personas entre equipos y espectadores, es decir, el 67% de los colaboradores de las unidades mineras. En febrero, con la participación del 60% del personal, se celebraron carnavales en las unidades de Paraíso y Santa María.

Para fortalecer el vínculo trabajador-empresa-familia, el 2014 celebramos el Día de la Familia con un encuentro deportivo. Esta actividad, desarrollada en

Huamachuco y Trujillo, convocó a alrededor de 600 esposas e hijos de nuestros colaboradores.

La celebración de fechas importantes está orientada a fomentar la participación, integración e identificación de todos nuestros colaboradores. Durante el 2014, celebramos las siguientes fechas: Día del Ingeniero de Minas, Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día del Trabajo, Día de la Madre, Día del Padre, Desfile Cívico por 28 de Julio, Día del Trabajador Minero, Fiestas Navideñas y Año Nuevo.

### SALUD Y BIENESTAR

Consideramos primordial la prevención de enfermedades. Por ello se realizó la campaña Triglicéridos, Colesterol y Nutrición, se dieron charlas sobre cáncer, y se desarrollaron sesiones de masajes relajantes, para nuestros trabajadores y sus familias.

En cuanto a las atenciones de bienestar social-Trujillo, en el 2014 se atendió a 152 trabajadores subsidiados, a quienes acompañamos en su recuperación.

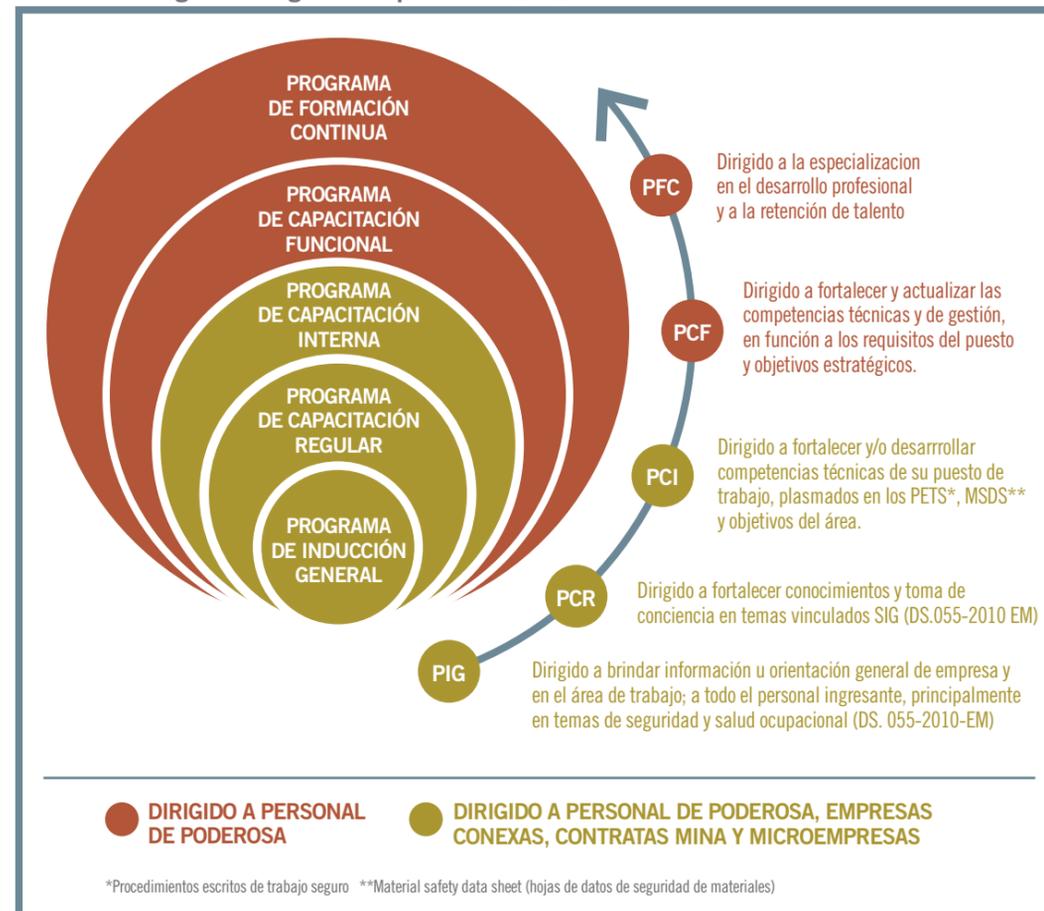


## FORTALECIENDO EL TALENTO: CAPACITACIÓN

La capacitación y el desarrollo del potencial humano de nuestros colaboradores es una tarea que merece todo nuestro tiempo y atención. Por ello, durante el 2014, desarrollamos nuestro programa integral de

capacitación (PIC), que está constituido por cinco programas de educación, formación y asesoramiento. Este programa, alineado con nuestros objetivos estratégicos, fortalece y desarrolla la competencia de nuestro personal, mejorar su empleabilidad y ayuda a la prevención y el control de riesgos. La inversión realizada en capacitación ascendió a US\$892,221 y alcanzamos el 85.08% de eficacia en el PIC.

Gráfico 30. Programa Integral de Capacitación (PIC)



**Tabla 43. Horas de formación por tipo de puesto, género y tipo de capacitación**

PROGRAMAS	GÉNERO	HORAS TOTALES DE CAPACITACIÓN 2014	NUMERO DE PERSONAS*	HORAS HOMBRE DE CAPACITACIÓN**
Programa de capacitación funcional (PCF)	FEMENINO	999	28	36
	MASCULINO	8028	199	40
Programa de formación continua (PFC)	FEMENINO	257	3	86
	MASCULINO	770	9	86
Programa de capacitación regular (PCR)	FEMENINO	1794	140	13
	MASCULINO	67598	3273	21
Programa de Inducción general (PIG)	FEMENINO	5185	101	51
	MASCULINO	110111	2152	51
Programa de capacitación interna (PCI)	FEMENINO	503	75	7
	MASCULINO	15094	2423	6
<b>TOTAL</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>8738</b>	<b>209</b>	<b>42</b>
	<b>MASCULINO</b>	<b>201601</b>	<b>4616</b>	<b>44</b>

\* Consideramos registros únicos de personas

\*\* Consideramos registros únicos para obtener las horas hombre promedio de capacitación

**Tabla 44. Horas de capacitación en riesgos laborales y salud**

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	74,421
SALUD	7,561
MEDIO AMBIENTE	3,009
OBRERO	71,600
EMPLEADO	12,771
FUNCIONARIO	619

Asimismo, la gestión de capacitación 2014 incluyó a contratistas mineros y conexos, con el objetivo de reforzar sus conocimiento en estándares, procedimientos y temáticas de interés general relacionados con el DS 055-2010 EM, anexo 14B. Este esfuerzo contribuyó a la eficacia lograda en el PIC mencionada en el párrafo anterior.

**PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN “ACOMPAÑA MI DESARROLLO”**

**Este programa busca profesionalizar las competencias de nuestros trabajadores en el quehacer minero. Para ello alineamos los conocimientos y habilidades de cada tarea en los procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS).**

Se desarrolla en alianza con el Instituto Superior Tecnológico de Patate Erasmio Arellano Guillén, desde el 2011, mediante presentaciones, charlas de cinco minutos, evaluaciones de conocimientos, habilidades y videos. De esta manera, cuantificamos el nivel alcanzado por cada trabajador de acuerdo con la tarea realizada desde la dimensión del SABE, PUEDE y QUIERE, que se evidencian en el certificado de calificación.

En el 2014 se evaluaron los 25 PETS siguientes:

1. Tránsito peatonal en interior mina.
2. Desatado de rocas en labores horizontales y tajeos.
3. Transporte y manipuleo de explosivos en interior mina.
4. Perforación con maquina *jackleg* en mina.
5. Voladura primaria.
6. Traslado de madera.
7. Limpieza con *winche*.
8. Colocado de cuadros.
9. Limpieza con pala neumática.
10. Instalación/desinstalación de línea de *cauville*.
11. Colocado de puntales.
12. Instalación de parrillas.
13. Rotura de bancos sobre la parrilla.
14. Sostenimiento con pernos *split set*.
15. Voladura secundaria.
16. Desatado de rocas en labores verticales.
17. Perforación con máquina neumática en chimeneas verticales.
18. Descampaneo en labores verticales.
19. Sostenimiento con pernos helicoidales cementados.

20. Sostenimiento con pernos helicoidales cementados y malla.
21. Acarreo con *dumper*.
22. Colocado de *cribbings*.
23. Limpieza con cargador frontal de bajo perfil (*scoop*).
24. Uso de echadero o chimenea para el izaje de materiales y equipos con *winche*.
25. Transporte de material con locomotora.

**CÍRCULOS DE MEJORAMIENTO CONTINUO Y TRABAJO EN EQUIPO**

Con el propósito de mejorar continuamente los procesos, la productividad y disminuir los costos, durante el 2014, **se han desarrollado 17 proyectos de mejora ejecutados por los Círculos de Mejoramiento Continuo (CMC) y Equipos de Trabajo.** Los procesos gestores de proyectos fueron procesamiento, minado, recursos humanos, tecnología de la información, comunicaciones, gestión ambiental, mantenimiento, análisis químico y acopio. Con estos proyectos estimamos que hemos ahorrado US\$ 1'572,703.90.



## COLPA

Todo reconocimiento siempre conlleva motivación y entusiasmo. Durante el 2014 fuimos reconocidos con la medalla de plata en el Concurso Nacional de las 5S-COLPA organizado por la Asociación Kenshu Kiokay del Perú (AOTS Perú). En el concurso un representante de la AOTS Perú evaluó a la compañía y contratas en oficinas, talleres, almacenes, procesos de superficie (unidad de producción Marañón-Vijus) y procesos de interior mina (mina Estrella).

## ISO 9001:2008

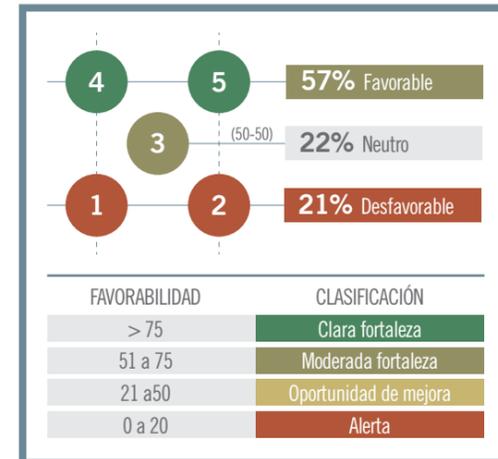
Conforme a la segunda auditoría de seguimiento de la Certificación ISO 9001:2008, que contamos desde el 2009, se obtuvo la conformidad y ninguna observación. La auditoría fue realizada por Bureau Veritas.

## CLIMA ORGANIZACIONAL

**Durante el 2014, nos esforzamos por involucrar a los líderes en la gestión del clima organizacional y en aspectos críticos.**

En diciembre el departamento de Recursos Humanos realizó una medición de clima laboral, cuyos resultados se exponen a continuación.

**Gráfico 31. Resultados de medición muestral**



## RELACIONES LABORALES

**Tabla 45. Sindicato único de trabajadores (SUT)**

Obreros pertenecientes al SUT	252	34.66%
Obreros no pertenecientes al SUT	126	17.33%
Empleados cubiertos por un convenio colectivo	0*	0.00%
Total trabajadores obreros	378	51.99%
Total trabajadores empleados	349	48.01%
<b>Total trabajadores de Poderosa</b>	<b>727</b>	

\*Solo en enero del 2014 hubo tres empleados afiliados al SUT.

## DERECHOS HUMANOS

**Somos un empleador que no discrimina por sexo, credo, raza, orientación sexual ni VIH. Hasta la fecha no hemos tenido ninguna denuncia, queja o reclamo por violación de derechos humanos.**

## CONFLICTOS LABORALES

Durante el 2014 no se tuvo ninguna paralización por conflictos laborales.

## GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

### GESTIÓN DE LA SEGURIDAD

**Consideramos que la seguridad y salud en el trabajo debe integrarse a todas nuestras actividades.** Desde esa perspectiva, durante el 2014, nuestra alta dirección ha asumido el compromiso de contar con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de clase mundial, que nos permita alcanzar nuestra “meta cero” en el menor tiempo posible. Para lograrlo se ha ejecutado una novedosa estrategia que nos permitirá disminuir la exposición del personal a riesgos, a través del compromiso visible y demostrado de los líderes, y el desarrollo de valores, actitudes y capacidades en la línea de mando, y de esa manera, gestionar efectivamente la seguridad de personas y procesos. En cuanto a los colaboradores, nuestro objetivo es sensibilizar y desarrollar valores y actitudes que promuevan el cambio cultural y fomenten ambientes de trabajo seguro.

La estrategia cuenta con el acompañamiento de una empresa consultora especializada y de reconocido prestigio internacional. Se trata, finalmente, de impactar en el desarrollo de una cultura organizacional sustentable, que considere la seguridad y salud en el trabajo como su prioridad número uno. Este enfoque nos permitirá cumplir sistemáticamente con la legislación vigente y nos ayudará a contar con un sistema de gestión adecuado a nuestras operaciones.

Durante el 2014, logramos avances significativos en este aspecto: adoptamos importantes prácticas, como la disciplina operativa, que nos ayudará con el cumplimiento estricto y consistente de los procedimientos escritos de trabajo seguro (PETS); y la nueva metodología de investigación y análisis de incidentes y accidentes, que nos permitirá establecer acciones preventivas y correctivas más efectivas que eviten la recurrencia de eventos no deseados.

En el año que reportamos, tuvimos un total de 42 accidentes con 5,573 días perdidos. Concluimos el año sin accidentes fatales y en los últimos meses se cumplieron 1'149,000 horas-hombre sin accidentes incapacitantes, además se redujeron los accidentes leves en 50% durante el último bimestre.

### CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**Durante 2014 se brindó capacitación especializada a 326 personas de la línea de mando en temas relacionados con la estrategia de cambio cultural implementada.**

**Gráfico 32. Reporte por tipo de incidente 2014**

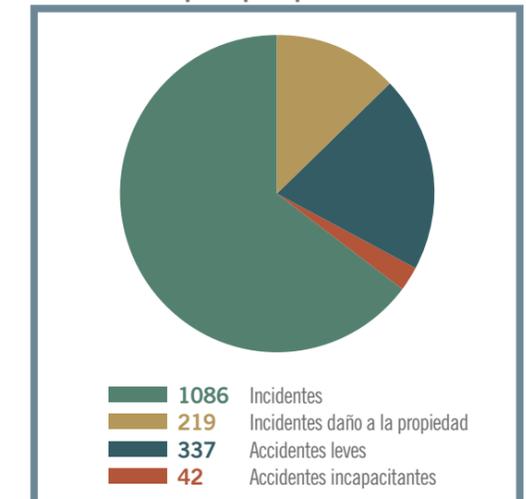


Gráfico 33. Índices de accidentabilidad (IA). Año 2013-2014



Gráfico 34. Índices de frecuencia (IF). Año 2013-2014

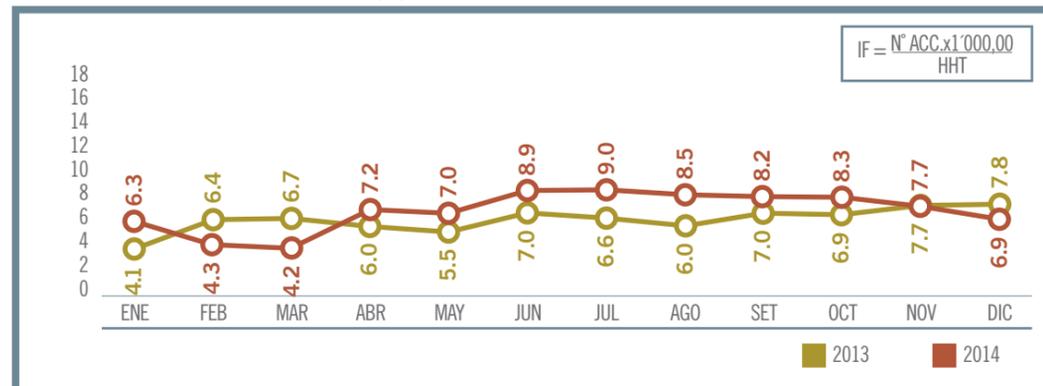
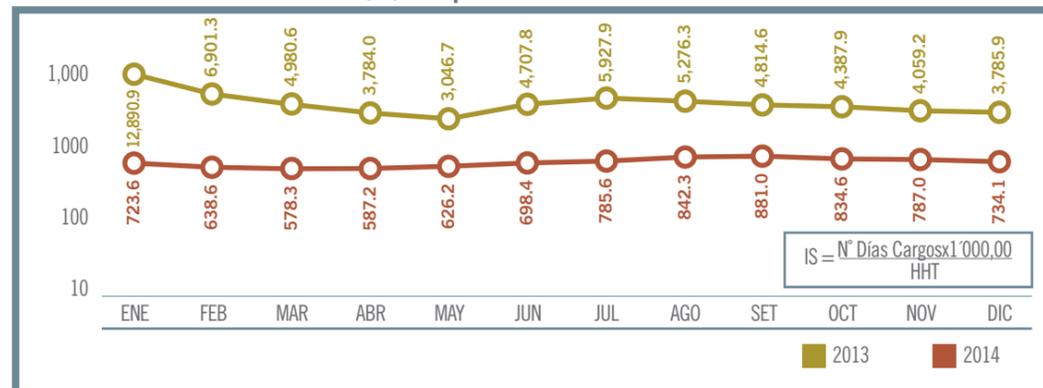


Gráfico 35. Índices de severidad (IS) comparativo año 2013-2014



**GESTIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL**  
 Continuamos desarrollando actividades dentro del Programa de Salud Ocupacional, orientadas a identificar los peligros para la salud y plantear mecanismos de prevención y control. En el periodo 2014 se cumplió con el 96.38% del programa, similar al año 2013 (96.06%). Durante octubre y noviembre se llevó a cabo el examen médico ocupacional anual 2014.

Dentro del Programa de Salud Ocupacional, hemos brindado capacitaciones permanentes sobre prevención de las enfermedades prevalentes, campañas de salud (entre ellas destacan la campaña odontológica) y campañas de fumigación con la finalidad de controlar las enfermedades endémicas como la malaria y bartonella. Asimismo, se realizaron campañas de vacunación: antigripal, hepatitis A y B, antitetánica y fiebre tifoidea, en los grupos de riesgo. Por otra parte, en los comedores, se hicieron análisis microbiológicos de agua, de superficies vivas (manipuladores de alimentos) e inertes (mesas de trabajo) y se monitoreó el medio ambiente. En cuanto a los trabajadores de refinería y laboratorio químico, se realizaron dosajes de plomo y arsénico en forma

periódica; y para los trabajadores de interior de mina, se continuó con el programa de rehidratación oral.

La tasa de incidencia de enfermedades comunes fue de 37.72% (meta ≤ 35%). El ausentismo laboral por ese concepto fue de 16.71 días de descanso médico en promedio mensual por cada mil trabajadores, menor que la registrada en el año 2013, que fue 18.95 días (meta: ≤ 20 días de descanso x 1,000 trabajadores).

**COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD**  
 El Comité Central de Seguridad es la máxima autoridad en materia de seguridad y salud en el trabajo. Su función consiste en implementar y operar con mayor efectividad nuestro nuevo modelo de gestión. El comité, conformado por 12 integrantes (50% representantes de los trabajadores y 50% de la empresa), está presidido por el Gerente General y se divide en subcomités de liderazgo, que dirigen la implementación de seis temas sustantivos para nuestra organización: procedimientos y disciplina operativa, investigación de incidentes, observación preventiva del trabajo, entrenamiento y desarrollo, comunicación, motivación, concientización y cambio cultural, y administración de contratistas.



## DESARROLLO DE NUESTROS PROVEEDORES

**Mantener una cadena de suministros eficiente es fundamental debido a la lejanía de nuestras operaciones**. Es por ello que la cadena de suministros considera un conjunto de procesos que asegure la provisión de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las operaciones de la empresa.

Seleccionamos a nuestros proveedores luego de un análisis que incluye su solidez financiera, sus condiciones laborales, la calidad de su producto y precio. En este aspecto, buscamos apoyar a los proveedores locales y regionales. Los proveedores locales son personas naturales o jurídicas constituidas en el distrito de Patay y en el departamento de La Libertad. Con ellos mantenemos una relación contractual o de suministro de bienes y servicios.

Nuestros contratos con los proveedores incluyen el respeto a los estándares de seguridad, medio ambiente y calidad (dentro de la política del sistema integrado de gestión), así como derechos

y obligaciones laborales, establecidos en nuestra política de buen gobierno corporativo y nuestras certificaciones ISO y OHSÁ. A través de supervisiones periódicas de las áreas responsables y de auditorías internas y externas verificamos el cumplimiento de estos estándares.

Para otorgar la obra o servicio a un contratista, evaluamos la propuesta técnica-económica, así como el cumplimiento de las normas legales correspondientes. Las áreas responsables de la ejecución de cada proyecto realizan las evaluaciones y se encargan de la supervisión y control de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en coordinación con el área de Administración de Contratos.

**Tabla 46. Porcentaje de adquisición de bienes y servicios con contrato (US\$)**

Total contrato		
	IMPORTE	PORCENTAJE
La Libertad	6'542,206	61%
Otras regiones	4'225,777	39%
Importaciones	0	0
<b>Total general</b>	<b>10'767,983</b>	<b>100%</b>

**Tabla 47. Total administración de contratos y logística (US\$)**

	BIENES		SERVICIOS		CONTRATISTAS		TOTAL	PORCENTAJE TOTAL
Regional La Libertad	8,148,099	29%	4,573,991	65%	6,542,206	61%	19,264,296	42%
Otras regiones	15,470,036	54%	2,504,431	35%	4,225,777	39%	22,200,244	48%
Importaciones	4,822,764	17%	0	0%	0	0%	4,822,764	10%
<b>Total</b>	<b>28'440,899</b>	<b>100%</b>	<b>7'078,422</b>	<b>100%</b>	<b>10'767,983</b>	<b>100%</b>	<b>46'287,304</b>	<b>100%</b>

## COMUNIDADES: NUESTRO COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

**Frente a las comunidades, nuestra prioridad consiste en adoptar y mantener relaciones buenas y duraderas, mediante la resolución de conflictos o controversias de forma confiable, amigable y oportuna.** Creemos en el trabajo en asociación, así, comprometemos la participación de los grupos de interés y promovemos el empoderamiento comunitario de las zonas de influencia directa e indirecta.

Entre las estrategias de intervención, se encuentran las siguientes:

- Promover espacios de consulta para la ejecución de los proyectos.
- Demostrar respeto a las personas y la propiedad, como uno de nuestros valores y principios de nuestra Política de Responsabilidad Social.
- Generar confianza, transparencia y respeto.

- Promover una comunicación eficiente y efectiva.
- Desarrollar un trabajo en equipo mediante la concertación y el diálogo.
- Incentivar la comunicación y participación ciudadana efectiva mediante procesos de participación ciudadana.
- Trabajar en asociación y con corresponsabilidad. La corresponsabilidad es la responsabilidad compartida entre el estado, la empresa privada y la sociedad civil.
- Contribuir al desarrollo sostenible: buscamos construir comunidades autosuficientes y autogestionarias.

El ámbito de influencia corresponde al territorio donde se presentarán y percibirán los probables impactos socio-ambientales directos e indirectos asociados a las diferentes actividades donde se desarrollan nuestros proyectos, en sus distintas etapas. La definición de sus límites se determina en los estudios de impacto ambiental, donde se identifica y analiza previamente:



- Los probables impactos que las diferentes actividades podrían ocasionar en el medio ambiente.
- El área geográfica donde dichos impactos se presentarían.

La población beneficiaria de nuestras actividades corresponde a toda la población que habita en las localidades de los distritos y anexos del ámbito de intervención, tal como se muestra a continuación:

**Tabla 48. Ámbito de influencia**

PROYECTO/COMPONENTE MINERO	ANEXO	DISTRITO	PROVINCIA	REGIÓN
Proyecto de beneficio minero Santa María	Pataz	Pataz	Pataz	La Libertad
	Campamento			
	Pueblo Nuevo			
	Los Alisos			
	San Fernando			
	Vista Florida			
	Socorro			
Proyecto de exploración Palca	Zarumilla			
Proyecto de exploración Palca	Suyubamba			
Proyecto energético Lavasén	Chuquitambo	Pataz	Pataz	La Libertad
	Nimpana			
	Shicun			
Proyecto de beneficio minero Marañón	Vijus			
	Chagual			
	Alacoto			
Proyecto de exploración Palca	Palca	Pías		
	Pamparacra			
Proyecto de prospección Montañitas	Pachacrahuay	Buldibuyo		
	Carhuac-Macul	Huaylillas		
	Utcubamba	Ongón		
	Huanapampa	Tayabamba		
	Gochapita			
	Allauca			
	Huarimarca			
Queros				
Nuevo Progreso				
Proyecto de prospección Misquichilca Proyecto energético Lavasén	Buenos Aires	Condormarca	Bolívar	
	Condormarca			
	Nuevo Condormarca			



**Tabla 49. Población de las comunidades en el área de influencia directa e indirecta**

ÍTEM	DISTRITO	POBLACIÓN ACTUAL
1	PÍAS	1,525
2	CHILIA	12,043
3	BULDIBUYO	3,836
4	HUAYLILLAS	2,338
5	ONGÓN	1,694
6	CONDORMARCA	825
<b>TOTAL</b>		<b>29,671</b>

**DEPARTAMENTO DE RELACIONES COMUNITARIAS**

**Percepciones de las comunidades sobre nuestro desempeño**

En el 2014, la consultora DCifra SAC midió la posición de los principales grupos de interés y de la población en general respecto a la imagen y



desempeño de nuestra empresa (mapeo de grupos de interés). Utilizando encuestas aleatorias a muestras representativas, se pudo medir la reputación empresarial de nuestra empresa frente a otras compañías mineras que operan en la provincia. Asimismo, se determinó por qué la población nos considera la mejor empresa minera en Pataz y cuáles son nuestros principales aportes al desarrollo de la provincia. El estudio también analiza las percepciones sobre nuestros aspectos positivos y negativos, lo que nos permitirá reevaluar nuestras políticas y planes de desarrollo comunitario y adecuarlos a las necesidades de la población, y de esta manera continuar fortaleciendo nuestras relaciones de confianza y trabajo conjunto y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el D.S. 052-2010-EM.

**Gestión comunal y local**

Implementamos el Programa de Desarrollo Humano Sostenible del Distrito de Pataz (PDHSP) elaborado de forma participativa con las comunidades de nuestra zona de influencia directa, a través de los Comités Desarrollo Comunal (CODECOS). El programa se ha planteado las siguientes metas:

- Contribuir al desarrollo de capital humano y social del área de influencia.
- Promover el uso eficiente de los capitales (económico, natural y social) de las comunidades.
- Promover y fortalecer la confianza entre la empresa y la comunidad.
- Participación activa entre la comunidad, el gobierno local y la empresa.

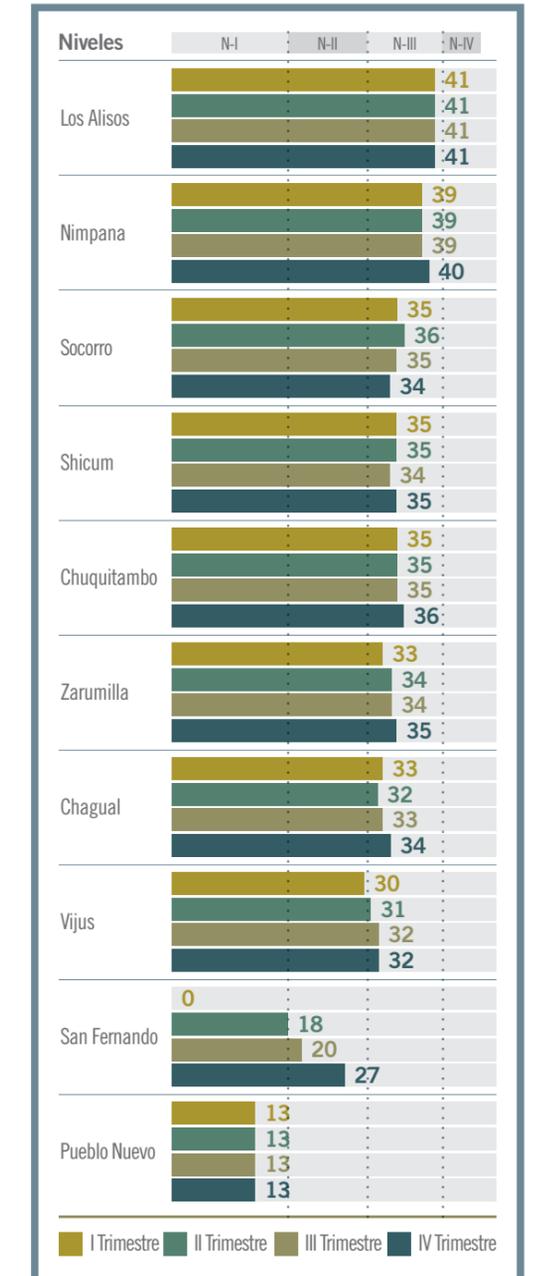
Durante el 2014 hemos alcanzado avances significativos. En el componente de gestión comunal, se logró la constitución legal de 8 CODECOS. De igual manera, se continuó con el fortalecimiento de capacidades que contó con la participación de 57 directivos de los CODECOS, 45 autoridades y líderes de los anexos, y 151 pobladores interesados. Los temas desarrollados fueron: ejercicio de

derechos, participación ciudadana, vigilancia social, presupuesto participativo, gestión pública, y elaboración y gestión de proyectos.

Gracias al fortalecimiento de las capacitaciones, los CODECOS han gestionado y seguido, ante la municipalidad del distrito, la ejecución de sus obras aprobadas en los presupuestos participativos de años anteriores. Asimismo han priorizado sus obras para presentarlas en el presupuesto participativo 2015, realizado el 9 de agosto del 2014, de la Municipalidad Distrital de Pataz. En este aspecto, la participación de los CODECOS fue notable. En este acto de democracia participativa, los CODECOS y las autoridades de los anexos presentaron 28 proyectos, se priorizaron 19 con un presupuesto de S/.2'500,000; de estos proyectos 7 corresponden a agua y saneamiento, 10 a infraestructura educativa y 2 a seguridad ciudadana. La elección de estos proyectos demuestra el desarrollo de capacidades de las autoridades de los anexos respecto a la priorización de obras dirigidas a satisfacer necesidades básicas, que permiten el desarrollo de la población y mejoran su calidad de vida.

En cuanto a la evaluación de los Planes de Desarrollo Comunal, los CODECOS han alcanzado el 94.6% de ejecución promedio acumulada, superior al 85% que se estableció en el Plan de Desarrollo Comunal que se viene implementado. En otro aspecto, la evaluación del empoderamiento sitúa a ocho CODECOS en el nivel III de la escala de empoderamiento, un CODECO, San Fernando, ha pasado del Nivel I al Nivel II y un CODECO, Pueblo Nuevo, en el Nivel I. Cabe resaltar que los CODECOS de Los Alisos y Nimpana han destacado en el año por su capacidad de gestión y el nivel de liderazgo para promover el desarrollo de su anexo.

**Gráfico 36. Nivel de empoderamiento de los CODECOS 2014**



### Gestión de agua y saneamiento

En el 2014, se desarrolló el programa de Fortalecimiento de Capacidades en Educación Sanitaria (EDUSA), que contó con 346 participantes, de los cuales 62 fueron directivos de las JASS, 47 autoridades comunales y 237 pobladores. En el caso del programa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), asistieron 316 personas, 58 directivos de las JASS, 16 autoridades comunales y 242 pobladores.

Respecto a la evaluación integral de la condición de los sistemas de agua potable, durante el primer y segundo monitoreo, los resultados mostraron que 11 sistemas de agua se encontraron en buen estado y 3 en estado regular; quedó pendiente por considerar para el próximo año la evaluación integral de 3 sistemas que corresponden a Mangalpa y Yalen en Los Alisos, y Mangalpa–Suyubamba.

### Promoviendo el empleo local

Contribuimos al desarrollo promoviendo el empleo local a través de la contratación de personal directamente o por medio de nuestras contratistas, y generando empleo eventual en las comunidades de nuestra zona de influencia. En este último aspecto, generamos 684 días de trabajo eventuales en beneficio de comuneros de la comunidad de Condormarca, en la Provincia de Bolívar, gracias a un convenio firmado con la comunidad a través del área de Relaciones Comunitarias. Además se trabajó con los arrieros de la comunidad, que se encargaron del transporte de carga, este empleo representó un ingreso para los pobladores de S/.491,000 en total. De igual manera, en convenio con las comunidades

campesinas de La Victoria y Pachacrahuay, en Tayabamba, se apoyó la creación de 21 empresas comunales, que cuenta con inscripción en Registros Públicos. Estas empresas lograron salir al mercado y comercializar los productos de sus actividades agrícolas, lo que ha generado oportunidades de trabajo para más de 350 agricultores de manera sostenida.

### Apoyando la salud

Nuestro compromiso con la comunidad se refleja en varios frentes. El 2014, en coordinación con el área de Relaciones Comunitarias, continuamos con atenciones médicas por consultorio externo y emergencias. Con el objetivo de lograr una cultura preventiva en salud bucal, se realizó una campaña odontológica que atendió a 218 niños en edad escolar de Vijus, 65 de Suyubamba y 37 de Shicun. Se realizaron actividades preventivas promocionales y tratamientos restaurativos, como obturaciones, exodoncias simples, profilaxis y destartraje.

Por otro lado, se realizaron 4 campañas preventivas de fumigación en las comunidades para el control de los vectores que transmiten la malaria, la bartonella y el dengue, y otros insectos vinculados a la salud pública. Las campañas se realizaron según el siguiente cronograma: del 8 al 14 de enero las comunidades de Barrio Chino, Tropezón, Vijus, Hualanga y Shicun; del 21 al 28 de mayo las comunidades de Barrio Chino, Tropezón, Vijus, Hualanga, Chuquitambo y Shicun; el 2 de julio la comunidad de Nimpana; y del 6 al 14 de noviembre las comunidades de Barrio Chino, Tropezón, Vijus, Chuquitambo y Shicun.

**Contribuimos al desarrollo promoviendo el empleo local a través de la contratación de personal directamente o por medio de nuestras contratistas, y generando empleo eventual en las comunidades de nuestra zona de influencia.**

**En este último aspecto, generamos 684 días de trabajo eventuales en beneficio de comuneros de la comunidad de Condormarca, en la Provincia de Bolívar.**

## ASOCIACIÓN PATAZ

Junto con la Compañía Aurífera Suyubamba S.A., el 30 de diciembre del 2004, fundamos Asociación Pataz, organización sin fines de lucro que inició sus actividades el 21 de agosto del 2006.

Nuestro ámbito de operación es amplio y en él habita una apreciable cantidad de poblaciones con diferentes niveles de desarrollo. A través de Asociación Pataz buscamos organizar e implementar una estrategia de intervención que permita a la población local mejorar el uso de los recursos disponibles. Las propuestas de desarrollo se sustentan con recursos propios, pero se busca incrementarlos a través de la cooperación nacional y extranjera. En ese sentido, también fomentamos la cooperación tanto en el sector público como en el privado, a través de programas, proyectos y actividades en beneficio de comunidades y poblaciones de los distritos de Pataz, Pías, Cochorco y Sartimbamba.

Los proyectos desarrollados se detallan en la memoria anual de Asociación Pataz del 2014 que acompaña este documento o disponible a través de [www.asociacionpataz.org.pe](http://www.asociacionpataz.org.pe)



## CONFLICTOS SOCIALES

**En el 2014 no tuvimos conflictos manifiestos que hayan paralizado nuestras operaciones.**

Las distintas unidades de producción, proyectos de prospección y energético han avanzado sus actividades planificadas.

## PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE MINEROS ARTESANALES

**El impacto positivo del programa ha permitido que en el año 2014 inicien su formalización 51 mineros más con respecto al 2013.** A su vez esto genera que el crecimiento de mineros informales se desacelere, por ejemplo: el 2014 solo aumentó 7%, mientras que los formales crecieron 23%. Adicionalmente se percibe una mayor apertura de los informales para trabajar de acuerdo a Ley.

Mantenemos nuestro impulso por la formalización. Aunque el proceso es lento y la documentación de autorización de terreno superficial es difícil de obtener, ya que no existe un catastro desarrollado de

propiedades superficiales de la zona, se ha logrado que cada vez más mineros artesanales trabajen en el marco de la formalidad. Esto se hace evidente en el grafico de contratos de explotación.

Nuestra área de Acopio, responsable del programa de formalización, resalta en las reuniones mensuales que está prohibido el trabajo de menores de edad en la minería artesanal y que ello es causal de resolución del contrato. Esta medida se fortalece con la inspección permanente e inopinada a las labores, lo que permite mantener en cero la presencia menores en las labores de mineros artesanales que trabajan con nosotros.

La formalización de la minería artesanal, además del aporte sostenido a nuestra producción, tiene varios impactos positivos en la comunidad (ingresos económicos y empleo formal), en el Estado (pago de impuesto), la sociedad y el medio ambiente (disminución de la contaminación), entre otros. En este último punto es importante resaltar que se evitó que aproximadamente 182 toneladas de cianuro se viertan al medio ambiente.

Respecto al empleo formal, actualmente trabajan de manera directa en las labores que se encuentran en el

programa de formalización aproximadamente 2,100 trabajadores, que incluye un importante porcentaje de mujeres que son empleadas o lideran las labores mineras, es decir, que tiene un contrato de explotación con nosotros.

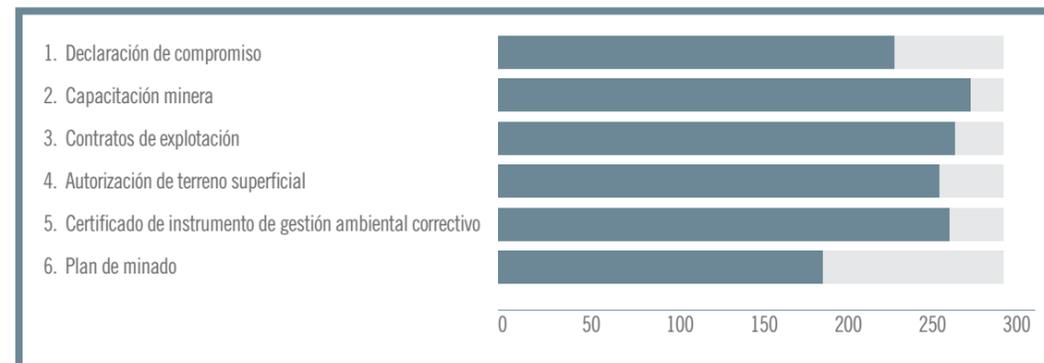
En cuanto a la producción, ha venido creciendo de manera sostenida y cada año se han superado las metas proyectadas.

Este programa ha sido reconocido por la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) en la Semana de la Calidad. Asimismo, la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE) le otorgó el Premio al Desarrollo Sostenible en la categoría Gestión del Desarrollo local.

**Tabla 50. Producción**

	TONELADAS	ONZAS
Ejecutado	85,555.99	68,734.80

**Gráfico 37. Formalización de mineros artesanales**





CAPÍTULO 4

# ANEXOS



## ANEXO 1

**Tabla 51. Permisos, aprobaciones y autorizaciones**

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN / PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
MARAÑÓN	CONCESIÓN DE BENEFICIO	Título de concesión de Beneficio "Marañón" instalado sobre 06 Has Planta Marañón	R.D. 313-90-EM-DGM/DCM	5/9/90
		Autorización de Ampliación de Concesión de Beneficio "Marañón" instalado sobre 13.62 Has	R.D. N° 0055-2014-MEM/DGM	3/4/15
	PLANTA DE BENEFICIO MARAÑÓN	Autorización de Construcción de Planta de Beneficio "Marañón" a la capacidad de 700 TMD	R. N° 196-2010-MEM-DGM-V	4/27/10
		Autorización de Funcionamiento de Planta de Beneficio "Marañón" a la capacidad de 700 TMD	R. N° 028-2011-MEM-DGM-V	1/24/11
		Autorización de Construcción de Refinería Química sobre Implementación de Mejora Tecnológica en el Proceso de Recuperación	R N° 399-2013-MEM-DGM-V	10/17/13
	RELAVERAS	Autorización de Funcionamiento, Autorícese el funcionamiento del depósito de relaves N°6 de planta Marañón hasta la cota 1270 m.s.n.m.	AUT 224-2003-MEM-DGM/PDM	07/11/03
		Autorización de Construcción del depósito de Relaves Asnapampa, hasta la cota máxima de 1200 m.s.n.m.	RD 620-2006-MEM-DGM-V	5/17/06
		Autorización de Funcionamiento del depósito de Relaves Asnapampa, hasta la cota máxima de 1200 m.s.n.m.	R.D. 993-2009-MEM-DGM-V	12/21/09
		Autorización de Construcción del depósito de Relaves Filtrados Livias, hasta la cota máxima de 1615 m.s.n.m.	R.D. N° 0558-2014-MEM-DGM-V	12/4/14



Accionistas

Colaboradores

Proveedores



Comunidad

Mineros artesanales

Clientes



Estado

## grupos de interés

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN / PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
MARAÑÓN	USO DE AGUA	Licencia de uso de agua Qda. Chorro Blanco y el Oso para Planta Maraño, campamentos y poblado Vijus	R.A. N° 319-2009-ANA-ALA	9/17/09
		Licencia de uso de agua Qba. El Tingo de 400 lts para uso de energía con fines minero metalúrgicos	R.D. 0062-91-AG.DGAS	8/5/91
	VERTIMIENTOS AGUA RESIDUALES	Autorización Vertimientos de aguas residuales domésticas del campamento Vijus	R.D. N° 124-2014-ANA-DGCRH	6/3/14
		Autorización Vertimientos de aguas residuales industriales tratadas de la UEA Poderosa de Trujillo	R.D. N° 124-2014-ANA-DGCRH	6/3/14
		Autorización del reúso de Aguas Residuales del Sistema de tratamiento y Disposición Sanitaria domestica del campamento Paraíso	R.D. N° 1044-2013-ANA.AAA.M	12/24/13
	GENERACIÓN DE ENERGÍA	Autorización de Generación de Energía Eléctrica de Central Hidroeléctrica El Tingo: 1.76 MW. Concesión definitiva	R.M. 099-94-EM/DGE	2/21/94
		Autorización de Generación de Energía Eléctrica de Central Hidroeléctrica "El Tingo" 3.0 kV	R.M. 099-94-EM/DGE	2/21/94
		Autorización de Generación de Energía Eléctrica de Central Térmica A. Samaniego Alcántara a 4.09 Mv	R.M. 138-2007-EM/DM	3/23/07
		Autorización de Generación de Energía Eléctrica de Central Térmica A. Samaniego Alcántara a 6.915 MW	RG 0108-2012-GR/GEMH-LL	8/17/12
		Autorización de Generación de Energía Eléctrica de Central Térmica Santa María: 1.05 MW	RM 034-94-EM/DGE	1/19/98
	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA	EIA de la Línea de Transmisión 60 kv S.E. Santa Mónica (Cajabamba)- S.E. Morena (Pataz)	R.D. 208-2004-MEM/AE	11/28/04
		Concesión definitiva para la actividad de Línea de Transmisión 60 Kv Cajabamba-Morena	R.S. 042-2005-EM	7/14/05
	CONSUMIDOR DIRECTO DE GLP	Autorización de Funcionamiento de Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Paraíso I	R.G. 2798-2010-OS-GFHL-UCHL	5/12/10
		Autorización de Funcionamiento Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Vijus	R.G. 2797-2010-OS-GFHL-UCHL	5/12/10
		Autorización de Funcionamiento de Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Paraíso II	R.G. 3053-2010-OS-GFHL-UCHL	5/20/10

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN / PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA	
MARAÑÓN	CONSUMIDOR DIRECTO DE GLP	Autorización de Funcionamiento de Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Vijus	R.G. 4228-2010-OS_GFHL	6/21/10	
		Autorización de Funcionamiento de Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Paraíso I	R.G. 4231-2010-OS_GFHL	6/21/10	
	EXPLOSIVOS	Autorización de Almacén Piñuto de ANFO	RD N° 1697-2013-IN-SUCAMEC-DCEPP	5/20/13	
		Autorización de polvorín Piñuto de ACCESORIOS	RD N° 1185-2014-SUCAMEC-GEPP	4/25/14	
		Autorización de polvorín Piñuto de EXPLOSIVOS-ACCESORIOS	RD N° 3115-2010-IN-1703-2	7/27/10	
		Autorización de polvorín Papagayo de EXPLOSIVOS-ACCESORIOS	RD N° 3112-2010-IN-1703-2	7/27/10	
		COM 2015 UEA La Poderosa de Trujillo	COM N° 006-2015-C	10/15/14	
		Aurización Global 1S 2014 - La Poderosa de Trujillo	RG N° 163-2014-SUCAMEC-GEPP	1/20/14	
	INSTRUMENTOS AMBIENTALES	Aurización Global 2S 2014 - La Poderosa de Trujillo	R.G. N° 1949-2014-SUCAMEC-GEPP	7/2/14	
		Aprobación de la ejecución del PAMA de la Unidad de Producción Maraño.	R.D. 028-2003-EM/DGM	27/01/03	
		Aprobación del EIA del proyecto de depósitos de relaves Asnapampa I	R.D. 022-2006-MEM/AAM	1/20/06	
		Aprobación del ITS de Disposición de Relaves Filtrados en la Relavera Asnapampa - ITS Asnapampa	R.D. N° 148-2014-MEM-DGAAM	3/26/14	
		Aprobación EIA de LA Ampliación de Operaciones Mineras y Planta de Beneficio a 800 TMD	R.D. N° 450-2014-MEM-AAM	9/1/14	
		Aprobación del ITS de Recrecimiento de Relavera Asnapampa a 1204 msnm - ITS Maraño a 800 TMD	R.D. N° 236-2014-MEM-DGAAM	12/31/14	
		Plan de Cierre de Minas Unidad Minera Poderosa	R.D. 298-2013-MEM/AAM	8/9/13	
	SANTA MARÍA	CONCESIÓN DE BENEFICIO	Aprobación de título de concesión de la ampliación del área de la concesión de beneficio Santa María I a 21.60 Has	R.D. 171-2010-MEM/DGM	9/8/10
		PLANTA DE BENEFICIO SANTA MARÍA I	Autorización de Construcción de Planta de Beneficio Santa María I a capacidad de 600 TMD	R N° 0429-2014-MEM-DGM-V	9/11/14
Autorización de Funcionamiento de Planta de Beneficio Santa María I a capacidad de 600 TMD			R N 0178-2015-MEM-DGM-V	5/7/15	



Accionistas

Colaboradores

Proveedores



Comunidad

Mineros artesanales

Clientes



Estado

## grupos de interés

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN / PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
SANTA MARÍA	RELAVERAS	Autorización de Funcionamiento del recrecimiento del depósito de relaves "Santa María I" a 2464.5 m.s.n.m	R. N° 1071-2009-MEM-DGM/V	12/30/09
		Autorización de Construcción del depósito de Relaves Santa María N° 2, hasta la cota máxima de 2412 m.s.n.m.	R.D. N° 190-2010-MEM-DGM-V	4/20/10
		Autorización de Funcionamiento del depósito de Relaves Santa María N° 2, hasta la cota máxima de 2412 m.s.n.m.	R N° 0140-2015-MEM-DGM-V	4/13/15
		Autorización de Construcción del depósito de Relaves Filtrados Hualanga, hasta la cota máxima de 1490 m.s.n.m.	R.D. 0120-2015-MEM-DGM-V	4/6/15
	USO DE AGUA	Autorización Administrativa de utilización de 7 lts/seg para uso doméstico de la Quebrada Francés.	R.A. 187-96-DRA-LL-AASC/ATDRH	12/19/96
		Licencia de Uso de Agua Superficial con fines Mineros de Marleny	R.D. N°352-2014-ANA-AAA.M 9-04-2014	4/9/14
	VERTIMIENTOS AGUA RESIDUALES	Autorización de Vertimiento de Aguas Residuales Industriales	048 R.D. N° 332-2013-ANA-DGCRH	12/26/13
		Autorización de vertimiento cero de Planta Santa María I	R.D. 0034-2011-ANA-DGCRH	1/28/11
		Autorización de Vertimiento de Aguas Residuales Industriales	R.D. 0013-2010-ANA-DCPRH	2/15/10
	CONSUMIDOR DIRECTO DE GLP	Autorización de Funcionamiento de Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Cedro	R.G. 2820-2010-OS-GFHL-UCHL	5/13/10
		Autorización de Funcionamiento de Establecimiento de GLP a Granel de consumidor directo en campamento Santa María	R.G. 2819-2010-OS-GFHL-UCHL	5/13/10
	EXPLOSIVOS	Autorización de polvorín Santa María de EXPLOSIVOS - ACCESORIOS - ANFO	RD N° 345-2013-SUCAMEC-DCEPP	1/24/13
		COM 2015 UEA Libertad	COM N° 004-2015-C	10/15/14
		Aurización Global 1S 2014 - Libertad	RG N° 388-2014-SUCAMEC-GEPP	2/7/14
		Aurización Global 2S 2014 - Libertad	R.G. N° 1923-2014-SUCAMEC-GEPP	7/1/14
	INSTRUMENTOS AMBIENTALES	Modificación del EIA de la planta de beneficio Santa María I	R.D. 419-2010-MEM/AAM	12/20/10
		EIA de las Actividades Mineras y Ampliación de la Planta de Beneficio Santa María I A 600 Tm/Día	R.D. N° 186-2013-MEM-AAM	6/11/13

UNIDAD DE PRODUCCIÓN	COMPONENTES	AUTORIZACIÓN / PERMISO	N° RESOLUCIÓN	FECHA
SANTA MARÍA	INSTRUMENTOS AMBIENTALES	ITS Instalación de Rellenos Sanitarios Domésticos e Industrial en Cedro	R.D. N° 583-2014-MEM-DGAAM	11/28/14
		ITS Instalación de Planta de Filtrado de Relaves y Recrecimiento de Relavera Santa María N° 2 a 2415 msnm	R.D. N° 246-2015-MEM-DGAAM	6/16/15
		Plan de Cierre de Minas Unidad Minera Poderosa	R.D. 298-2013-MEM/AAM	8/9/13
PALCA		Aprovechamiento para uso no agrario de la Qda el Carrizal para actividades no mineras de Suyubamba	R.A. 007-01-DRA-LL-AASC/ATDRH	1/12/01
		Autoriza a CMPSA la Ejecución de Estudios de Aprovechamiento Hidrico con fines mineros del Proyecto PALCA	R.D. N° 416-2013-ANA-AAA-M	8/6/13
MISQUICHILCA		Aprobación DIA Proyecto de Exploración "Misquichilca"	R. 278-2012-MEM_AAM	9/3/12
		Autorización de inicio de Operaciones de Exploración Misquichilca	R.D. N° 107-2013-MEM-DGM	4/22/13
LAVASÉN ENERGÍA		Estudios para act. de generación eléctrica de cascadas Quishuar, Lavasén, Nimpana, Cativén, Piñuto	R.M. 144-2008-MEM_DM	3/14/08
		Aprovechamiento hidroenergético de las cuencas Lavasén y Quishuar para hidroeléctricas Cative I y Cative II.	R.D. 188-2011-MEM_AAM	6/20/11
		Estudio hidrológico y aprovechamiento hídrico para fines no mineros de Agua Lavasén Paraíso	R.D. 0250-2011-ANA-AAA VI MARAÑÓN	10/26/11
		Estudio Hidrológico como parte del aprovechamiento hídrico de las cuencas Lavasén y Quishuar	R.D. 0316-2010-ANA-DARH	10/1/10
	Otorgamiento de Concesión Definitiva de generación de energía	R.S. 109-2012-EM	11/13/12	
AERÓDROMO		Autorización de Funcionamiento del Aeródromo de Chagual-La Libertad	R.D. 203-2011-MTC-12	6/28/11
		Autorización de Funcionamiento del Aeródromo de Chagual-La Libertad	R.D. N° 197-2015-MTC-12	5/15/15

## ANEXO 2

### HOJAS DE VIDA DE NUESTROS DIRECTORES

#### EVANGELINA ARIAS VARGAS DE SOLOGUREN

Directora Titular, Presidenta del Directorio, con funciones ejecutivas desde el 23 de abril del 2009. Se graduó de Arquitecta en la Universidad Nacional de Ingeniería y posteriormente estudió diversos cursos especializados sobre la temática empresarial en ESAN.

Durante su trayectoria empresarial y profesional, ha participado en la formación, gestión y dirección de diversas empresas mineras, así como de arquitectura y construcción.

Al cierre del ejercicio 2014, es Presidenta de la Sociedad Interamericana de Minería (SIM), Presidenta de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía (SNMPE), Directora en la Confederación de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP) y Miembro del Consejo Empresarial Asesor de la Fundación Internacional para La Libertad (FIL).

Además, es Directora Alterna de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y Presidenta del Consejo Directivo de Asociación Pataz.

A lo largo de su trayectoria ha recibido diversos reconocimientos, los más recientes han sido: “Empresaria del año 2013” por la Cámara de Comercio de La Libertad, la distinción “Antorcha de Habich” de la Universidad Nacional de Ingeniería (2013), la Wayra de los Incas por parte del Colegio de Ingenieros del Perú, Capítulo de Ingeniería Metalúrgica (2013) y la Universidad Nacional de Ingeniería le otorgó el título Doctor Honoris Causa (2014).

#### JOSÉ PICASSO SALINAS

Director Titular desde noviembre del 2006 y Vicepresidente del Directorio desde abril del 2009. Empresario, Presidente del Directorio de Volcán Compañía Minera S.A.A., Presidente del Directorio de Reactivos Nacionales S.A., Director de Bodegas Vista Alegre S.A. y Director de Cementos Polpaico S.A. Chile.

Anteriormente, el señor José Picasso se desempeñó como Vicepresidente de Embotelladora

Latinoamericana S.A.A. (Coca Cola) y Director de Compañía Minera Atacocha S.A.A., EXSA S.A., Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Corporación Minera Castrovirreyna S.A., Compañía Molinera del Perú S.A., Compañía de Seguros La Fénix Peruana S.A., Bolsa de Valores de Lima S.A. y Acción Comunitaria. El señor José Picasso es esposo de la Directora Sra. Carolina Arias Vargas.

#### VICTORIA ISABEL ARIAS VARGAS

Directora Titular desde 2009 a la fecha. Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad de Lima, con estudios de posgrado en el Instituto Europeo de Administración de Negocios (INSEAD), Fontainebleau, Francia, donde obtuvo una Maestría en Administración de Negocios (MBA). Ha sido Gerente Comercial y Directora de Industrias alimenticias S.A (Indalsa), Gerente General Adjunto de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A, Gerente General de Servicios Pachachaca S.A. y Cleighdan Trading Inc., y Directora de Sociedad Minera Gran Bretaña y ASINDE. Actualmente, es Directora Titular y Presidente del Directorio de Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A. La señora Isabel Arias Vargas es accionista con participación representativa de la empresa.

#### ANA CAROLINA ARIAS VARGAS

Directora Titular desde marzo del 2004, fue igualmente Directora Titular desde 1997 hasta abril del 2001. Se graduó de economista en la Universidad de Lima, obtuvo una maestría en Shipping, Trade and Finance en The City University of London, cursó el Programa de Desarrollo Directivo “PAD” en la Universidad de Piura. En el período 1982–1999, fue asesora de la Gerencia de Comercialización de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. En el año 2001 fue Directora de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. En el período 2001–2006 fue Vicepresidenta del Directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A, donde actualmente es Directora.

#### JORGE PICASSO SALINAS

Es abogado y empresario. Actualmente es director de diversas empresas. Ha sido presidente de la Asociación de Bancos y de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas CONFIEP. Es miembro del Consejo de Empresarios de América Latina CEAL y director de Inversiones en Turismo S.A.

#### JOSÉ DE BERNARDIS CUGLIEVAN

Director titular desde marzo de 1998. Ha sido director ejecutivo de la empresa del 2005 al 2007. Ingeniero Industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería, con Magister en ESAN y MBA en Texas University. Director de diversas empresas. Tiene una larga trayectoria ocupando cargos directivos y gerenciales en importantes corporaciones, como Cervecería Backus & Johnston, Compañía Nacional de Cerveza S.A. y Quimpac S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A., Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. hasta noviembre del 2010. El señor De Bernadis es director independiente.

#### JUAN ANTONIO ASSERETO DUHARTE

Director titular desde el 2001. Ingeniero geólogo por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios en el Programa de Alta Dirección-PAD de la Universidad de Piura y CEO's Program en Kellogg, North Western University. Actualmente es miembro del directorio de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. y se desempeña como representante, asesor y consultor de empresas en las áreas de minería e hidrocarburos. Es director tesoro del Patronato de Plata del Perú y presidente del comité organizador del concurso nacional de platería, premio Presidente de la República, en las 14 ediciones realizadas desde 1997. Anteriormente fue director ejecutivo de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), presidente del directorio y del Comité Especial de Privatización (CEPRI) de Centromín Perú S.A., gerente general y luego presidente del directorio y miembro del Comité

Especial de Privatización (CEPRI) de Tintaya S.A., presidente del directorio de Perupetro S.A., miembro del directorio de Refinería La Pampilla S.A., miembro del directorio de Empresa Eléctrica de Piura S.A. y de Compañía Minera Iscaycruz.

Recibió de la Sociedad de Ingenieros del Perú la distinción de Ingeniero del Año en 1997. El señor Assereto es director independiente.

#### **WALTER EDUARDO SOLOGUREN JORDÁN**

Director titular. Ha sido también director titular entre 1987 y 1996 y alterno entre el 2004 y 2008. Estudió Geología en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) y obtuvo el grado de Magíster en Administración de Empresas en ESAN. Ha sido geólogo consultor y, como tal, en 1977, visitó la provincia de Pataz para explorar prospectos para la familia Arias, entre otras actividades. En 1978, cuando laboraba en calidad de gerente de Exploraciones de Agessa, participó construyendo el proyecto Poderosa. En 1984 asumió la Gerencia de Operaciones de Poderosa y en 1987 la gerencia general, durante su gestión se encargó del crecimiento de 120 TMD a 650 TMD, del proyecto de la segunda planta de 200 TMD y de dos emisiones de bonos corporativos. Ha sido también gerente general de otras empresas de la familia Arias, así como de Barrick Misquichilca S.A., en la que se encargó del diseño y de la puesta en marcha de la mina Pierina, y fue gerente de asuntos corporativos. Posteriormente fue director ejecutivo de Compañía Aurífera Real Aventura S.A.C. En la actividad gremial, ha sido presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y presidente y fundador del Comité Aurífero y del Comité de Asuntos Ambientales. Ha sido profesor en la UNI y en la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el 2000 fue nombrado Empresario del Milenio por la Universidad Nacional de Ingeniería. Actualmente es gerente general de Compañía Minera Bencasi S.A., director de Corporación Minera Ccoriorcco

S.A.C. También es miembro del Comité Consultivo externo en la Facultad de Ingeniería de la Sección Minas, de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En la SNMPE es miembro del consejo consultivo. El señor Walter Sologuren es cónyuge de la presidenta ejecutiva Evangelina Arias Vargas de Sologuren.

#### **VÍCTOR AUGUSTO C. OSTOLAZA FERNÁNDEZ-PRADA**

Director titular desde el 2000. Fue director alterno en el periodo 1999-2000. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, en la que obtuvo el título de abogado. Labora y es abogado principal en el Estudio Cantuarias, Garrido Lecca & Mulanovich Abogados S.C.R.L. Tiene a su cargo el área de derecho corporativo del estudio. Cuenta con amplia experiencia en regulación impositiva y estructura corporativa, abarcando las áreas de carácter tributario, societario, comercial, civil y redacción de contratos, especializado en reorganización y reestructuración de empresas. Director de diversas empresas, entre las que destacan Compañía Minera San Ignacio de Morococha, Empresa Editora La Industria de Chiclayo. Ejerce la asesoría legal de la empresa.

#### **FRANCISCO MOREYRA MUJICA**

Director titular. Bachiller en Administración de Empresas, graduado en la Universidad del Pacífico y MBA de la Universidad de Columbia. Se incorporó a Faro Capital SAFI a finales del 2011 luego de trabajar en Compass Group desde el 2007. Actualmente se desempeña como Gerente de Faro Capital Fondo de Inversión de Capital Privado I, fondo con US\$55 millones de capital suscrito. Fue responsable de la estructuración y del levantamiento de capital del fondo, así como de la evaluación y negociación de oportunidades de inversión. Anteriormente fue gerente adjunto en el área de finanzas corporativas de Citibank Perú, consultor en McKinsey & Co. (Buenos Aires) en la práctica de finanzas corporativas, asesor externo

de Southern Cross Group, gestor de Fondos de Capital Privado en Latinoamérica y gerente de Desarrollo Corporativo y Proyectos de Volcan Compañía Minera S.A.A. Actualmente es director de Castrovirreyna Compañía Minera S.A., Corporación Minera Castrovirreyna S.A., Cosapi S.A., Cosapi Data S.A. y Laive S.A.

#### **GUIDO VINGERHOETS MONTERO**

Director titular desde el 2010. Bachillerato en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico y MBA de Purdue University, EE.UU. Ocupa el cargo de Vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de Banca de Inversiones donde trabaja desde 1997, y director gerente de Summa SAFI S.A.C., empresa dedicada a la administración de fondos de inversión. El Sr. Vingerhoets tiene más de 15 años de experiencia en el área de banca de inversión, asesoría financiera y finanzas corporativas. Durante estos años ha liderado proyectos de fusiones y adquisiciones, operaciones de mercados de capitales y asesorías a gobiernos en la implementaciones de procesos de privatización y concesión, sobre todo en el sector de infraestructura. Es director de Summa S.A., Summa SAFI S.A.C. y Director Alterno de ICNE S.A., Instituto Toulouse Loutrec S.A. y de la Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.

#### **JUAN ANTONIO PROAÑO ARIAS**

Director alterno. Ha sido director titular durante los años 2001 al 2003, director alterno del 2004 al 2007 y del 2009 a la fecha.

Estudió Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional de Ingeniería; Geología Económica en la Universidad de Stanford, California, USA.; y en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura. Es Director de Cerro Grande Mining Corporation, empresa con operaciones mineras en Chile. Fue vicepresidente de Compañía Minera El Indio y de Compañía Minera San

José, ambas en Chile, así como de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. Fue director gerente de Sociedad Minera El Brocal S.A.A.; funcionario internacional del Banco Interamericano de Desarrollo; Ingeniero Jefe de la Corporación Interamericana de Inversiones, ambas con base en Washington, D.C. U.S.A.; geólogo de la Cerro de Pasco Corporation, funcionario internacional de Rio Doce Geologia e Mineraçao, subsidiaria de Companhia Vale do Rio Doce, en Brasil, y de St. Joe Minerals Corporation, en New York, USA. Fue Presidente de la Sociedad Geológica del Perú; Director de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; Presidente del Comité de Productores Mineros del Perú; Director Fundador del Instituto de Seguridad Minera; Director del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú entre otros. El Sr. Proaño es Director Independiente.

#### **ADOLFO DARÍO ARIAS DÍAZ**

Director alterno desde 1999. Estudió en la Fairleigh Dickinson University de Teaneck New Jersey, EE. UU., obteniendo los grados de Bachiller en Ciencias en Ingeniería Eléctrica y Máster en Ciencias Administrativas. Ha sido ingeniero asistente en Cementos Lima S.A, asistente de laboratorio en el Centro de Computo de la Fairleigh Dickinson University, gerente general de ACEL S.A, CABTEL S.A. y Compañía Minera Santa Herminia. Actualmente está a cargo de la gerencia del proyecto agrícola Fundo Darío Adolfo. El señor Adolfo Arias es hijo del accionista principal de la empresa señor Agustín Arias Dávila.

#### **FERNANDO CANTUARIAS ALFARO**

Es director alterno, ha sido director titular en el período 1980-1995. Fue fundador y socio principal del Estudio Cantuarias, Garrido Lecca y Mulanovich Abogados S.C.R.L., que se fusionaría con el Estudio Rosselló Abogados, actualmente es socio consultor del estudio.

Estudió en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos,

donde obtuvo el título de abogado. Ha desarrollado su actividad profesional, principalmente, en el sector privado, como especialista en derecho mercantil, en los aspectos contractuales y tributarios de los sectores de minería e industrias, así como en licitaciones y concursos públicos.

Sostiene una continua actividad en el exterior, donde asesora en aspectos contractuales a clientes nacionales y extranjeros y a entidades del Estado en concursos y licitaciones. Es consultor de diversos grupos empresariales e integrante del directorio de la mayoría de las empresas que asesora. Ha sido invitado en varias oportunidades para integrar tribunales arbitrales, en que ha conformado el plantel de árbitros de los más importantes centros de arbitraje de Lima. En el período 2006-2007 actuó como jefe del gabinete de asesores del ministro de Vivienda y Construcción y en el 2008 como jefe del gabinete de asesores del ministro de Salud Pública. Actualmente goza de licencia del estudio y desempeña a tiempo completo labores de asesor principal del ministro de Comercio Exterior y Turismo. El señor Cantuarias actúa como asesor legal de la empresa en algunos encargos específicos.

#### **EDUARDO FERRERO COSTA**

Director alterno. Es abogado y doctor en Derecho egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es socio principal del Estudio Echeopar Abogados y jefe de su Área Internacional. En su actividad profesional se dedica a asuntos internacionales y corporativos e integra el Directorio de diversas empresas. Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya y presidente de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Peruano Americana en el Perú. Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y Embajador del Perú ante la OEA en los Estados Unidos de América. Es profesor principal de Derecho Internacional Público en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en la Universidad del Pacífico, en la cual ha sido Decano de

la Facultad de Derecho. Tiene numerosas publicaciones en los temas de su especialidad y actualmente es abogado del Perú en casos internacionales, incluyendo el proceso contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

#### **RICARDO ELEAZAR REVOREDO LUNA**

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Nacional Federico Villarreal, con estudios de posgrado en el Instituto Brasileiro de Mercados de Capital IBMEC, RJ Brasil, y estudios de especialización en Finanzas en la Escuela Superior de Administración de Negocios, ESAN. Ha sido vicepresidente del Directorio de la Bolsa de Valores de Lima S.A. y de CAVALI ICLV S.A. Actualmente es director de la Bolsa de Valores de Lima y director alterno de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas del Perú-CONFIEP. Es consultor en materias financieras y de mercados de capitales de distintas empresas privadas.

#### **RAFAEL PICASSO SALINAS**

Director alterno desde abril del 2009. Abogado, socio del Estudio Echeopar Abogados desde el 2003. Presidente del directorio de INVERTUR, director de Reactivos Nacionales S.A. (RENASA), director de Granja Azul S.A. y director de Bodegas Vista Alegre S.A.

#### **RAFAEL MORALES ARAMBURÚ**

Director alterno. Es bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico y tiene un MBA de London Business School. Desde diciembre del 2011 se desempeña como gerente de FARO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN DE CAPITAL PRIVADO I. Anteriormente fue gerente de Compass Fondo de Inversión de Capital Privado I, vicepresidente de Investment Banking enfocado en Private Equity y Leverage Finance de Bank of America (Londres), gerente adjunto de Investment Banking & Structured Finance para JP Morgan (Londres y NYC) y gerente adjunto de Asset Based Finance en Citibank (Lima).

#### **ALFREDO GASTAÑETA ALAYZA**

Director alterno. Cursó estudios en la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde obtuvo el título de abogado, y participó en el Seminario Escuela de Negocios de Harvard University (Boston, EE.UU.). Fue asesor legal del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Economía y Finanzas y director de Lar Carbón S.A. y del Banco de Lima. Es socio del Estudio Aurelio García Sayán Abogados Soc. Civ. R. Ltda. desde 1978 hasta la fecha. Actualmente ocupa los cargos de director de Cementos Lima S.A. desde 1981, director gerente general del Sindicato de Inversiones y Administración S.A. desde 1992, presidente del directorio de Nuevas Inversiones S.A. desde 1992, director de la Unión de Concreteras S.A. (UNICON) desde 1996, director de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. desde el 2005, director de Interbank desde el 2004 y director de J.J.C. Contratistas Generales S.A. desde el 2009. Además es miembro del Instituto Peruano de Derecho Tributario desde 1980, del International Fiscal Association (IFA) desde el 2007, del Comité Tributario de la CONFIEP el desde 2004 y del Comité Comercial de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía desde el 2004.

#### **CARLOS ARMANDO GARCÍA DELGADO**

Director alterno. Es bachiller en Administración de Empresas por la Universidad del Pacífico y posee un MBA de Babson College, Massachusetts, además de cursos de especialización en Gestión y Finanzas del Harvard Business School. Es fundador y director gerente de Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de banca de inversiones. Director de Pecsca, Metalpren y de Peruana de Energía S.A.C. a la fecha. Tiene 28 años de experiencia en el área financiera, tanto en finanzas corporativas como en el área de créditos e inversiones. Cuenta con 13 años de experiencia laboral en Estados Unidos, donde trabajó para Chase Manhattan Bank, Bank of New England y Republic National Bank, estructurando financiamientos de empresas públicas y privadas

latinoamericanas. Ha sido conferencista tanto en el Perú como en el extranjero en temas ligados a esas áreas de su competencia, así como en temas de infraestructura y energía. Ha sido profesor de banca en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y director de 16 empresas en el Perú y el extranjero en diversos sectores económicos ligados a sus áreas de competencia.

#### **DANIELA POLAR MUNCHER**

Directora alterna desde el 2010. Ocupa el cargo de vicepresidente en Summa Asesores Financieros S.A., empresa dedicada al área de Banca de Inversiones donde trabaja desde 1999. Tiene más de 12 años de experiencia en el área de asesoría financiera. Durante estos años ha liderado una gran cantidad de proyectos de finanzas corporativas, incluyendo fusiones y adquisiciones de empresas, reestructuraciones, valorizaciones, estructuración financiera y obtención de capital, privatizaciones y concesiones, entre otros. Adicionalmente es directora alterna de APC Corporación S.A., directora de Summa SAFI S.A. y Procapitales.

Posee un MBA de la Universidad de Navarra (IESE) y una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de Lima. Adicionalmente ha participado en múltiples cursos de especialización y seminarios ligados a temas de mercados de capitales, valorizaciones, titulización de activos, negociación, entre otros.

#### **CAROLINA MARIA CASTRO QUIRÓS**

Directora alterna. Cursó estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima, obteniendo el título de Abogado. Se desempeña como asociado senior en el Estudio Rosselló Abogados en las áreas del Derecho Corporativo y Financiero. Tiene amplia experiencia en estructura corporativa y financiera, abarcando las áreas de carácter societario, comercial y civil.



CAPÍTULO 5

**ESTADOS  
FINANCIEROS**



**KPMG en Perú**  
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203  
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 811 3000  
Fax 51 (1) 421 8943  
Internet www.kpmg.com/pe

### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
Compañía Minera Poderosa S.A.:

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Compañía Minera Poderosa S.A., que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas incluidas de la nota 1 a 33 adjuntas a dichos estados financieros separados.

#### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros Separados*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

#### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros separados estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía Minera Poderosa S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

**Énfasis sobre Información Consolidada**

Los estados financieros separados de Compañía Minera Poderosa S.A. han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera y se hacen públicos en el plazo que establecen los requerimientos de la Superintendencia de Mercados de Valores. Estos estados financieros reflejan el valor de sus inversiones en sus subsidiarias y asociadas bajo el método del costo y no sobre una base consolidada por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de la Compañía Minera Poderosa S.A. y subsidiaria, que se presentan por separado, sobre los que en nuestro dictamen de la fecha emitimos una opinión sin salvedades

Lima, Perú

11 de febrero de 2015

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)  
CPCC Matrícula N° 01-18869

*Cáipo y Asociados*

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Estado Separado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	2014	2013		Nota	2014	2013
<b>Activo</b>				<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Activo corriente</b>				<b>Pasivo corriente</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	22,275	48,661	Cuentas por pagar comerciales	12	40,961	28,411
Cuentas por cobrar comerciales	6	3,048	7,122	Otras cuentas por pagar	13	37,265	40,978
Otras cuentas por cobrar	7	33,760	28,378	Otros pasivos financieros	14	62,205	44,112
Inventarios	8	25,409	19,525	Parte corriente de la provisión por remediación Ambiental	15	3,319	3,221
Gastos contratados por anticipado	9	9,809	9,150				
<b>Total activo corriente</b>		<b>94,301</b>	<b>112,836</b>	<b>Total pasivo corriente</b>		<b>143,750</b>	<b>116,722</b>
<b>Activo no corriente</b>				<b>Pasivo no corriente</b>			
Inversiones en asociadas		1	1	Otras cuentas por pagar	13	8,379	9,399
Gastos contratados por anticipado	9	12,011	12,011	Otros pasivos financieros	14	42,717	60,998
Propiedades, planta y equipo	10	294,373	257,290	Provisión por remediación ambiental	15	30,709	26,562
Activos intangibles	11	239,872	234,935	Pasivo por impuestos diferidos	17	24,988	25,325
<b>Total activo no corriente</b>		<b>546,257</b>	<b>504,237</b>	<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>106,793</b>	<b>122,284</b>
				<b>Total pasivo</b>		<b>250,543</b>	<b>239,006</b>
				<b>Patrimonio</b>			
				Capital emitido	18	150,000	150,000
				Otras reservas de capital	19	30,000	30,000
				Reserva de cobertura		-	-
				Resultados acumulados	20	210,015	198,067
				<b>Total patrimonio</b>		<b>390,015</b>	<b>378,067</b>
<b>Total activo</b>		<b>640,558</b>	<b>617,073</b>	<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>640,558</b>	<b>617,073</b>

Las notas adjuntas de la 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros separados.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Estado Separado de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	2014	2013
Ingresos de actividades ordinarias	23	556,239	544,373
Costo de ventas	24	( 429,997)	( 392,618)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>126,242</b>	<b>151,755</b>
Gastos (Ingresos) de operación:			
Gastos de venta	25	( 2,085)	( 1,854)
Gastos de administración	26	( 45,122)	( 44,881)
Otros ingresos		987	4,036
Otros gastos		( 1,521)	( 615)
		( 47,741)	( 43,314)
<b>Ganancia de actividades de operación</b>		<b>78,501</b>	<b>108,441</b>
Ingresos (gastos) financieros:			
Ingreso financiero	28	4,551	594
Gasto financiero	28	( 14,132)	( 18,649)
		( 9,581)	( 18,055)
<b>Resultados antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>68,920</b>	<b>90,386</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	22	( 25,472)	( 27,806)
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>43,448</b>	<b>62,580</b>
Otros resultados integrales		-	( 929)
<b>Resultados integrales</b>		<b>43,448</b>	<b>61,651</b>
Utilidad básica por acción común (en nuevos soles)	29	0.290	0.417

Las notas adjuntas de la 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros separados.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Número de acciones comunes	Capital emitido (nota 18)	Reserva legal (nota 19)	Reserva de cobertura	Resultados acumulados (nota 20)	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2013	150,000,000	150,000	30,000	929	202,881	383,810
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	62,580	62,580
Otros resultados integrales	-	-	-	( 929)	-	( 929)
Otros	-	-	-	-	6	6
<b>Total resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>( 929)</b>	<b>62,586</b>	<b>61,657</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	-	( 67,400)	( 67,400)
<b>Total transacciones con accionistas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>( 67,400)</b>	<b>( 67,400)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	150,000,000	150,000	30,000	-	198,067	378,067
Saldo al 1 de enero de 2014	150,000,000	150,000	30,000	-	198,067	378,067
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	43,448	43,448
<b>Total resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43,448</b>	<b>43,448</b>
Distribución de dividendos	-	-	-	-	( 31,500)	( 31,500)
<b>Total transacciones con accionistas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>( 31,500)</b>	<b>( 31,500)</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	150,000,000	150,000	30,000	-	210,015	390,015

Las notas adjuntas de la 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros separados.

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
 Estado Separado de Flujos de Efectivo  
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013  
 (Expresado en miles de nuevos soles)

	2014	2013
<b>Actividades de operación:</b>		
Ganancia neta del ejercicio	43,448	62,580
Cargos (abonos) a resultado que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación	19,090	18,988
Amortización	95,837	86,898
Perdida por deterioro de las cuentas por cobrar	342	404
Impuesto a la renta diferido con la tasa 2014	2,072	181
Efecto por el cambio de tasa	( 2,409)	-
Perdida por deterioro de los inventarios	-	292
Gastos de actualización de la provisión para cierre de mina	2,276	2,218
Perdida en venta de propiedades, planta y equipo	1,305	323
Costos financieros netos	9,581	18,055
Variaciones netas de activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	4,074	6,977
Otras cuentas por cobrar	( 5,382)	( 9,320)
Inventarios	( 5,884)	1,935
Gastos contratados por anticipado	( 659)	688
Cuentas por pagar comerciales	12,550	( 1,754)
Otras cuentas por pagar	( 1,015)	2,381
Pago de obligaciones por cierre de unidad minera	( 2,299)	( 1,710)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>172,927</b>	<b>189,136</b>
<b>Actividades de inversión:</b>		
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	114	341
Pagos por compra de acciones	-	( 1)
Aumento de activos intangibles	( 98,497)	( 112,388)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	( 55,807)	( 47,168)
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>( 154,190)</b>	<b>( 159,216)</b>
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos bancarios recibidos	38,942	60,498
Pago de préstamos bancarios corto plazo	( 33,603)	( 15,145)
Pago de préstamos bancarios largo plazo	( 13,303)	-
Pago de contrato de arrendamiento financiero	( 5,661)	( 6,187)
Pago de dividendos	( 31,500)	( 67,400)
<b>Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento</b>	<b>( 45,125)</b>	<b>( 28,234)</b>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	( 26,388)	1,686
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	48,661	46,451
Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido	2	524
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<b>22,275</b>	<b>48,661</b>
<b>Transacciones que no representan movimiento de efectivo:</b>		
Incremento en costo por cierre de unidad minera	( 2,305)	( 4,463)
Incremento de la obligación de cierre de unidad minera	2,305	4,463
Reclasificación de activos intangibles	( 14,514)	-
Incremento de propiedades, planta y equipo	14,514	-
<b>Información adicional:</b>		
Intereses pagados	3,480	2,967
Impuestos pagados	54,579	50,304

Las notas adjuntas de la 1 a la 33 son parte integral de los estados financieros separados.

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados  
 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(1) Antecedentes y Actividad Económica

(a) Antecedentes

Compañía Minera Poderosa S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó el 5 de mayo de 1980. Su domicilio legal es Av. Primavera 834, Santiago de Surco, Lima, Perú.

La Compañía cotiza sus acciones comunes en la Bolsa de Valores de Lima por lo tanto debe cumplir con los requerimientos específicos de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

(b) Actividad Económica

Las actividades principales de la Compañía son la explotación, extracción, precipitación y fundición de oro para producir oro bouillón. El desarrollo de sus actividades mineras y metalúrgicas se realiza en la Unidad Minera "Poderosa" ubicada en el distrito de Patate, departamento de La Libertad, Perú.

La Compañía tiene suscrito un contrato por la venta de oro bouillón con Scotia Mocatta New York, que es la sucursal de comercialización de metales preciosos de Scotiabank Canadá. El contrato con Scotia Mocatta establece básicamente las condiciones de venta, los términos de pago, las responsabilidades y obligaciones de cada parte, entre otros. Este contrato no tiene fecha de vencimiento.

(c) Aprobación de los Estados financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia el 27 de enero de 2015 y serán presentados al directorio para la aprobación de su emisión y luego puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2014.

(2) Bases de Preparación de los Estados financieros separados

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2014.

(b) Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(c) Bases de Medición

Los presentes estados financieros separados han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los instrumentos financieros derivados que han sido medidos al valor razonable.

(d) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros separados se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía. Los estados financieros separados se presentan en Nuevos Soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(e) Cambios en las Políticas Contables

La Compañía ha aplicado consistentemente la política contable señalada en la presente nota, a todos los períodos presentados en estos estados financieros separados.

La Compañía ha adoptado las normas nuevas y las modificaciones a normas existentes, con fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2014 las que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

(f) Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros separados, se describe a continuación:

(i) Vida útil y valor recuperable de la propiedad, planta y equipo

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta en función a la vida útil económica estimada del activo, la cual se compara con la vida útil remanente de la unidad minera, la que sea menor.

Las reservas probadas y probables se utilizan al momento de determinar la depreciación y amortización de activos específicos de la mina. Esto resulta en cargos por depreciación y/o amortización proporcionales al desgaste de la vida remanente anticipada de la producción de la mina. La vida útil económica de los activos se evalúa sobre la base de: i) las limitaciones físicas del activo, y estimados y supuestos sobre el total de reservas estimadas y sobre los desembolsos de capital que se requerirá en el futuro.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El valor recuperable es asignado de acuerdo al importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del elemento al término de su vida útil económica, este valor recuperable es estimado al cierre del período de reporte.

(ii) Determinación de las reservas y recursos de mineral

Las reservas representan el estimado de los recursos minerales probados y probables que en condiciones actuales se pueden procesar económicamente con parámetros establecidos.

El proceso de estimación de las reservas de mineral es complejo y requiere evaluar información disponible sobre geología, geofísica, ingeniería y económica que son altamente subjetivas. En consecuencia es posible que se revisen y ajusten los estimados de reservas por distintas razones, como son, cambios en los datos o supuestos geológicos, cambios en los precios estimados, cambios en los costos de producción y en los resultados de las actividades de exploración. La estimación de reservas se efectúa una vez al año con el apoyo de especialistas internos y cada dos años con especialistas externos.

Cambios en el estimado de reservas afecta directa y principalmente el cálculo de la depreciación de propiedades, planta y equipo vinculados con la actividad minera, el cálculo de la provisión para cierre de mina, y el cálculo de la amortización de los costos de exploración y desarrollo

Conversión de recursos minerales en reservas

Tomando el concepto de código JORC – Joint Ore Reserve Committee Code (proporciona normas mínimas para reportar resultados de exploración, recursos minerales y reservas de mineral en Australasia), procedimiento técnico para determinar reservas probadas y probables, se debe tener presente que una “Reserva de Mineral” es la parte económica explotable de un Recurso Mineral Medido o Indicado. Incluye dilución de materiales y tolerancias por pérdidas que se pueden producir cuando se extraiga el material. Se han realizado las evaluaciones apropiadas, que pueden incluir estudios de factibilidad e incluyen la consideración de la modificación por factores razonablemente asumidos de extracción, metalúrgicos, económicos, de mercados, legales, ambientales, sociales y gubernamentales. Estas evaluaciones demuestran en la fecha en que se reporta que podría justificarse razonablemente la extracción.

La Reserva de Minerales se sub-dividen en orden creciente de confianza en Reservas Probables Minerales y Reservas Probadas Minerales.

Dado el nivel de reservas que tiene la Compañía y la producción considerada para las mismas, se estima una vida útil promedio de la mina de 3 años, esto demuestra el tipo de yacimiento que se tiene. Un incremento lineal de las inversiones en geología no necesariamente significa un incremento lineal de las reservas.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(iii) *Provisión para remediación y cierre de unidad minera*

La Compañía calcula una provisión para cierre de su unidad minera con frecuencia anual. A efectos de determinar dicha provisión es necesario realizar estimados y supuestos significativos, pues existen numerosos factores que afectarán el pasivo final por esta obligación. Estos factores incluyen los estimados del alcance y los costos de las actividades de cierre, cambios tecnológicos, cambios en las regulaciones, incrementos en los costos en comparación con las tasas de inflación, y cambios en las tasas de descuento.

Tales estimados y/o supuestos pueden resultar en gastos reales en el futuro que difieren de los montos provisionados al momento de establecer la provisión. La provisión a la fecha de reporte representa el mejor estimado de la Gerencia del valor presente de los costos futuros para el cierre de su unidad minera.

La Compañía reconoce una provisión para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal para restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, que se muestra descontado a su valor presente, se carga el mismo importe a la cuenta de propiedades, planta y equipo en el estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se ajusta en cada período para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil económica del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconocerá cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el monto total de la obligación o en la vida útil de los activos relacionados que surjan de la revisión de los estimados iniciales, se reflejan como incrementos o disminuciones del valor en libros de la obligación y del activo relacionado.

(iv) *Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar*

El importe de la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva que la Compañía no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de la operación de venta.

(v) *Impuestos*

Se requiere ejercer juicio para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos por lo que el resultado final del impuesto es incierto. La Compañía reconoce un pasivo por temas observados en revisiones fiscales sobre la base de estimados de si se requerirá de pagos adicionales de impuestos. Cuando el resultado final de tales revisiones se conozca y si difiere de las estimaciones preliminares, los ajustes impactan al saldo del impuesto a la renta corriente y al del diferido en el periodo en que se conoce el resultado de la revisión final.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El cálculo del impuesto a la renta corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido no se considera necesario efectuar una revelación de sensibilidad que simule una variación en el cálculo, siendo que en el caso se presente alguna diferencia, esta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros separados.

(vi) *Estimación por deterioro del valor de inventarios*

La estimación por deterioro del valor de inventarios se determina con base en el valor neto de realización establecido a las existencias que muestren evidencia de deterioro de forma anual. Dicha estimación se debita a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(vii) *Provisión para procesos administrativos y laborales*

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no, sobre los cuales la Gerencia no tiene control. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el uso de supuestos sobre los resultados de eventos futuros.

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y con riesgo no significativo de cambio en su valor razonable.

(b) Instrumentos Financieros no Derivados

Los instrumentos financieros no derivados corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros no derivados se clasifican como de activo, pasivo o de patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados integrales. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como de capital, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los instrumentos financieros no derivados deben ser reconocidos en los estados financieros separados a su valor razonable. El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento o que están sujetos a intereses a tasas variables y fijas similares a las vigentes en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(c) Activos Financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

*Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados*

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en el corto plazo o si es designado así por la Gerencia. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes si son mantenidos como negociables; o se espera que se realicen dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado separado de situación financiera. La Compañía no ha tenido este tipo de activo financiero al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

*Préstamos y cuentas por cobrar*

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Se incluyen en el activo corriente, excepto aquellos con vencimientos mayores a 12 meses contados después de la fecha del estado separado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar se incluyen en los rubros cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en el estado separado de situación financiera.

La Compañía evalúa a cada fecha de cierre del ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de costo promedio ponderado; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de la extracción del mineral, mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y realizar su venta. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación por deterioro de inventarios con cargo al costo de ventas del ejercicio en el que ocurren tales reducciones. La proporción corriente de las existencias se determina sobre la base de las cuentas que se espera procesará en los próximos doce meses.

Las principales partidas de la cuenta Inventarios son las siguientes:

*Productos terminados y productos en proceso*

El saldo de la partida productos terminados corresponde sustancialmente al inventario de oro. Los productos terminados que resultan de las actividades de producción de la Compañía se valorizan al costo promedio que incorpora los costos incurridos en el proceso productivo incluyendo a los costos de refinación aplicables.

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende el costo de los servicios de contratistas, el consumo de materiales y suministros, el costo de la mano de obra directa, otros costos directos y los gastos generales de fabricación que se asignan al costo de los inventarios sobre la base de la capacidad de operación normal de la planta. La capacidad normal de la planta se sustenta en el presupuesto anual de producción. El costo de los inventarios excluye a los gastos de financiamiento y a las diferencias en cambio.

*Materiales, suministros e inventarios por recibir*

Los materiales y suministros se registran al costo por el método de promedio ponderado o a su valor reposición, el menor. El costo de estas partidas incluye fletes e impuestos aplicables no reembolsables. Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica. La estimación por deterioro de estas partidas se estima sobre la base de análisis específicos que realiza la Gerencia sobre su rotación. Si se identifica que el valor en libros de los inventarios de materiales y suministros excede su valor de reposición, la diferencia se carga a resultados en el ejercicio en el que se determina esta situación. La Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros separados no se requiere constituir ninguna estimación adicional a la reconocida en los estados financieros separados para cubrir pérdidas por obsolescencia de estos inventarios.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

(e) Inversión en Subsidiaria y Asociadas

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene la capacidad de gobernar sus políticas operativas y financieras por ser propietaria de más de la mitad de sus acciones con derecho a voto.

Las asociadas son aquellas empresas en la que la Compañía mantiene entre 20% y 50% o en las entidades en las que ejerce influencia significativa pero no lo controla.

Las inversiones en subsidiarias y asociadas se muestran en el estado separado de situación financiera de acuerdo con el método del valor patrimonial.

(f) Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta propiedades, planta y equipo se presenta al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo comprende su precio de compra o construcción e incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o fabricación de estas partidas. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada por adquirir el activo.

Los costos posteriores atribuibles a los bienes del activo fijo se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al costo de producción o gasto según corresponda. Los gastos de mantenimiento y de reparación se cargan al costo de producción o al gasto, según corresponda, en el período en el que estos se incurren.

Los gastos incurridos para reemplazar un componente de una partida o elemento de propiedades, planta y equipo se capitalizan por separado, retirándose el valor en libros del componente que se reemplaza. En el caso de que el componente que se reemplaza no se haya considerado como un componente separado del activo, el valor de reemplazo del componente nuevo se usa para estimar el valor en libros del activo que se reemplaza.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y se ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado separado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

*Mantenimientos y reparaciones mayores*

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de recambio de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan cada cierto número de años con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas por el proveedor del activo. El gasto de mantenimiento mayor se capitaliza al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecia en el estimado del tiempo en que se requerirá el siguiente mantenimiento mayor.

*Depreciación*

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta con base en las siguientes vidas útiles económicas estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 10 y 30
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30
Unidades de transporte	Entre 2 y 6
Muebles y enseres	Entre 2 y 3
Equipos diversos	2 y 3
Activo por remediación y cierre de mina	Vida útil de la mina

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

(g) Activos Intangibles

*Concesiones y derechos mineros:*

Los desembolsos significativos relacionados con la adquisición de derechos sobre concesiones mineras se capitalizan. Si no se descubre un cuerpo de mineral explotable, los costos incurridos se debitan a los resultados corrientes del periodo en el que se determina que los derechos no tienen valor económico futuro. Las concesiones mineras en las cuales se ha descubierto cuerpos de mineral explotables, se amortizan a partir de la fase de producción sobre la base del método de línea recta. En caso que la Compañía abandone concesiones, los costos asociados se castigan con cargo al estado separado de resultados integrales.

*Costo de exploración y desarrollo:*

La Compañía capitaliza los costos de exploración cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables; estos costos se amortizan de acuerdo con la vida útil económica estimada de la propiedad minera a partir del momento en el cual se inicia la explotación comercial de las reservas. Cuando la Gerencia determina que no espera ningún valor futuro de la propiedad minera, los costos de exploración acumulados se cargan a los resultados del ejercicio.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Cuando se determina que una propiedad minera es económicamente viable, es decir, cuando se determina la existencia de reservas probadas y probables, los costos incurridos para desarrollar dicha propiedad, como son los costos de: consumo de materiales y combustibles, estudios topográficos, costos de perforaciones y los pagos realizados a los contratistas dedicados a estas labores, incluyendo los costos adicionales para delinear el cuerpo del mineral y remover las impurezas que contiene, se capitalizan. Los costos de desarrollo se amortizan por el método de línea recta sobre la base de las reservas probadas y probables y se cargan a los costos de producción.

(h) Pasivos Financieros

De acuerdo con lo indicado en la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas y ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales, otros pasivos financieros y otras cuentas por pagar.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

(i) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al estado separado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

Los arrendamientos de maquinaria y equipo en los que la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada cuota de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y el cargo financiero de modo que se obtenga una tasa constante sobre el saldo pendiente de pago. La obligación por cuotas de arrendamiento correspondientes, neto de cargos financieros, se incluye en el rubro Otros pasivos financieros del estado separado de situación financiera. El elemento de interés del costo financiero se carga al estado de resultados en el periodo del arrendamiento de manera que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada periodo.

La maquinaria y equipo adquiridas a través de arrendamientos financieros se deprecian a lo largo de su vida útil económica o en el periodo del arrendamiento, el menor, en aquellos casos en los que no existiese certeza razonable de que se obtendrá la propiedad del activo al término del plazo del arrendamiento, en caso en que exista certeza razonable que se obtendrá la propiedad al finalizar el plazo de arrendamiento, el plazo esperado de depreciación será la vida útil económica del activo.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(j) Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estos préstamos se registran posteriormente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención se reconocen en el estado de resultados integrales durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo. Los costos de transacción no relevantes no son tomados en consideración y se incluye en el estado separado de resultados integrales. Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del estado separado de situación financiera.

(k) Impuesto a las Ganancias e Impuesto a las Ganancias Diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

El impuesto a las ganancias diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros separados y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias diferido pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias acumuladas generan impuestos diferidos activos en la medida que el beneficio tributario se pueda usar contra el impuesto a las ganancias de futuros ejercicios gravables. El valor en libros de impuestos a las ganancias diferidos activos se revisa a la fecha de cada estado separado de situación financiera y se reduce en la medida en que se determine que es improbable que se genere suficiente utilidad imponible contra la que se pueda compensar el activo diferido. Impuestos a las ganancias diferidos activos que no se hayan reconocido en los estados financieros separados se reevalúan a la fecha de cada estado separado de situación financiera.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan si existe el derecho legal de compensar el impuesto corriente y siempre que los impuestos diferidos se relacionen con la misma entidad y con la misma autoridad tributaria.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

(l) Provisiones

*General*

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados integrales como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

*Provisión por remediación ambiental*

La Compañía reconoce una provisión para restauración del medio ambiente y para el cierre de su unidad minera que corresponde a su obligación legal por restaurar el medio ambiente al término de sus operaciones. En la fecha del reconocimiento inicial del pasivo que surge por esta obligación, medido al valor estimado futuro descontado a su valor presente, simultáneamente se carga el mismo importe a la cuenta de inmuebles, maquinaria y equipo del estado separado de situación financiera.

Posteriormente, el pasivo se incrementa en cada periodo para reflejar el costo financiero considerado en la medición inicial del descuento y, en adición, el costo capitalizado se deprecia sobre la base de la vida útil del activo relacionado. Al liquidar el pasivo, la Compañía reconoce cualquier ganancia o pérdida que se genere. Los cambios en el estimado de la obligación inicial y en las tasas de interés se reconocen como un incremento o disminución del valor en libros de la obligación y del activo con el que se relaciona siguiendo los criterios de la NIC 16 "Inmuebles, maquinaria y equipo". Cualquier reducción en esta provisión y, por lo tanto, cualquier reducción del activo con el que se relaciona que exceda el valor en libros del activo se reconoce inmediatamente en el estado separado de resultados integrales.

Si la revisión del estimado de la obligación resultara en la necesidad de incrementar la provisión y, en consecuencia también incrementar el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía toma en cuenta si este incremento corresponde a un indicio de que el activo se ha deteriorado en su conjunto y de ser el caso procede a realizar las pruebas de deterioro que requiere la NIC 36, "Deterioro de activos" (Nota 3.o).

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

(m) Instrumentos Financieros Derivados

Los instrumentos financieros derivados, precio del oro y cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (Forwards), se reconocen inicialmente a su valor razonable de la fecha en que se celebra el contrato del instrumento derivado y son permanentemente remediados a su valor razonable. El método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de si son designados como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida que se está cubriendo. Los derivados de la Compañía principalmente los de tipo de cambio en moneda extranjera (Forwards) pendientes de liquidación al cierre del ejercicio se reconocen por método coberturas de flujo de efectivo con efecto en el patrimonio, como resultados no realizados, debido a que cubre el riesgo del presupuesto expuesto a la variación. Cualquier cambio en el valor de estos instrumentos financieros derivados se reconoce inmediatamente en el patrimonio del estado separado de situación financiera.

(n) Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos (tales como los contratos de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera) se basa en los precios de cotización de mercado a la fecha del estado separado de situación financiera.

El precio de cotización de mercado para los activos financieros mantenidos por la Compañía es el precio ofrecido, el precio de cotización de mercado para los pasivos financieros es el precio demandado.

Para instrumentos financieros cuyo valor razonable no se deriva de un mercado activo, su valor razonable se determina usando técnicas apropiadas de valuación. Estas técnicas pueden incluir el uso de: i) transacciones recientes entre partes independientes, como referencia del valor razonable vigente para otro instrumento que sustancialmente es igual al instrumento bajo análisis, ii) análisis de flujos de efectivo descontados, u iii) otros modelos de valuación.

El análisis del valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía y mayores detalles respecto como se valorizan se exponen en la nota 4-g.

(o) Beneficios a los Empleados

*Participación en las utilidades*

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 8% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a la renta vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de producción, de activos intangibles, de gastos de ventas y de gastos de administración.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

*Beneficios por cese*

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

*Gratificaciones*

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

*Compensación por tiempo de servicios*

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de abril y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente al 50% de una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

*Vacaciones*

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

(p) Pérdida por Deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo (UGE), es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Las pruebas de deterioro efectuadas por la Compañía, cuando corresponde, contemplan el valor en uso a nivel de unidad generadora de efectivo (grupo de activos más pequeño capaces de generar flujos de efectivo identificables). El cálculo del valor en uso de los activos contempla el descuento del estimado de los flujos de efectivo futuros a su valor presente usando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje la evaluación del mercado a la fecha de los estados financieros separados sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados al activo. Las pérdidas por deterioro de activos vinculados con operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados integrales en las categorías de gastos a las que corresponde la función del activo deteriorado.

De otro lado, la Compañía evalúa a cada fecha de cierre si existen indicios que indiquen que pérdidas por deterioro reconocidas previamente se han revertido parcial o totalmente. Si se observan tales indicios la Compañía estima el importe recuperable del activo cuyo valor en libros fue previamente reducido por deterioro. Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se extoran sólo si el incremento en el valor recuperable del activo obedece a cambios en los estimados que se usaron en la oportunidad en que se reconoció la pérdida por deterioro. En estas circunstancias, el valor en libros del activo se incrementa a su valor recuperable. El reconocimiento de la reversión de pérdidas por deterioro previamente registradas no puede dar como resultado que el valor en libros del activo exceda el monto que le habría correspondido a ese activo, neto de su depreciación, si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro previamente registrada. La reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

La NIIF 6, "Exploración y evaluación de recursos minerales", introduce un régimen alternativo para la prueba de deterioro de gastos de exploración y de evaluación reconocidos como activos que difiere de los requerimientos contenidos en la NIC 36, "Deterioro de activos". La NIIF 6 requiere que la empresa minera evalúe por deterioro sus activos reconocidos por exploración y evaluación sólo cuando los hechos y las circunstancias sugieren que el valor en libros de los activos puede exceder su valor recuperable. Las principales circunstancias que, de ocurrir, obligan a la Gerencia a efectuar la prueba de deterioro son:

- El derecho de la Compañía para la exploración en un proyecto expira o está próximo a expirar y la Gerencia no tiene intenciones de extender su plazo.
- La Gerencia no planea o no ha presupuestado desembolsos sustantivos adicionales en la exploración y evaluación de recursos minerales en el proyecto.
- La evaluación y exploración de recursos minerales del proyecto no ha resultado en el descubrimiento de cantidades viables de recursos minerales y la Compañía decide discontinuar sus actividades en el área del proyecto.
- Existe suficiente certeza de que, a pesar que se pueda desarrollar determinado proyecto, la inversión en exploración y evaluación requerida es de tal magnitud que es improbable que se recupere totalmente de su desarrollo exitoso o de su venta.

Si se identifica la ocurrencia de alguna de estas circunstancias la evaluación de deterioro se efectúa de acuerdo con lo prescrito por la NIC 36, "Deterioro de activos".

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(q) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de numeral en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuesto a las ventas, rebajas y descuentos. Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien entregado, sea probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el importe del ingreso puede ser medido confiablemente y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía, como se describe más adelante, se considerará que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relativas a la venta. Los siguientes criterios específicos se deben cumplir para reconocer un ingreso:

*Venta de mineral*

Los ingresos por venta de oro bouillón se reconocen en el ejercicio en que se realiza el embarque, con base en liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten. La liquidación final se fija sobre la base de la cotización en el mercado mundial durante el periodo pre-establecido contractualmente. Las liquidaciones provisionales que quedan pendientes al cierre del periodo se actualizan con la cotización estimada del oro que se utilizaría para la liquidación final, en la medida que el importe por actualizar sea importante.

*Intereses*

Los ingresos por intereses se reconocen con base en el rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido. Los demás ingresos se reconocen cuando devengan.

(r) Reconocimiento de Costos y Gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción del oro bouillón que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan el oro bouillón, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devenga independientemente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan con los ingresos respectivos.

(s) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se exponen en notas a los estados financieros separados a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros separados y se revelan sólo si es probable su realización.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(t) Capital Emitido

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

(u) Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros separados en el periodo en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

(v) Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan, independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

(w) Utilidad por Acción

La utilidad o pérdida por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que no le corresponde calcular la utilidad o pérdida por acción diluida.

(x) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la fecha de valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales excepto cuando se difieren como otros resultados integrales en transacciones que se califican como coberturas de flujos de efectivo.

(y) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido Adoptados Anticipadamente

Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros separados.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 18, "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización". Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

- Modificaciones a la NIC 19, “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha optado por su adopción anticipada.
- La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. La Compañía evaluará el impacto total de la NIIF 9 y planea adoptar la NIIF 9 a más tardar en el periodo contable que inicia a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria para la compañía hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros separados.

(4) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El programa de administración de riesgos financieros de la Compañía busca reducir los potenciales efectos adversos en el rendimiento financiero de la Compañía. Los aspectos más importantes en la administración de estos riesgos son los siguientes:

(a) Riesgos de tipo de cambio

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas con cuentas por cobrar y por pagar comerciales y con las actividades de financiamiento de la Compañía, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Compañía está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del nuevo sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia mitiga el riesgo de cambio realizando operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	En miles de US\$	
	2014	2013
Activo:		
Efectivo y equivalente al efectivo	2,766	10,154
Cuentas por cobrar comerciales	1,020	2,547
Otras cuentas por cobrar	528	501
	4,314	13,202
Pasivo:		
Otros pasivos financieros corrientes	( 20,812)	( 15,616)
Cuentas por pagar comerciales	( 7,931)	( 5,564)
Otras cuentas por pagar	( 7,395)	( 9,061)
Otros pasivos financieros a largo plazo	( 14,291)	( 21,977)
Provisión por remediación ambiental	( 11,385)	( 10,652)
	( 61,814)	( 62,870)
Pasivo neto	( 57,500)	( 49,668)

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio utilizado por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera ha sido lo publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de S/. 2.989 por US\$ 1 para los activos y pasivos, S/. 2.796 por US\$ 1 para los activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 la Compañía registró una pérdida en cambio, neta de miles de S/. 10,071 y miles de S/. 5,717, respectivamente.

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el nuevo sol al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 de 10% mayores/menores, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

Periodo	Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio	Efectos en resultados antes de impuesto
		En miles de S/.
2014	+10%	1,007
	-10%	( 1,007)
2013	+10%	572
	-10%	( 572)

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**(b) Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija o a tasa variable. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Compañía durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija y variables que mantiene la Compañía:

	En miles de S/.	
	2014	2013
<b>Instrumentos a tasa fija</b>		
Depósitos a plazo	-	13,588
Otros pasivos financieros	( 43,113)	( 34,171)
	<u>( 43,113)</u>	<u>( 20,583)</u>
<b>Instrumentos a tasa variable</b>		
Otros pasivos financieros	( 61,809)	( 70,939)
	<u>( 61,809)</u>	<u>( 70,939)</u>

Si al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las tasas de interés sobre instrumento a base variable hubiera sido de 0.5% mayores/menores y se hubieran mantenido constantes las demás variables al cierre del ejercicio, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

Período	Incremento/disminución de tasas de interés	Efectos en resultados antes de impuesto En miles de S/.
2014	+0.5%	37
	-0.5%	( 37)
2013	+0.5%	( 142)
	-0.5%	142

**(c) Riesgo de precio**

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios del oro. Es decir, que los flujos de venta de sus bouillones están adversamente expuestos por la volatilidad de los precios de mercado de dichos metales. Asimismo, los efectos de la fluctuación en los precios de mercado de los metales incrementan el riesgo de potenciales requerimientos de capital a los accionistas para cubrir necesidades de efectivo propias de las operaciones.

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

Si al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el precio del oro bouillón hubiera sido 10% mayor/menor y se hubieran mantenido constantes las demás variables, el resultado del año antes de impuestos hubiera sido:

Período	Incremento/disminución de precios	Efectos en resultados antes de impuesto En miles de S/.
2014	+10%	56,870
	-10%	( 56,870)
2013	+10%	55,500
	-10%	( 55,500)

**(d) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo crediticio debido a que las ventas se concentran en un solo cliente Bank of Nova Scotia, empresa de primer nivel del exterior.

Finalmente, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de primera categoría (clasificaciones de riesgo independientes como mínimo de clasificación "A"), establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera.

Consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Mayor información sobre el riesgo de crédito se expone en la nota 6.

**(e) Riesgo de liquidez**

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Compañía intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del cierre del ejercicio:

2014	En miles de S/.				
	Valor en libros	Flujo de efectivo contractuales	Menos de 1 año	Entre 1-2 años	Más de 2 años
Pasivos financieros no derivados					
Otros pasivos financieros	104,922	110,848	62,472	26,659	21,717
Otras cuentas por pagar	45,644	46,549	37,265	2,240	7,044
Cuentas por pagar comerciales	40,961	40,961	40,961	-	-
	<u>191,527</u>	<u>198,358</u>	<u>140,698</u>	<u>28,899</u>	<u>28,761</u>

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

2013	En miles de S/.				
	Valor en libros	Flujo de efectivo contractuales	Menos de 1 año	Entre 1-2 años	Más de 2 años
Pasivos financieros no derivados					
Otros pasivos financieros	105,110	111,246	46,601	45,597	19,048
Otras cuentas por pagar	50,377	51,502	41,291	4,170	6,041
Cuentas por pagar comerciales	28,411	28,411	28,411	-	-
	<u>183,898</u>	<u>191,159</u>	<u>116,303</u>	<u>49,767</u>	<u>25,089</u>

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar capital de trabajo con flujos de efectivo proveniente de las actividades de operaciones.

(f) **Administración del capital**

El objetivo de la Compañía al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La estrategia de la Compañía es la de mantener un índice de deuda- capital menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son menores a 2, debido a mayor concentración del efectivo y equivalente al efectivo en ambos ejercicios, para cumplir con el pago de dividendos, dietas de directorio, participación de utilidades de los trabajadores y otros pasivos financieros corrientes.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fueron como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Total otros pasivos financieros	104,922	105,110
Menos: efectivo y equivalentes al efectivo	( 22,275)	( 48,661)
Deuda neta	<u>82,647</u>	<u>56,449</u>
Patrimonio total	<u>390,015</u>	<u>378,067</u>
Capital total	<u>472,662</u>	<u>434,516</u>
Índice deuda - capital	<u>0.17</u>	<u>0.13</u>

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

(g) **Clasificación Contable y Valor Razonable**

A continuación se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

	En miles de S/.				Valor razonable	
	Valor en libros		Valor razonable		Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre 2014:	Instrumentos de cobertura de valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos financieros	Total		
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>						
Cobertura de precios (Nota 7)	826	-	-	826	826	826
	<u>826</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>826</u>	<u>826</u>	<u>826</u>
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Efectivo y equivalente al efectivo (Nota 5)	-	22,275	-	22,275	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	-	3,048	-	3,048	-	-
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	-	6,424	-	6,424	-	-
	<u>-</u>	<u>31,747</u>	<u>-</u>	<u>31,747</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Otros pasivos financieros (Nota 14)	-	-	( 104,922)	( 104,922)	( 110,848)	( 110,848)
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)	-	-	( 40,961)	( 40,961)	-	-
Otras cuentas por pagar (Nota 13)	-	-	( 31,388)	( 31,388)	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>( 177,271)</u>	<u>( 177,271)</u>	<u>( 110,848)</u>	<u>( 110,848)</u>



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

## grupos de interés

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

	En miles de S/.				Valor razonable	
	Valor en libros				Nivel 2	Total
Instrumentos de cobertura de valor razonable	Préstamos y cuentas por cobrar	Otros pasivos Financieros	Total			
<b>Al 31 de diciembre 2013:</b>						
<b>Activos financieros medidos a valor razonable</b>						
Cobertura de precios (Nota 7)	318	-	-	318	318	318
	318	-	-	318	318	318
<b>Activos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Efectivo y equivalente al efectivo (Nota 5)	-	48,661	-	48,661	-	-
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	-	7,122	-	7,122	-	-
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	-	4,657	-	4,657	-	-
	-	60,440	-	60,440	-	-
<b>Pasivos financieros no medidos a valor razonable</b>						
Otros pasivos financieros (Nota 14)	-	-	( 105,110)	( 105,110)	( 112,144)	( 112,144)
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)	-	-	( 28,411)	( 28,411)	-	-
Otras cuentas por pagar (Nota 13)	-	-	( 33,421)	( 33,421)	-	-
	-	-	( 166,942)	( 166,942)	( 112,144)	( 112,144)

*Instrumentos financieros llevados a valor razonable*

El siguiente cuadro analiza cómo se recurrió a la medición para instrumentos financieros y pasivos financieros. Estas mediciones de valor razonable se clasifican en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable sobre la base de las aportaciones a la técnica de valoración utilizada. Los diferentes niveles se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos accesibles a la fecha de medición idénticas.
- Nivel 2: Variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Los datos no son observables para el activo o pasivo.

COMPañA MINERA PODEROSA S.A.  
Nota a los Estados Financieros Separados

(5) Efectivo y Equivalente al Efectivo

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Caja y fondo fijo	36	164
Cuentas corrientes	22,239	34,909
Depósitos a plazos	-	13,588
	22,275	48,661

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente en miles de S/. 13,971 y miles de US\$ 2,766 respectivamente (miles de S/. 6,518 y miles de US\$ 10,154 respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.

Los depósitos a plazo tienen vencimientos originales menores a 80 días y pueden ser renovables a su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2014, no existen depósitos pendientes de liquidación. Al 31 de diciembre de 2013 los depósitos fueron denominados en miles de Nuevos Soles en S/. 13,588. Estos depósitos a plazo devengaron intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 4.05% y 5.91%.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Depósitos en bancos		
Clasificación A +	21,703	47,534
Clasificación A	536	963
	22,239	48,497

(6) Cuentas por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Cuentas por cobrar:		
Facturas por cobrar comerciales al exterior	3,048	7,122

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales tienen vencimiento corriente, no cuentan con garantías específicas y no generan intereses.
- (b) De acuerdo con el análisis efectuado por la Gerencia, se considera que una cuenta por cobrar se encuentra deteriorada cuando ha sido clasificada como cuenta incobrable y, por tanto, ha sido presentada en el rubro estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre 2014 y de 2013, no se tienen cuentas incobrables ya que su único cliente cuenta con un reconocido prestigio en el mercado internacional y no muestra problemas financieros al cierre del periodo.

La calidad crediticia de las cuentas por cobrar se ha evaluado por deudores sobre la base de información histórica que refleja los índices de incumplimiento, como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Antigüedad de las cuentas por cobrar:		
Vigentes	3,048	7,122
Clasificación por deudor:		
Grupo 2	3,048	7,122

Grupo 2: clientes existentes (más de 6 meses) sin incumplimientos en el pasado.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario efectuar una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, adicionalmente considera que se cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas (ver información sobre el riesgo de crédito en la nota 4-d).

(7) Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Impuesto general a las ventas (a)	18,049	13,225
Impuesto a las ganancias de tercera categoría (b)	4,583	8,578
Obras por Impuestos – Gobierno Regional La Libertad (c)	3,878	1,600
Venta de material a mineros artesanales	1,744	980
Cuentas por cobrar al personal	1,087	1,158
Adelanto a contratistas	931	518
Instrumentos financieros derivados (nota 4g) (d)	826	318
Préstamos a contratistas	817	843
Otros menores	1,845	1,158
	33,760	28,378

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

(a) Impuesto general a las ventas

Corresponde al impuesto general a las ventas - IGV pagado por la Compañía en la adquisición de bienes y servicios. Este IGV será recuperado con el impuesto que resulte de sus ventas futuras. En el caso de exportaciones, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del impuesto a la Renta, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante notas de crédito negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros. La compensación y devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustenten las exportaciones embarcadas en el periodo.

(b) Impuesto a las ganancias de tercera categoría

Corresponde al saldo a favor del impuesto a las ganancias de tercera categoría que la Compañía puede aplicar contra los pagos a cuenta mensuales o de regularización de dichos impuestos.

(c) Obras por Impuestos – Gobierno Regional de La Libertad

En el 2014 se inició dos proyectos con el Gobierno Regional de La Libertad, relacionados con una infraestructura de riego que comprende, un canal y el sistema de riego tecnificado por aspersión, en la zona denominada Chuquitambo - Carrizales, distrito y provincia de Pataz.

En el 2013 corresponde al convenio con el Estado Peruano. Grupo formado por 4 empresas (Compañía Minera Barrick Misquichilca S.A., Banco de Crédito del Perú, Unión de Cervecerías Peruanas Backus & Johnston S.A.A. y Cia Minera Poderosa S.A.), encargados de la construcción de una escuela de sub - oficiales de la PNP ubicado en la Región de la Libertad. Dichos desembolsos son considerados crédito contra el impuesto a las ganancias.

(d) Instrumentos financieros derivados

Corresponde a resultados no realizados por instrumentos financieros derivados denominados "Swaps de commodities" pendientes de liquidación al 31 de diciembre 2014 (nota 16).

(8) Inventarios

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Productos terminados (nota 24)	11,193	7,020
Productos en proceso (nota 24)	1,015	751
Suministros diversos	12,429	10,836
Existencias por recibir	772	918
	25,409	19,525

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de los productos terminados comprende 4,073 onzas de oro con un valor de mercado de US\$ 1,211 por onza (2,633 onzas de oro con un valor de US\$ 1,651 por onza al 31 de diciembre de 2013).

(9) Gastos Contratados por Anticipado

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Porción corriente:		
Seguro pagado por adelantado	5,992	5,421
Adelanto de derechos compensatorios	1,824	1,660
Licencias	367	743
Impuestos pagados por adelantado	298	298
Alquileres pagados por adelantado	122	165
Otros gastos	1,206	863
	-----	-----
Porción corriente	9,809	9,150
	=====	=====
Porción no corriente (a)	12,011	12,011

- (a) Corresponde al acuerdo de fecha 2 de junio 2011 sobre modificación de derechos compensatorios (regalías) a favor del titular de una concesión minera en la que la Compañía viene realizando actividades de exploración. Este acuerdo establece que los derechos compensatorios que deba pagar la Compañía a partir de la fecha en que se inicie la actividad de explotación en la referida concesión se reduce de 5% a 1.5%. Como contraprestación la Compañía se compromete a pagar al titular US\$ 5 millones, como sigue: i) una cuota inicial de miles de US\$ 200, ii) el saldo en 120 cuotas mensuales de miles de US\$ 40.

El monto total de este acuerdo, medido a su valor presente a la fecha de suscripción, se ha reconocido como gasto contratado por anticipado a largo plazo en el estado separado de situación financiera y se amortizará mediante su aplicación contra las regalías que de generen durante la fase de explotación de la concesión. La obligación de pago que se generó a la fecha del acuerdo, medida a su valor presente, se registró en el rubro Otras cuentas por pagar en la partida Provisión por derechos compensatorios por miles de S/. 13,690 (nota 13).

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

(10) Propiedades, Planta y Equipos

El movimiento en el costo y el de su correspondiente depreciación acumulada de propiedades planta y equipos, por los años terminados al 31 de diciembre, es el siguiente:

	En miles de S/.									
	Terrenos	Edificios, construcciones e instalaciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Unidades de reemplazo	Trabajos en curso	Remediación cierre de minas	Saldos finales
<b>Año 2013:</b>										
Saldos neto iniciales	17,946	93,126	53,294	3,207	643	3,778	10,963	37,779	8,895	229,631
Adiciones	-	-	-	-	-	-	18,937	26,242	6,682	51,861
Retiros	-	-	( 308)	-	-	( 15)	-	-	-	( 323)
Transferencias	2,175	10,201	15,241	-	495	3,423	( 17,843)	( 13,692)	-	-
Depreciación	-	( 6,708)	( 12,194)	( 879)	( 263)	( 1,888)	-	-	( 1,947)	( 23,879)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Valor en libros neto al cierre	20,121	96,619	56,033	2,328	875	5,298	12,057	50,329	13,630	257,290
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>										
Costo	20,121	165,756	169,974	7,587	2,436	14,497	12,057	50,329	37,918	480,675
Depreciación acumulada	-	( 69,137)	( 113,941)	( 5,259)	( 1,561)	( 9,199)	-	-	( 24,288)	( 223,385)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Valor en libros neto al cierre	20,121	96,619	56,033	2,328	875	5,298	12,057	50,329	13,630	257,290
<b>Año 2014:</b>										
Saldos neto iniciales	20,121	96,619	56,033	2,328	875	5,298	12,057	50,329	13,630	257,290
Adiciones	-	-	-	-	-	-	17,177	28,029	4,582	49,788
Retiros	-	-	( 1,057)	( 243)	( 2)	( 3)	-	-	-	( 1,305)
Transferencias	4,128	16,724	8,699	69	764	2,316	( 14,778)	( 17,922)	-	-
Reclasificación	-	-	-	-	-	-	-	14,514	-	14,514
Depreciación	-	( 8,484)	( 12,241)	( 833)	( 250)	( 1,829)	-	-	( 2,277)	( 25,914)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Valor en libros neto al cierre	24,249	104,859	51,434	1,321	1,387	5,782	14,456	74,950	15,935	294,373
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>										
Costo	24,249	182,480	169,618	5,669	3,191	14,642	14,456	74,950	42,500	531,755
Depreciación acumulada	-	( 77,621)	( 118,184)	( 4,348)	( 1,804)	( 8,860)	-	-	( 26,565)	( 237,382)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Valor en libros neto al cierre	24,249	104,859	51,434	1,321	1,387	5,782	14,456	74,950	15,935	294,373

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

La Compañía tiene contratos de arrendamiento financiero de activos fijos cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2014 asciende a miles de S/. 24,337 (miles de S/. 14,141 al 31 de diciembre de 2013), los cuales se encuentran incluidos principalmente en maquinarias y equipo.

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. (Nota 14), la Compañía ha constituido garantía inmobiliaria sobre diversos equipos y maquinarias que forman parte de la planta de beneficio "Santa María I" hasta por miles de US\$ 2,353.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 las obras en curso comprenden principalmente lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Proyecto Lavassen	24,979	21,559
Pique Jimena	15,013	-
Relavera Quebrada Livias	10,254	7,142
Ampliación Planta Santa María a 600TMD	2,112	654
Sub Proyecto Central Hidroeléctrica Nimpana	2,058	-
Cancha de Relaves Hualanga	2,025	2,010
Línea de transmisión 138KV	1,789	708
Planta de Filtrado de Relaves Santa María	1,225	-
Ampliación Carretera Lavasen (La Esperanza)	1,136	1,136
Plta de Chancado y Muestro de minerales de Acopio	1,086	1,047
Otros Proyectos	13,273	16,073
	74,950	50,329

El Proyecto Lavassen se estima terminar el 2016. El objetivo del proyecto es lograr la autonomía energética, llegar a producir 42.75 MW y comercializar el excedente.

El gasto por depreciación por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se ha asignado en el estado separado de resultados integrales como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Costo de ventas (nota 24)	18,747	18,622
Gastos de ventas (nota 25)	32	34
Gastos de administración (nota 26)	311	332
Activos intangibles (nota 11)	4,542	2,944
Provisión por remediación ambiental (nota 15)	2,282	1,947
	25,914	23,879

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia realizó una evaluación del valor recuperable de sus propiedades, planta y equipos a través de flujos futuros descontados en nuevos soles que se estima generarán estos activos. Los resultados de las pruebas de deterioro a esas fechas indican que no se requiere registrar ninguna pérdida por deterioro de los activos de extensa vida útil económica.

(11) Activos Intangibles

El movimiento del costo y su correspondiente amortización acumulada de activos intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	En miles de S/.		
	Concesiones y derechos mineros	Costos de explotación y desarrollo	Saldos finales
<b>Año 2013:</b>			
Costo:			
Saldo neto inicial	13,780	193,719	207,499
Adiciones	1,944	110,444	112,388
Amortización	( 4,476)	( 80,476)	( 84,952)
Costo neto	11,248	223,687	234,935
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>			
Costo	67,473	761,570	829,043
Amortización acumulada	( 56,225)	( 537,883)	( 594,108)
Costo neto	11,248	223,687	234,935
<b>Año 2014:</b>			
Costo:			
Saldo neto inicial	11,248	223,687	234,935
Adiciones	4,371	108,640	113,011
Reclasificación	-	( 14,514)	( 14,514)
Amortización	( 3,863)	( 89,697)	( 93,560)
Costo neto	11,756	228,116	239,872
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>			
Costo	71,844	855,696	927,540
Amortización acumulada	( 60,088)	( 627,580)	( 687,668)
Costo neto	11,756	228,116	239,872

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

Las adiciones al rubro costos de exploración y desarrollo en el año 2014 incluye miles de S/. 4,542 (miles de S/. 2,944 en el año 2013) relacionado con el gasto de depreciación de la maquinaria y equipo de transporte (nota 10). Asimismo, incluye las participaciones de los trabajadores en las utilidades vinculados con las actividades de exploración y desarrollo por miles de S/. 2,259 (miles de S/. 2,448 en el año 2013) (nota 21).

En garantía de los préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A., en setiembre de 2012 la Compañía suscribió un contrato de fideicomiso en garantía sobre tres concesiones mineras hasta por miles de US\$ 20,625 (miles de US\$ 21,160 en el año 2013)

El gasto por amortización por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se ha asignado íntegramente al costo de producción.

(12) Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Facturas	40,961	28,411

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por la adquisición de materiales, suministros y la prestación de servicios para el desarrollo de la actividad productiva de la Compañía.

Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales debido a su vencimiento corriente, es similar a su valor razonable.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

(13) Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Provisión por derechos compensatorios (a)	9,266	10,727
Participación de los trabajadores (nota 21)	6,801	6,931
Seguros Rímac	7,883	6,713
Fondo retenido a contratistas	4,060	3,308
Diets al directorio	2,031	3,097
Remuneración al personal	1,388	2,970
Contratistas mina	3,831	2,442
Fabricación de filtros de prensa.	-	2,334
Otros tributos impuestos y contribuciones	1,983	1,821
Mineros artesanales	1,716	1,675
Regalías mineras Ley 28258 (nota 22- i)	1,434	1,453
Energía eléctrica – HIDRANDINA	1,069	895
Impuesto especial a la minería Ley 29789 (nota 22- i)	619	684
Compra de materiales pendientes de facturación	405	1,241
Diversas	3,158	4,086
	45,644	50,377
Total cuentas por pagar	45,644	50,377
Menos: Porción corriente	( 37,265)	( 40,978)
	8,379	9,399
Porción no corriente	8,379	9,399

(a) Al 31 de diciembre de 2014 incluye miles de S/. 8,411 (miles de S/. 9,062 al 31 de diciembre de 2013) correspondiente al derecho compensatorio a favor de un titular de concesión minera. El monto de la obligación a la fecha de suscripción del acuerdo a que se refiere la Nota 9 fue de miles de S/. 13,690.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

(14) Otros Pasivos Financieros

La composición de este rubro por los años 2014 y de 2013 es como sigue:

Acreedor	Clase de Obligación	Moneda	Tasa de Interés	Vencimiento	En miles de S/.					
					Capital		Capital corriente		Capital no corriente	
					2014	2013	2014	2013	2014	2013
Scotiabank Perú	Préstamo	USD	LIBOR + 3.15% y LIBOR + 3.55%	Entre Setiembre 2016 y Setiembre 2018	61,809	70,939	22,579	13,271	39,230	57,668
Santander Perú	Pagarés	USD	Entre 4.06% y 4.16%	Entre Marzo y Agosto 2014	-	26,851	-	26,851	-	-
BBVA Banco Continental	Pagarés	USD	Entre 1.95% y 2.75%	Entre Enero 2014 y Diciembre 2015	6,088	-	6,088	-	-	-
Scotiabank Perú	Pagarés	USD	Entre 1.65% y 1.72%	Entre Enero 2014 y Enero 2015	28,665	-	28,665	-	-	-
Scotiabank Perú	Arrendamientos financieros	USD	Entre 3.85% y 4.69%	Entre Enero 2014 y Octubre 2016	3,107	3,160	2,044	1,776	1,063	1,384
Santander Perú	Arrendamientos financieros	USD	Entre 4.56% y 6.55%	Entre Febrero 2014 y Mayo 2016	1,365	3,115	727	1,726	638	1,389
BBVA Banco Continental	Arrendamientos financieros	USD	Entre 4.20% y 5.25%	Entre Agosto 2015 y Noviembre 2016	3,888	1,045	2,102	488	1,786	557
Total					104,922	105,110	62,205	44,112	42,717	60,998

Los préstamos contienen ciertas restricciones para la Compañía, respecto al cumplimiento de los siguientes covenants:

- (a) Mantener un índice de cobertura no menor a 3.0.
- (b) Mantener un índice de apalancamiento menor a 2.5.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

El valor presente de los pagos de contratos de arrendamiento financiero es como sigue:

	En miles de S/.					
	Pagos mínimos futuros		Intereses		Valor presente de los pagos mínimos futuros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Hasta un año	5,140	4,242	( 267)	( 252)	4,873	3,990
Entre uno y cinco años	3,567	3,450	( 80)	( 120)	3,487	3,330
	8,707	7,692	( 347)	( 372)	8,360	7,320

Los préstamos con Scotiabank Perú S.A.A., están respaldados con: (i) garantía inmobiliaria sobre activos fijos e hipotecas sobre concesiones mineras; y (ii) contrato de fideicomiso en garantía que fue firmado en mayo de 2007 entre la Compañía, la Fiduciaria S.A., Scotiabank Perú S.A.A. y Rusell Santillana Salas. Dicho contrato de fideicomiso se encuentra vigente hasta que se cancelen íntegramente los préstamos. Cabe indicar que el patrimonio fideicometido se relaciona con la concesión de beneficio "Planta Santa María I" y las concesiones mineras "Minero Pataz EPS 1", "Minero Pataz EPS 2" y "Minero Pataz EPS 3".

(15) Provisión por Remediación Ambiental

Al 31 de diciembre este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Saldo al 1 de enero de 2014	29,783	25,466
Ajuste al valor del activo fijo	2,305	4,463
Gastos de actualización de la provisión	2,276	2,218
Desembolsos	( 2,299)	( 1,710)
Ganancia (pérdida) por diferencia de cambio	1,963	( 654)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	34,028	29,783
Menos porción corriente	( 3,319)	( 3,221)
Porción no corriente	30,709	26,562

Con fecha 14 de octubre de 2004 entró en vigencia la Ley N° 28090 que tiene por objeto regular las obligaciones y procedimientos que deben cumplir los titulares de la actividad minera para la elaboración, presentación e implementación del Plan de Cierre de Minas y la constitución de las garantías ambientales correspondientes. Esta Ley estableció que el titular de unidades mineras en operación presentará ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Mina, dentro del plazo máximo de seis meses a partir de la vigencia de esta Ley. Sin embargo, el 8 de mayo de 2005 se aprobó una modificación por la cual el titular de unidades mineras en operación deberá presentar ante las autoridades competentes el Plan de Cierre de Minas dentro de un plazo máximo de un año a partir de la vigencia del reglamento de la presente Ley. El Reglamento para el Cierre de Minas fue aprobado el 15 de agosto de 2005 mediante Decreto Supremo N° 033-2005-EM.

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**

Nota a los Estados Financieros Separados

En cumplimiento a esta obligación, la Compañía encargó a la empresa SVS Ingenieros S.A., entidad consultora registrada ante la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, la elaboración del Plan de Cierre Progresivo y Final de la Mina Poderosa, el cual fue presentado el 16 de agosto de 2006 a la Dirección General de Asuntos Ambientales Minero del Ministerio de Energía y Minas. Dicho plan fue aprobado según Resolución Electoral N° 119-2011-MEM-AAM del 14 de abril de 2011.

Asimismo, la Compañía entregó al Ministerio de Energía y Minas tres cartas fianzas emitida por dos entidades financieras: Banco Scotiabank miles de US\$ 5,643 y miles de US\$ 757; y por el Banco Santander miles de US\$ 1,889, que totalizan miles de US\$ 8,289 que garantiza el cumplimiento del plan de cierre de mina.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor futuro de la provisión por cierre de la unidad minera es de miles de S/. 42,500, monto que se descontó a la tasa anual libre de riesgo ajustada de 2.35%, resultando un pasivo a valor presente de miles de S/. 34,028 (miles de S/. 29,783 descontado al 3.57%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013). La Compañía considera que el monto del pasivo reconocido en los estados financieros separados es suficiente para hacer frente a su obligación contemplada en las leyes de protección del medio ambiente vigentes y aprobadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Los montos reconocidos en el estado de resultados integrales se determinan como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Depreciación (nota 10)	2,282	1,947
Costo financiero (nota 24)	2,276	2,218
	4,558	4,165

(16) **Instrumentos Financieros Derivados**

*Contrato de cobertura de precio*

La compañía durante el año 2014 suscribió contratos de operaciones de cobertura de precios con instituciones financieras internacionales como es Macquarie Bank Limited y Mitsui Precio & CO a fin de asegurar los flujos provenientes de sus ventas. Durante el 2014, este tipo de coberturas produjeron una ganancia neta de instrumentos financieros de miles de S/. 3,786 (Pérdida en miles de S/. 1,347 y Ganancia miles de S/. 5,133). Al 31 de diciembre de 2013 generaron ingresos financieros por miles de S/. 2,139. El saldo al 31 de diciembre de 2014 por esta cobertura asciende a miles de S/. 826 incluido en otras cuentas por cobrar (miles de S/. 318 al 31 de diciembre de 2013). Las coberturas vencen en Febrero de 2015.

*Contrato de cobertura de tipo de cambio de moneda extranjera (Forward)*

Durante el año 2014, se celebraron contratos "forward" en moneda extranjera con el Banco Scotiabank, BBVA Banco Continental y Banco Santander. Los montos por los cuales se celebraron dichos contratos fueron de US\$ 1,000,000 cada uno. Los contratos que se liquidaron en el mismo ejercicio generando una ganancia neta de miles de S/. 285 (pérdida neta de miles de S/. 11, 672 al 31 de diciembre de 2013). Ningún contrato quedó pendiente de liquidación al 31 de diciembre de 2014.

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**

Nota a los Estados Financieros Separados

(17) **Pasivo por Impuesto Diferidos**

La composición y movimiento de este rubro por los años 2014 y 2013 es como sigue:

	En miles de S/.					
	Abono (cargo) al estado de resultados					
	Al 31 de diciembre de 2012	Abono (cargo) al estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2013	Tasa al 2014	Ajuste por cambio de tasa	Al 31 de diciembre de 2014
<b>Activo diferido</b>						
Costos por cierre de unidad minera	5,213	71	5,284	( 10)	( 410)	4,864
Participación de trabajadores por pagar	-	-	-	1,438	( 96)	1,342
Contratos de arrendamiento financiero	274	470	744	( 10)	( 56)	678
Provisión para obligación por cierre de unidad minera	315	980	1,295	( 2,527)	96	( 1,136)
Provisión para vacaciones devengadas	115	( 39)	76	34	( 9)	101
Provisión para demandas laborales	-	-	-	168	( 13)	155
Impuesto especial a la minería	-	1,512	1,512	( 578)	( 62)	872
Deterioro de inventarios	-	87	87	78	( 11)	154
<b>Total activo diferido</b>	5,917	3,081	8,998	( 1,407)	( 561)	7,030
<b>Pasivo diferido</b>						
Exceso de amortización de intangibles	( 25,530)	( 3,724)	( 29,254)	( 2,222)	2,448	( 29,028)
Inmuebles, maquinaria y equipo	( 5,096)	606	( 4,490)	1,487	482	( 2,521)
Costo de activo en arrendamiento financiero	( 206)	( 373)	( 579)	70	40	( 469)
Fondo de compensación jubilación minera	( 229)	229	-	-	-	-
<b>Total pasivo diferido</b>	( 31,061)	( 3,262)	( 34,323)	( 665)	2,970	( 32,018)
<b>Pasivos tributarios netos</b>	( 25,144)	( 181)	( 25,325)	( 2,072)	2,409	( 24,988)

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Nota a los Estados Financieros Separados

El cargo (abono) a los resultados por el pasivo por impuestos diferidos por el año terminado el 31 de diciembre han sido como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Total al final del año	24,988	25,325
Total al inicio del año	25,325	25,144
Gasto del año	( 337)	181

(18) Capital Emitido

Al 31 de diciembre de 2014 el capital autorizado, suscrito y pagado de acuerdo con los estatutos de la Compañía y sus modificaciones está representado por 150,000,000 acciones comunes de valor nominal de S/. 1 cada una.

Las acciones comunes de la empresa listan en la Bolsa de Valores de Lima a S/. 2.45 por acción al 31 de diciembre de 2014 (S/. 3.34 al 31 de diciembre de 2013) y presentan una frecuencia de negociación de 34% (11% frecuencia de negociación al 31 de diciembre 2013).

Al 31 de diciembre del 2014 la estructura societaria del capital emitido de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de Accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1	185	3.16
De 1.01 al 10	4	20.05
De 10.01 al 20	2	26.79
De 50.01 al 60	1	50.00
	-----	-----
	192	100.00
	=====	=====

Un grupo de accionistas ha suscrito un contrato de fideicomiso en administración y en garantía con la Fiduciaria respecto del 50% de acciones de la Compañía, lo cual ha determinado una transferencia de dichas acciones al patrimonio fiduciario. Al 31 de diciembre de 2014, la anotación de esta transferencia ha quedado registrada en la matrícula de acciones de la Compañía.

(19) Otras Reservas de Capital

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta con las utilidades de ejercicios subsiguientes. La reserva legal puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(20) Resultados Acumulados

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 24 de marzo de 2014 se acordó distribuir dividendos por miles de S/. 31,500 (miles de S/. 0.21 por acción común) con cargo a las utilidades de 2013. El pago fue realizado a partir del mes de abril de 2014.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 19 de marzo de 2013 se acordó distribuir dividendos por miles de S/. 67,400 (S/. 0.45 por acción común) con cargo a las utilidades de 2012. El pago fue realizado a partir del mes de abril de 2013.

(21) Participación de Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 8% de las ganancias neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a las ganancias.

En el año 2014, la Compañía determinó una participación corriente de miles de S/. 7,052 (miles de S/. 7,259 en el año 2013) que se registró en los siguientes rubros:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Costo de ventas (nota 24)	4,133	4,119
Gastos de venta (nota 25)	21	24
Gastos de administración (nota 26)	639	668
Activos intangibles (nota 11)	2,259	2,448
	-----	-----
	7,052	7,259
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 la participación de trabajadores por pagar ascienden a miles de S/. 6,801, (miles de S/. 6,931 al 31 de diciembre de 2013) y se encuentra en el rubro de otras cuentas por pagar (nota 13).

(22) Situación Tributaria

(a) El año 2012 ha sido revisado, el año 2010 se encuentra en revisión y los años 2011 y 2013 se encuentran pendientes de revisión, por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia de la Compañía, como resultado de dichas revisiones, no debieran surgir pasivos significativos que afecten los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a las ganancias de las personas jurídicas se calcula para los años 2014 y 2013 con una tasa del 30%, sobre su renta neta.

La Compañía al calcular su materia imponible por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 ha determinado un impuesto a las ganancias por miles de S/. 23,671 (miles de S/. 24,808 por el año terminado el 31 de diciembre de 2013).

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Corriente	23,671	24,808
Diferido (nota 17)	( 337)	181
Impuesto especial a la minería	2,138	2,817
	25,472	27,806

- (b) El 15 de diciembre de 2014 se promulgo la Ley Nro. 30296 - Modificación de las tasas del Impuesto a las rentas de trabajo y de fuentes extranjeras, que establece la reducción progresiva en los próximos 5 años del impuesto a la renta. Esta ley establece las siguientes tasas: 28% para el 2015 y 2016, 27% para el 2017 y 2018 y el 26% para el 2019 en adelante. La reducción señalada se compensará con el incremento de las tasas aplicables a distribución de utilidades, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de 4.1%, que será incrementada a 6.8% para el 2015 y 2016, 8% para el 2017 y 2018 y 9.3% para el 2019 en adelante, salvo que la distribución se realice a favor de otras personas jurídicas domiciliadas en el Perú.

Producto de lo señalado previamente, la Compañía ha reestimado el impuesto a la renta diferido considerando el período de reversión de sus diferencias temporales, de acuerdo con las nuevas tasas de impuesto a la renta descritas previamente. Lo señalado ha generado una disminución del pasivo diferido del impuesto a la renta en miles de S/. 2,409, monto que fue acreditado a los resultados del año 2014.

- (c) En aplicación del Decreto Legislativo N° 972, a partir del 1 de enero de 2010 se ha eliminado la exoneración a las ganancias de capital e intereses provenientes de valores mobiliarios emitidos por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, así como también, los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por el Estado Peruano, y los provenientes de Certificados de Depósitos del Banco Central de Reserva.
- (d) Para los efectos del impuesto a las ganancias, impuesto general a las ventas e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con entidades relacionadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al respecto, la Gerencia de la Compañía, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre entidades relacionadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la declaración jurada anual informativa de precios de transferencia del ejercicio fiscal 2014 en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

- (e) Hasta el 31 de diciembre de 2014, la distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a las ganancias con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. Ver (b).
- (f) A partir del año 2005 se ha establecido un impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2014 y 2013 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/. 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. La Compañía ha calculado el Impuesto Temporal a los Activos Netos para el año 2014 de miles de S/. 2,242 (miles de S/. 1, 990 en el año 2013).
- (g) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a las Ganancias aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- (h) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria, es como sigue:

	2014		2013	
	Miles de S/.	%	Miles de S/.	%
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto	68,920	100.00	90,386	100.00
Impuesto a las ganancias (tasa teórica)	20,676	30.00	27,116	30.00
Impuesto especial a la minería	2,138	3.10	2,817	3.11
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	5,067	7.35	( 2,127)	( 2.35)
Efecto por cambio de tasa	( 2,409)	( 3.50)	-	-
Gasto por impuesto a las ganancias	25,472	36.95	27,806	30.76

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

(i) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto General a las Ventas, deben considerarse precios de transferencia por las operaciones con partes relacionadas y/o paraísos fiscales, para tal efecto debe contarse con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(j) Regalías mineras e Impuesto Especial a la Minería

El 29 de setiembre de 2011 el gobierno peruano efectuó modificaciones al régimen de regalías mineras que son vigentes a partir del 1 de octubre de 2011. De acuerdo a estas modificaciones la regalía minera por las actividades mineras metálicas y no metálicas de los titulares o cesionarios de concesiones mineras, se debe liquidar trimestralmente y para su determinación se usará el importe mayor entre: (i) el importe obtenido aplicando una tabla escalonada de tasas marginales a aplicarse sobre la utilidad operativa trimestral ajustada por ciertos conceptos; y (ii) el 1 por ciento de las ventas netas del trimestre. Los pagos por esta regalía minera son deducibles para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias del año en que se efectúan los pagos.

La Compañía ha registrado como gasto al 31 de diciembre de 2014 por concepto de regalía minera y de impuesto especial a la minería el monto de miles de S/. 5,686 y miles de S/. 2,138, respectivamente (miles de S/. 5, 550 y miles de S/. 2, 817 al 31 de diciembre de 2013).

(k) Fondo Complementario de Jubilación Minera

Mediante Decreto Supremo 006-2012-TR emitido el 9 de julio de 2011 y reglamentado según la Ley N° 29741, se creó el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica (FCJMMS) para otorgar un pago complementario, adicional a las pensiones de jubilación, invalidez y sobrevivencia de los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

Los trabajadores comprendidos dentro de los alcances de dicha norma así como las empresas se encuentran obligados a realizar el siguiente aporte del 0.5% de la renta anual de la Compañía antes de Impuesto a las Ganancias. La Compañía ha calculado al 31 de diciembre de 2014 por concepto de Fondo Complementario de Jubilación Minera miles de S/. 395 (miles de S/. 417 al 31 de diciembre de 2013)

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

(23) Ingresos de Actividades Ordinarias  
 Este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Bouillón	568,607	554,987
Participación en las ventas	( 12,368)	( 10,614)
	556,239	544,373

La participación en las ventas corresponde a la compensación que la Compañía tiene que pagar a los titulares de ciertas concesiones mineras de acuerdo con lo establecido en los correspondientes contratos de cesión de derechos de explotación. Dicha compensación resulta de aplicar un porcentaje sobre el valor del oro bouillón vendido por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía tiene celebrado seis contratos, (seis al 31 de diciembre de 2013) de participación en las ventas. Estos contratos no tienen fecha de vencimiento y los porcentajes de participaciones sobre las ventas fluctúan entre 0.07% y 5% (entre 0.101% y 5% al 31 de diciembre de 2013)

(24) Costos de Ventas  
 Este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Inventario inicial de productos terminados	7,020	11,177
Inventario inicial de productos en proceso	751	636
Costo de producción (*)	434,434	388,576
Inventario final de productos terminados (nota 8)	( 11,193)	( 7,020)
Inventario final de productos en proceso (nota 8)	( 1,015)	( 751)
	429,997	392,618

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(\*) El costo de producción comprende principalmente lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Consumo de insumo y suministros	32,199	28,227
Gastos de personal (nota 27)	38,640	37,436
Participación a los trabajadores (nota 21)	4,133	4,119
Contratistas labores mineras	40,337	35,374
Mineros artesanales	127,968	118,590
Transporte y almacenamiento	14,599	14,554
Alquiler de maquinaria y otros	9,314	8,953
Mantenimiento y reparación	3,901	3,057
Energía eléctrica	7,083	5,688
Servicio de seguridad	7,003	6,187
Muestreo y análisis	3,098	2,936
Contratistas de construcción civil	7,924	2,028
Limpieza de campamentos y metal mecánica	12,649	10,045
Asesoría y Consultoría Geología, Mina y Planta	2,206	2,149
Telefono fijo, móvil, internet y enlace satelital	1,032	600
Depreciación (nota 10)	18,747	18,622
Amortización (nota 11)	93,561	84,952
Costo financiero (nota 15)	2,276	2,218
Osinergmin y OEFA	1,926	-
Otros menores	5,838	2,841
	434,434	388,576

(25) Gastos de Venta  
Este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Servicios recibidos de terceros	1,617	1,536
Gastos de personal (nota 27)	194	189
Depreciación (nota 10)	32	34
Participación a los trabajadores (nota 21)	21	24
Otros menores	221	71
	2,085	1,854

Los servicios recibidos de terceros incluyen principalmente el transporte terrestre y aéreo para la venta de oro boullión, así como los gastos de refinación en el exterior.

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(26) Gastos de Administración  
Este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Gastos de personal (nota 27)	11,961	13,190
Participación a los trabajadores (nota 21)	639	668
Servicios recibidos de terceros	7,421	6,354
Cargas diversas de gestión	17,854	18,163
Regalía Minera Ley N° 29788 (nota 22 – i)	5,686	5,550
Provisión por litigios	559	-
Depreciación (nota 10)	311	332
Otros menores	691	624
	45,122	44,881

(27) Gastos de Personal  
Este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.					
	Costo de venta (Nota 24)		Gastos de ventas (Nota 25)		Gastos de administración (Nota 26)	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Sueldos	22,068	21,193	117	120	4,741	4,602
Gratificaciones	3,634	3,761	21	19	818	769
Seguridad y provisión social	4,505	4,460	17	17	691	690
Compensación por tiempo de servicios	2,160	2,372	13	12	476	458
Vacaciones	1,818	1,795	7	7	413	352
Otros gastos de personal	2,019	1,116	7	2	258	302
Otras remuneraciones	2,436	2,739	12	12	301	427
Remuneración al directorio	-	-	-	-	4,263	5,590
	38,640	37,436	194	189	11,961	13,190

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

(28) Financieros, Neto  
 Este rubro comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2014	2013
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses sobre depósitos a plazo fijos	403	513
Intereses por préstamos	77	81
Ganancias por instrumentos financieros derivados	4,071	-
	4,551	594
<b>Gastos financieros:</b>		
Pérdida neta por instrumentos financieros derivados	-	( 9,533)
Pérdida neta por diferencia en cambio	( 10,071)	( 5,717)
Intereses por préstamos a corto y largo plazo	( 3,334)	( 2,692)
Intereses por descuentos de pasivos financieros	( 322)	( 329)
Gastos de valores bursátiles	( 98)	( 103)
Otros menores	( 307)	( 275)
	( 14,132)	( 18,649)

(29) Utilidad por Acción  
 La utilidad por acción común y de inversión básica resulta como sigue:

	En miles de S/.	
	2014	2013
Utilidad atribuible del año	43,448	62,580
Denominador		
Acciones en circulación	150,000,000	150,000,000
Utilidad por acción común (en soles)	0.290	0.417

(30) Medio Ambiente  
 Las actividades de la Compañía se encuentran normadas por el Texto Único Ordenado D.S. N° 014-92 EM de la Ley General de Minería; Ley N° 28611 Ley General del Ambiente (deroga al Decreto Legislativo N° 613 Código del Medio Ambiente y de las Reservas Naturales); D.S. N° 016-93-EM Reglamento de Protección Ambiental de las Actividades Minero Metalúrgicas y sus posteriores modificatorias. En cumplimiento de las referidas normas, la Compañía ha llevado a cabo estudios ambientales establecidos en su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue presentado al Ministerio de Energía y Minas el 31 de julio de 1996 y aprobado el 27 de marzo de 1997 mediante Resolución Directoral N° 129-97 EM/DGM por miles de US\$ 1,360. Posteriormente, el 21

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

de setiembre de 1999 presentó una modificación al PAMA, el cual fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 41-2001 EM/DGAA el 8 de febrero de 2001 por miles de US\$ 1,571, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2001.

Mediante Resolución Directoral del Ministerio de Energía y Minas N° 028-2003-CM/DGM del 27 de enero de 2003 se aprobaron los 18 proyectos de inversión del PAMA por un total de miles de US\$ 1,576. Estos desembolsos fueron destinados principalmente a mejorar y ampliar las canchas de relave existentes, la evaluación y selección de nuevas canchas de relave, mejoramiento de manejo de desmonte, control del polvo en los caminos y la rehabilitación de áreas mediante programas de forestación y reducción de consumo de madera en el interior de la mina. Asimismo, la Compañía viene cumpliendo con los Estudios de Impacto Ambiental de la Planta de Santa María I, aprobado por Resolución Directoral del 16 de octubre de 1997 en mérito al informe N° 559-97-EM-DGM/DPDM; y de la Mina Consuelo, aprobado por Resolución Directoral N° 353-201-EM/DGAA del 16 de noviembre de 2001. Los mencionados Estudios de Impacto Ambiental, establecen planes de manejo y correspondieron a: manejo de relaves, desmontes, relaciones comunitarias, y programas de monitoreo de efluentes de mina y planta.

A diciembre 2014, se ha logrado el mantenimiento y seguimiento de los 18 proyectos del PAMA por un monto de miles de US\$ 1,438 en la unidad de producción Poderosa e inversión y costos en gestión ambiental en las unidades económicas administrativas "Poderosa de Trujillo" y "Libertad" por un monto de miles de US\$ 3,056.

En adición, la Compañía ejecutó el Plan de Gestión Ambiental realizando controles y monitoreos de la calidad del aire, agua y suelo, así como ruidos y temperatura, siendo los resultados durante el 2014 por debajo de los niveles máximos permisibles establecidos por normas ambientales vigentes, fiscalizados por el OEFA del Ministerio del Ambiente.

(31) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía mantiene las siguientes contingencias:

(a) Procesos Tributarios

- Como resultado de la revisión de la declaración jurada correspondiente al ejercicio 2003, el 24 de enero de 2007 la Compañía recibió de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT la resolución de Determinación N° 012-003-0011644 y la Resolución Multa N° 012-002-0011153, ambas fechadas el 17 de enero de 2007, en las que se determinaron reparos que disminuyen la pérdida tributaria del ejercicio 2003 en miles de S/ 11,436 y una multa de miles de S/ 2,789 (incluido intereses) por la supuesta pérdida indebidamente declarada, respectivamente.

Con fecha 21 de febrero de 2007 bajo el expediente N° 015-03-40007511 fue presentado Recurso de Reclamación.

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

Con fecha 30 de diciembre 2010, la Administración Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N° 0150140009513, notificada el 2 de febrero 2011, que declara infundado el recurso de reclamación. Con fecha 22 de febrero de 2011 se presentó Recurso de Apelación y se presentó una ampliación el día 5 de abril de 2011, el mismo que fue signado con el expediente N° 003867-2011 a la primera sala del Tribunal Fiscal.

- Como resultado de la fiscalización del periodo 2009 realizado en el año 2011, con fecha 9 de enero 2012 la Administración Tributaria notificó a la Compañía con la Resolución de Determinación N° 012-003-0027240, a través de la cual se calcula un importe omitido ascendente a miles de S/. 3,881 por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, más miles de S/. 980 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

Asimismo, ha sido notificada la Resolución de Multa N° 012-002-0019173 por un importe de miles de S/. 1,941, más miles de S/. 495 por intereses moratorios devengados hasta el 28 de diciembre de 2011.

El 6 de febrero de 2012, la Compañía interpuso Recurso de Reclamación contra la Resolución de Determinación y la Resolución de Multa, sin embargo, el recurso fue declarado infundado mediante la Resolución de Intendencia N° 0150140010367 del 28 de junio de 2012. Con fecha 21 de agosto, se interpuso Recurso de Apelación contra la Resolución de Intendencia antes mencionada, el mismo que fue signado con el Expediente N° 12866-2012 a la Primera Sala del Tribunal Fiscal.

- Con fecha 17 de setiembre de 2013 la SUNAT notificó el Requerimiento N° 0122130002404, solicitando el sustento por escrito y documentado de operaciones registradas por el ejercicio 2010. A la fecha no se ha notificado del resultado de la fiscalización.
- Por carta N° 130011423740-01 SUNAT, de fecha 27 de diciembre de 2013, la SUNAT inició la fiscalización del ejercicio 2012, bajo Requerimiento N° 0121130001231, por el que solicita la exhibición de documentos relacionados al Impuesto a la Renta de dicho ejercicio. Por Resolución de Determinación de fecha 23 de diciembre 2014 N° 012-003-0054725, notificada el 08 de enero de 2015, se ha acotado S/.1,639 correspondiente a Asesoría en el área de Relaciones Comunitarias, Existencias – Mineral en Cancha, Bono de Productividad Empleados.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

**COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

- (b) Procesos Judiciales  
 Al 31 de diciembre de 2014 existen diversas demandas en contra de la Compañía pendientes de resolver, en las cuales se reclama el pago de: a) indemnización por daños y perjuicios derivados de responsabilidad extracontractual por unos importes aproximados de miles de US\$ 395 y miles de S/. 1,180 (US\$770 y S/. 1,000 en el año 2013), b) la obligación de dar suma de dinero por miles de US\$ 1,200 (miles de US\$ 1,200 en el año 2013), c) beneficios sociales a ex trabajadores de la empresa y de contratistas por aproximadamente miles de S/. 10,400 (miles de S/. 6,550 en el año 2013) y d) nulidad de acto administrativo por miles S/. 1,980.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que debido a que existen sólidos argumentos jurídicos para obtener un resultado favorable, el resultado de estos procesos no tendrá un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

(32) Reservas Probadadas y Probables y Recursos Minerales (No Auditado)

Recursos -  
 A continuación se presenta un resumen de los recursos de la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

- (a) Las recursos de mineral determinadas por la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido las siguientes:

	Toneladas Métricas	Leyes de mineral	Contenido fino (kgs.)
Año 2014	1,168,491	13.32 grs/oro	15,565
Año 2013	1,252,156	10.54 grs/oro	13,196

- (b) El mineral tratado, el precipitado obtenido y sus respectivas leyes al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, han sido las siguientes:

	Toneladas Métricas	Leyes de mineral	Contenido fino (kgs.)
Año 2014	396,258	13.63 grs/oro	4,943
Año 2013	356,999	13.85 grs/oro	4,495

- (c) El volumen de producción de mineral al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido las siguientes:

	2014 Onzas	2013 Onzas
	158,933	146,341

COMPAÑIA MINERA PODEROSA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

(d) El volumen de mineral vendido al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido las siguientes:

2014 Onzas	2013 Onzas
157,381	147,006

(33) Hechos Posteriores  
 No se ha identificado eventos subsecuentes de importancia al 31 de diciembre de 2014 que deban ser reportados.



## CAPÍTULO 6

# ÍNDICE DE CONTENIDO GRI



Accionistas



Colaboradores



Proveedores



Comunidad



Mineros artesanales



Clientes



Estado

g r u p o s   d e   i n t e r é s

## VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE

Poderosa tiene como política elaborar informes con la debida transparencia y confiabilidad, siendo la alta dirección la instancia principal que solicita la verificación externa independiente de este documento.

Para tal efecto, se ha encargado la verificación del cumplimiento de los principios del GRI a la empresa Responde, con la cual Poderosa declara que no mantiene ninguna relación que comprometa la independencia de su labor.



Lima, 25 de setiembre de 2015

Sres.  
**Compañía Minera Poderosa S.A.**  
Santiago de Surco  
Lima-

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta realizamos la verificación externa con el fin de confirmar el cumplimiento del nivel De Conformidad – Esencial del Informe Anual de Sostenibilidad 2014 de Compañía Minera Poderosa. Nuestra verificación externa se basó en la revisión del Informe Anual mencionado, conforme a los lineamientos de la "Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad" de la GRI, en su versión G4, y a nuestra experiencia del contexto peruano en materia de *reporting* y sostenibilidad.

Esta revisión, cuyas conclusiones serán desarrolladas en esta carta, se basó en:

- ✓ La identificación de fortalezas y oportunidades de mejora en el despliegue de los contenidos informados.
- ✓ La revisión del cumplimiento de los Contenidos Básicos Generales y Contenidos Básicos Específicos necesarios de reportar para el cumplimiento del nivel De Conformidad Esencial, de acuerdo a los lineamientos al Manual de Aplicación de la Global Reporting Initiative - G4.

**1.- Fortalezas y oportunidades de mejora del Informe Anual de Sostenibilidad 2014**

**FORTALEZAS:**

- a. La principal fortaleza de este documento es su propia naturaleza: por su envergadura y tipo de información incluida, estamos ante un Informe integrado de sostenibilidad. Felicitamos y respaldamos este hecho pues conocemos que emprender un esfuerzo así implica, además de un denodado trabajo de levantamiento de información, un proceso riguroso de materialidad propio de los informes GRI G4.  
  
Es meritorio destacar esta primera constatación pues, en el Perú, son casi inexistentes experiencias similares. Además, siendo Poderosa una empresa de mediana minería, la publicación de este Informe integrado constituye un doble mérito.
- b. El segundo aspecto que debemos resaltar es la exhaustividad de este informe. En él se abordan no solo la gestión en responsabilidad social con distintos grupos de interés, la conducta ambiental, la gestión económica, financiera, operacional, de seguridad, medio ambiente, información de mercado y para los accionistas; sino también el comportamiento operativo de la organización. Prueba de ello es que el capítulo Excelencia operacional se dedica a explicar los resultados de la empresa, un acierto que no necesariamente brindan otros documentos GRI G4.  
  
En adición a ello, y no estando obligados pues es un informe de opción "Esencial", destacamos la inclusión de un análisis sectorial, de tendencias y temas clave en la industria donde se desarrolla Poderosa.
- c. La definición metodológica de la materialidad es un elemento clave en los informes GRI G4 y Poderosa la manifiesta claramente en sus primeras páginas. Es de destacar que sus 15 temas materiales no son categorías muy abiertas ni demasiado acotadas, lo que permite tener una idea puntual de los asuntos que conforman la agenda estratégica de sostenibilidad de esta compañía.
- d. Por otro lado, saludamos con mucha satisfacción la invitación a una lectura activa que hace este informe en su página 9. Los indicadores GRI suelen ser manejados por públicos especializados y las organizaciones se han venido esforzando por reportarlos cada vez mejor, pero pocos por comunicar su valor a los grupos de interés. Este tipo de mensajes y pauta metodológica en el informe de Poderosa nos muestra que con sencillas iniciativas se puede ayudar a los grupos de interés a incrementar su interés en este tipo de publicaciones y comprender su rigurosidad.

Lima, 25 de setiembre de 2015

**OPORTUNIDADES DE MEJORA:**

- a. En la página 13 recomendamos asociar los aspectos materiales de la organización a los aspectos GRI G4. Esto ayuda a que luego, en el Índice GRI, se identifiquen que los aspectos GRI G4 reportados obedecen a temas materiales, es decir, significativos para la empresa.
- b. A pesar de ser un informe integrado, no es necesario que publiquen los estados financieros auditados y las notas complementarias; sólo son necesarios la carta del auditor, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Estos materiales pueden ser alojados en plataformas complementarias como el portal web, en una sección dirigida a los inversionistas.  
  
Hacemos este hincapié pues, sin intención, debido a la extensión de esta información financiera y de cumplimiento, el documento pareciera dedicado sobre todo a los inversionistas. Asimismo, dichas inserciones ayudan poco a obtener un documento amigable y menos extenso.
- c. Por último, sugerimos incluir casos de éxito o breves estudio de caso de proyectos, iniciativas o prácticas concretas, con el fin de transmitir el valor de la gestión de sostenibilidad en el día a día de la empresa.

**2.- Cumplimiento de Contenidos Básicos Generales y Contenidos Básicos Específicos para informe de nivel De Conformidad - Esencial:**

De acuerdo a la revisión realizada, el Informe Anual de Sostenibilidad 2014 de Poderosa cumple con los principios de la GRI para la elaboración de reportes de sostenibilidad, tanto aquellos referidos a la definición del contenido como los relacionados a su calidad.

El Informe Anual de Sostenibilidad 2014 de Poderosa desarrolla adecuadamente los Contenidos Básicos Generales necesarios para un informe de nivel De Conformidad - Esencial. Respecto a los Contenidos Básicos Específicos, el Informe Anual de Sostenibilidad 2014 de Poderosa informa acerca de los siguientes aspectos GRI G4:

- ✓ Desempeño económico
- ✓ Prácticas de adquisición
- ✓ Materiales
- ✓ Energía
- ✓ Agua Biodiversidad
- ✓ Emisiones
- ✓ Efluentes y residuos
- ✓ Cumplimiento regulatorio ambiental
- ✓ Transporte
- ✓ Empleo
- ✓ Relaciones entre trabajadores y la dirección
- ✓ Salud y seguridad en el trabajo
- ✓ Comunidades locales
- ✓ Cumplimiento regulatorio
- ✓ Minería artesanal y Plan de cierre (del suplemento Minería y Metales).

**Responde es una consultora especializada en la promoción de la sostenibilidad de las organizaciones. Responde no ha participado de la elaboración del Informe Anual de Sostenibilidad 2014 de Poderosa. Luego de los argumentos expuestos, podemos confirmar que el Informe Anual de Sostenibilidad 2014 de Poderosa reúne las condiciones necesarias para cumplir con el nivel De conformidad – Esencial.**

Atentamente,

  
Jorge Mejía-Vega Castro  
Gerente General

## DECLARACIÓN DE OPCIÓN “DE CONFORMIDAD” CON LA GUÍA G4

Los contenidos del presente Reporte de Sostenibilidad fueron elaborados en base a las directrices del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión G4 y a los indicadores del Suplemento Sectorial de Minería y Metales (MMSS), en concordancia con la opción Core/Esencial.



## CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

INDICADORES Y CONTENIDOS		PÁGINA	OMISIONES
<b>ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>			
G4-1	DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	19, 20	
G4-2	IMPACTOS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES	29	
<b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>			
G4-3	NOMBRE	22	
G4-4	MARCAS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS	22, 32	
G4-5	SEDE	10	
G4-6	PAÍSES CON OPERACIONES	22	
G4-7	NATURALEZA DE LA PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA	30	
G4-8	MERCADOS SERVIDOS	22, 32	
G4-9	DIMENSIONES DE LA EMPRESA	10, 19, 22, 53, 76	
G4-10	EMPLEO	99, 100, 102	
G4-11	EMPLEADOS PROTEGIDOS POR CONVENIOS COLECTIVOS	112	
G4-12	CADENA DE SUMINISTRO DE LA ORGANIZACIÓN	116	
G4-13	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS DURANTE EL PERIODO CUBIERTO	10	
G4-14	PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN	37	
G4-15	PROGRAMAS E INICIATIVAS SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS		Poderosa no ha suscrito iniciativas externas de sostenibilidad o responsabilidad social. Sin embargo sus políticas, principios y sistemas de gestión están alineados con iniciativas u órdenes globales vigentes
G4-16	PRESENCIA EN ASOCIACIONES	31	
<b>ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA</b>			
G4-17	ESTRUCTURA OPERATIVA		Minera Poderosa SA no tiene filiales.
G4-18	DEFINICIÓN DE CONTENIDO	10, 12	
G4-19	ASPECTOS MATERIALES	13	
G4-20	COBERTURA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DE CADA ASPECTO MATERIAL	13	
G4-21	COBERTURA FUERA DE LA ORGANIZACIÓN DE CADA ASPECTO MATERIAL	13	
G4-22	CONSECUENCIAS DE LAS REFORMULACIONES DE LA INFORMACIÓN FACILITADA EN MEMORIAS ANTERIORES Y SUS CAUSAS		No existen cambios significativos ni reformulación de la información
G4-23	CAMBIOS SIGNIFICATIVOS RELATIVOS A PERIODOS ANTERIORES		No existen cambios significativos

INDICADORES Y CONTENIDOS		PÁGINA	OMISIONES
<b>PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>			
G4-24	GRUPOS DE INTERÉS VINCULADOS A LA ORGANIZACIÓN	40, 41	
G4-25	DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LOS QUE SE TRABAJA	38	
G4-26	COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	12, 13, 38	
G4-27	TEMAS IMPORTANTES PARA GRUPOS DE INTERÉS	12, 13, 40	
<b>PERFIL DE LA MEMORIA</b>			
G4-28	PERIODO CUBIERTO	10	
G4-29	FECHA DEL ÚLTIMO INFORME	10	
G4-30	CICLO DE PRESENTACIÓN DE INFORMES	10	
G4-31	CONTACTO	10	
G4-32	ÍNDICE DE CONTENIDOS	10	
G4-33	VERIFICACIÓN EXTERNA	10, 206	
<b>GOBIERNO</b>			
G4-34	ESTRUCTURA DE GOBIERNO CORPORATIVO	26, 42 Página 23 del suplemento Principios de buen gobierno corporativo 2014	
<b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b>			
G4-56	VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS	37, 38	

## CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

### ECONOMÍA

ASPECTOS MATERIALES: DMA E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>			
G4-DMA		55, 75	
G4-EC1	VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO	76, 77	
G4-EC2	CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PAR LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN QUE SE DERIVAN DEL CAMBIO CLIMÁTICO		
G4-EC3	COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DERIVADAS DE SU PLAN DE PRESTACIONES		
G4-EC4	AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS POR ENTES DEL GOBIERNO		

ASPECTOS MATERIALES: DMA E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
<b>PRESENCIA EN EL MERCADO</b>			
G4-EC5	RELACIÓN ENTRE EL SALARIO INICIAL DESGLOSADO POR SEXO Y EL SALARIO MÍNIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS		
G4-EC6	PORCENTAJE DE ALTOS DIRECTIVOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLAN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS		
<b>CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS</b>			
G4-EC7	DESARROLLO E IMPACTO DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y LOS TIPOS DE SERVICIOS		
G4-EC8	IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS		
<b>PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN</b>			
G4-DMA		116	
G4-EC9	PORCENTAJE DEL GASTO EN LOS LUGARES CON OPERACIONES SIGNIFICATIVAS QUE CORRESPONDE A PROVEEDORES LOCALES	116	

### CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
<b>MATERIALES</b>			
G4-DMA		86	
G4-EN1	MATERIALES POR PESO O VOLUMEN	86	
G4-EN2	PORCENTAJE DE LOS MATERIALES UTILIZADOS QUE SON MATERIALES RECICLADOS		
<b>ENERGÍA</b>			
G4-DMA		85	
G4-EN3	CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO	93	
G4-EN4	CONSUMO ENERGÉTICO EXTERNO		
G4-EN5	INTENSIDAD ENERGÉTICA		
G4-EN6	REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO	92	
G4-EN7	REDUCCIONES DE LOS REQUISITOS ENERGÉTICOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS		
<b>AGUA</b>			
G4-DMA		79	
G4-EN8	CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA SEGÚN LA FUENTE	79, 80	

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
G4-EN9	FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA	79, 80	
G4-EN10	PORCENTAJE Y VOLUMEN TOTAL DE AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA	80	
<b>BIODIVERSIDAD</b>			
G4-DMA		88	
G4-EN11	INSTALACIONES OPERATIVAS PROPIAS, ARRENDADAS, GESTIONADAS QUE SEAN ADYACENTES, CONTENGAN O ESTÉN UBICADAS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y ÁREAS NO PROTEGIDAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD	88	
G4-EN12	DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA BIODIVERSIDAD DE ÁREAS PROTEGIDAS O ÁREAS DE ALTA BIODIVERSIDAD NO PROTEGIDAS, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES, LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS	88	
MM1	EXTENSIÓN TOTAL DEL SUELO (EN PROPIEDAD, ARRENDADO O ADMINISTRADO PARA USO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS O DE PRODUCCIÓN) ALTERADO O REHABILITADO	22	
MM2	NÚMERO/ PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES IDENTIFICADAS COMO NECESITADAS DE PLANES DE GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, Y NÚMERO/PORCENTAJE DE EXPLOTACIONES CON PLANES IMPLANTADOS		
G4-EN13	HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS		
G4-EN14	NÚMERO DE ESPECIES INCLUIDAS EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y EN LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN CUYOS HÁBITATS SE ENCUENTRAN EN ÁREAS AFECTADAS POR LAS OPERACIONES, SEGÚN EL NIVEL DE PELIGRO DE EXTINCIÓN DE LA ESPECIE		
<b>EMISIONES</b>			
G4-DMA		82	
G4-EN15	EMISIONES DIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	84, 86	
G4-EN16	EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO AL GENERAR ENERGÍA	86	
G4-EN17	OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	86	
G4-EN18	INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
G4-EN19	REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
G4-EN20	EMISIONES DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN EL OZONO		
G4-EN21	NOx, SOx Y OTRAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS SIGNIFICATIVAS	82, 83	
<b>EFLUENTES Y RESIDUOS</b>			
G4-DMA		86	

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
G4-EN22	VERTIDO TOTAL DE AGUAS, SEGÚN SU CALIDAD Y DESTINO	80	
G4-EN23	PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS, SEGÚN TIPO Y MÉTODO DE TRATAMIENTO	87	
G4-EN24	NÚMERO Y VOLUMEN TOTALES DE LOS DERRAMES SIGNIFICATIVOS	87	
MM3	CANTIDADES TOTALES DE SOBRECARGAS, ROCAS, COLAS/RESIDUOS Y LODOS, Y SUS RIESGOS ASOCIADOS	87	
G4-EN25	PESO DE LOS RESIDUOS TRANSPORTADOS, IMPORTADOS, EXPORTADOS O TRATADOS QUE SE CONSIDERAN PELIGROSOS EN VIRTUD DE LOS ANEXOS I, II, III Y VIII EL CONVENIO DE BASILEA2, Y PORCENTAJE DE RESIDUOS TRANSPORTADOS INTERNACIONALMENTE		
G4-EN26	IDENTIFICACIÓN, TAMAÑO, ESTADO DE PROTECCIÓN Y VALOR DE BIODIVERSIDAD DE LAS MASAS DE AGUA Y LOS HÁBITATS RELACIONADOS AFECTADOS SIGNIFICATIVAMENTE POR VERTIDOS Y ESCORRENTIA PROCEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN		
<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>			
G4-EN27	GRADO DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS		
G4-EN28	PORCENTAJE DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS Y SUS MATERIALES DE EMBALAJE QUE SE RECUPERAN AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL, POR CATEGORÍAS DE PRODUCTOS		
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO</b>			
G4-DMA			Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes
G4-EN29	VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA AMBIENTAL	97	
<b>TRANSPORTE</b>			
G4-DMA			Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
G4-EN30	IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y OTROS BIENES Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE DE PERSONAL	86	
<b>GENERAL</b>			
G4-EN31	DESGLOSE DE LOS GASTOS Y LAS INVERSIONES AMBIENTALES		
<b>EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES</b>			
G4-EN32	PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES		
G4-EN33	IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS AL RESPECTO		
<b>MECANISMOS DE RECLAMACIÓN AMBIENTAL</b>			
G4-EN34	NÚMERO DE RECLAMACIONES AMBIENTALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN		

**CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL**

**SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO**

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
<b>EMPLEO</b>			
G4-DMA			
G4-LA1	NÚMERO Y TASA DE CONTRATACIONES Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR GRUPO ETARIO, SEXO Y REGIÓN	99, 100, 102	
G4-LA2	PRESTACIONES SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS A JORNADA COMPLETA QUE NO SE OFRECEN A LOS EMPLEADOS TEMPORALES O A MEDIA JORNADA, DESGLOSADAS POR UBICACIONES SIGNIFICATIVAS DE ACTIVIDAD		
G4-LA3	ÍNDICES DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y DE RETENCIÓN TRAS LA BAJA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD, DESGLOSADOS POR SEXO		
<b>RELACIONES ENTRE TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN</b>			
G4-DMA			Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
MM4	NUMERO DE HUELGAS Y BLOQUEOS QUE EXCEDEN UNA SEMANA DE DURACION	113	
G4-LA4	PLAZOS MÍNIMOS DE PREAVISO DE CAMBIOS OPERATIVOS Y POSIBLE INCLUSIÓN DE ESTOS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS		
<b>SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b>			
G4-DMA		113	
G4-LA5	“PORCENTAJE DE TRABAJADORES QUE ESTÁ REPRESENTADO EN COMITÉS FORMALES DE SEGURIDAD Y SALUD CONJUNTOS PARA DIRECCIÓN Y EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL”	115	
G4-LA6	TIPO Y TASA DE LESIONES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE VÍCTIMAS MORTALES RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN Y POR SEXO	113, 114, 115	
G4-LA7	TRABAJADORES CUYA PROFESIÓN TIENE UNA INCIDENCIA O UN RIESGO ELEVADOS DE ENFERMEDAD		
G4-LA8	ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON LOS SINDICATOS		
<b>CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN</b>			
G4-DMA		106	
G4-LA9	PROMEDIO DE HORAS DE CAPACITACIÓN ANUALES POR EMPLEADO, DESGLOSADO POR SEXO Y POR CATEGORÍA LABORAL	108	
G4-LA10	PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTAN LA EMPLEABILIDAD DE LOS TRABAJADORES Y LES AYUDAN A GESTIONAR EL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES	106, 108	
G4-LA11	PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES REGULARES DEL DESEMPEÑO Y DE DESARROLLO PROFESIONAL, DESGLOSADO POR SEXO Y POR CATEGORÍA PROFESIONAL		
<b>DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>			
G4-DMA			Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes
G4-LA12	COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO, EDAD, PERTENENCIA A MINORÍAS Y OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD	100	

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
<b>IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>			
G4-LA13	RELACIÓN ENTRE EL SALARIO BASE DE LOS HOMBRES CON RESPECTO AL DE LAS MUJERES, DESGLOSADA POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y POR UBICACIONES SIGNIFICATIVAS DE ACTIVIDAD		
<b>EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES</b>			
G4-LA14	PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELATIVOS A LAS PRÁCTICAS LABORALES		
G4-LA15	IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, REALES Y POTENCIALES, EN LAS PRÁCTICAS LABORALES EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS AL RESPECTO		
<b>MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS LABORALES</b>			
G4-LA16	NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE PRÁCTICAS LABORALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN		

**CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL**  
**SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS**

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
<b>INVERSIÓN</b>			
G4-HR1	NÚMERO Y PORCENTAJE DE CONTRATOS Y ACUERDOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS QUE INCLUYEN CLÁUSULAS DE DERECHOS HUMANOS O QUE HAN SIDO OBJETO DE ANÁLISIS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		
G4-HR2	HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUIDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS CAPACITADOS		
<b>NO DISCRIMINACIÓN</b>			
G4-HR3	NÚMERO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS		
<b>LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>			
G4-DMA			
G4-HR4	IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS EN LOS QUE LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL DERECHO DE ACOGERSE A CONVENIOS COLECTIVOS PUEDEN INFRINGIRSE O ESTAR AMENAZADOS, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA DEFENDER ESTOS DERECHOS		

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
<b>TRABAJO INFANTIL</b>			
G4-HR5	IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE EXPLOTACIÓN INFANTIL, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR LA ABOLICIÓN DE LA EXPLOTACIÓN INFANTIL		
<b>TRABAJO FORZOSO</b>			
G4-HR6	CENTROS Y PROVEEDORES CON UN RIESGO SIGNIFICATIVO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZOSO, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE TRABAJO FORZOSO		
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD</b>			
G4-HR7	PORCENTAJE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD QUE HA RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA LAS OPERACIONES		
<b>DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA</b>			
G4-DMA			
G4-HR8	NÚMERO DE CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS		
MM5	NÚMERO TOTAL DE OPERACIONES EN TERRITORIOS INDÍGENAS O ASYACENTES A ELLOS; NÚMERO Y PORCENTAJE DE OPERACIONES O SITIOS DONDE EXISTEN ACUERDOS FORMALES CON COMUNIDADES INDÍGENAS		
<b>EVALUACIÓN</b>			
G4-HR9	NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS QUE HAN SIDO OBJETO DE EXÁMENES O EVALUACIONES DE IMPACTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS		

**CATEGORÍA: DESEMPEÑO SOCIAL**  
**SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD**

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
<b>COMUNICADES LOCALES</b>			
G4-DMA		99, 117, 124	
G4-S01	PORCENTAJE DE CENTROS DONDE SE HAN IMPLANTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO, EVALUACIONES DE IMPACTOS Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL	115, 120, 121, 122	
G4-S02	CENTROS DE OPERACIONES CON EFECTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS, POSIBLES O REALES, SOBRE LAS COMUNIDADES LOCALES	118	

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
MM6	NUMERO Y DESCRIPCION DE CONTROVERSIAS SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON EL USO DE LA TIERRA, DERECHO CONSUEUDINARIOS DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LOS PUEBLOS INDIGENAS		
MM7	MEDIDAS MEDIANTE LAS CUALES LOS MECANISMOS DE QUEJAS FUERON UTILIZADOS PARA RESOLVER CONTROVERSIAS RELATIVAS AL USO DE LA TIERRA, DERECHOS CONSUEUDINARIOS DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y LOS PUEBLOS INDIGENAS, Y LOS RESULTADOS		
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>			
G4-S03	NÚMERO Y PORCENTAJE DE CENTROS EN LOS QUE SE HAN EVALUADO LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN Y RIESGOS SIGNIFICATIVOS DETECTADOS		
G4-S04	POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN		
G4-S05	CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS		
<b>POLÍTICA PÚBLICA</b>			
G4-S06	VALOR DE LAS CONTRIBUCIONES POLÍTICAS, POR PAÍS Y DESTINATARIO		
<b>PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL</b>			
G4-S07	NÚMERO DE DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL, PRÁCTICAS MONOPOLÍSTICAS O CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA Y RESULTADO DE LAS MISMAS		
<b>CUMPLIMIENTO REGULATORIO</b>			
G4-DMA			Poderosa ha priorizado la redacción de los DMAs por cada aspecto material definido en su proceso de materialidad. Sin embargo hemos identificado varios aspectos que deberán ser incorporados en futuros reportes
G4-S08	VALOR MONETARIO DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA	97	
<b>EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES</b>			
G4-S09	PORCENTAJE DE NUEVOS PROVEEDORES QUE SE EXAMINARON EN FUNCIÓN DE CRITERIOS RELACIONADOS CON LA REPERCUSIÓN SOCIAL		
G4-S010	IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS Y POTENCIALES PARA LA SOCIEDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO, Y MEDIDAS ADOPTADAS		

ASPECTOS MATERIALES: DMAs E INDICADORES		PÁGINA	OMISIONES
<b>MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL</b>			
G4-S011	NÚMERO DE RECLAMACIONES SOBRE IMPACTOS SOCIALES QUE SE HAN PRESENTADO, ABORDADO Y RESUELTO MEDIANTE MECANISMOS FORMALES DE RECLAMACIÓN		
<b>PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS</b>			
G4-DMA			
<b>MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA MINERÍA</b>			
MM8	NÚMERO Y PORCENTAJE SE SITIOS OPERADOS POR LA EMPRESA DONDE EXISTE MINERÍA ARTESANAL Y DE PEQUEÑA ESCALA, ADYACENTE O EN EL MISMO LUGAR; RIESGOS ASOCIADOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA GESTIONAR Y MITIGAR ESOS RIESGOS	126	
<b>REASENTAMIENTOS</b>			
MM9	LUGARES DONDE SE REALIZARON REASENTAMIENTOS, NÚMERO DE HOGARES REASENTADOS EN CADA LUGAR Y CÓMO SUS MEDIOS DE VIDA FUERON AFECTADAS EN EL PROCESO		
<b>PLAN DE CIERRE</b>			
G4-DMA			
MM10	NÚMERO Y PORCENTAJE DE OPERACIONES CON PLANES DE CIERRE	88	

Impreso en Cocoon, papel fabricado con 100% fibras recicladas certificadas, provenientes de bosques correctamente gestionados, libres de cloro y blanqueadores ópticos, certificadas por NAPM (National Association of Paper Merchants).

Su fabricación es totalmente ecológica usando la más avanzada tecnología para lograr un papel con la mejor calidad y apariencia manteniendo los más altos estándares de cuidado medioambiental.

Los beneficios por el uso de papel 100% fibra reciclada se refleja en un menor impacto al ecosistema. Al usar Cocoon en vez de hacerlo con papel no reciclado, se redujo el impacto medioambiental en:



**529**

kg de basura



**78**

kg de CO2 de gases de efecto invernadero



**783**

km de viaje en un auto europeo estándar



**11,139**

Litros de agua no consumida



**1,010**

kWh de energía no consumida



**860**

kg de madera (fibra de árboles) no usada

EDICIÓN Y DISEÑO

**Kick Off & Asociados**

[www.ko.com.pe](http://www.ko.com.pe)

FOTOGRAFÍA

**F45**

[www.f45.com.pe](http://www.f45.com.pe)

**Archivo de Poderosa**

**Archivo de Asociación Pataz**

IMPRESIÓN

**Comunica 2**

[www.comunica2sac.com](http://www.comunica2sac.com)

Fuente : El cálculo de la huella de Carbono, es realizado por la Compañía Labelia Conseil, en base a la metodología Bilan Carbone®. Los cálculos están basados en la comparativa entre el papel elegido producido a partir de fibras recicladas y el papel fibra virgen, y por otra parte en los datos europeos BREF disponibles (papel a partir de fibra virgen). Los resultados se obtienen según datos actualizados y están sujetos a modificaciones.



NAPM (National Association of Paper Merchants)

cocoon®

OTRAS CERTIFICACIONES :

ISO 9001 Quality management

ISO 1400 Environmental management

ISO 9706 Age resistant standard suitable for archive.



Av. Primavera 834, Urb. Chacarilla del Estanque,  
Santiago de Surco. Lima 33 - Perú.  
Teléfono: 617-2727.

[www.poderosa.com.pe](http://www.poderosa.com.pe)